



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

2021

JUNIO - 2021

**DIVISIÓN DE PLANEACIÓN Y
ACREDITACIÓN**

RECTORÍA

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	6
1 CONTEXTO INSTITUCIONAL.....	7
1.1 Evolución de la Universidad de Boyacá	7
1.2 Planeación estratégica, políticas institucionales y reglamentos.....	13
1.3 Estructura organizacional.....	14
1.4 Gestión de dependencias	15
1.5 Modelo Pedagógico	16
1.6 Competencias generales de la Institución.....	17
1.7 Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad de Boyacá – SACUB 18	
1.8 Oferta académica.....	19
1.9 Estadísticas de estudiantes	23
1.10 Estadísticas de docentes	28
2 AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL 2021.....	30
2.1 Planeación del proceso.....	31
2.2 Sensibilización y capacitación.....	32
2.3 Ponderación.....	33
2.4 Definición de indicadores	35
2.5 Recopilación de información	35
2.6 Calificación.....	36
2.6.1 Técnicas empleadas.....	36
2.6.2 Grupos focales	37
2.6.3 Escala de calificación	41
2.6.4 Resultados cuantitativos.....	41
2.6.5 Juicios de valor por factor.....	44
2.6.5.1 Factor 1 – Misión y Proyecto Institucional.....	44
2.6.5.2 Factor 2 – Estudiantes	47
2.6.5.3 Factor 3 – Profesores.....	51

2.6.5.4	Factor 4 – Procesos académicos	56
2.6.5.5	Factor 5 – Visibilidad nacional e internacional	61
2.6.5.6	Factor 6 – Investigación y creación artística y cultural	67
2.6.5.7	Factor 7 – Pertinencia e impacto social	76
2.6.5.8	Factor 8 – Autoevaluación y autorregulación	86
2.6.5.9	Factor 9 – Bienestar Institucional	92
2.6.5.10	Factor 10 – Organización, gestión y administración	95
2.6.5.11	Factor 11 – Recursos de apoyo académico e infraestructura física .	100
2.6.5.12	Factor 12 – Recursos financieros	105
2.7	Informe de autoevaluación	109
2.8	Plan de mejoramiento	110
BIBLIOGRAFÍA		111

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Estructura organizacional simplificada de la Universidad de Boyacá.....	14
Figura 2. Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad de Boyacá - SACUB	19
Figura 3. Estudiantes inscritos, admitidos y matriculados - 2016 a 2020 – consolidado institucional	23
Figura 4. Estudiantes matriculados (pregrado, postgrado e intercambio) - 2016 a 2020 – consolidado institucional	24
Figura 5. Estudiantes matriculados en pregrado sedes Tunja y Sogamoso - 2016 a 2020	25
Figura 6. Estudiantes matriculados en postgrado sedes Tunja y Sogamoso - 2016 a 2020	25
Figura 7. Estudiantes matriculados en las sedes de Tunja y Sogamoso (pregrado, postgrado e intercambio) – 2016 a 2020.....	27
Figura 8. Número de docentes discriminados por dedicación – 2016 a 2020	28
Figura 9. Modelo de autoevaluación y autorregulación de la Universidad de Boyacá ..	30

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Aspectos normativos y jurídicos de la Universidad de Boyacá	8
Tabla 2. Oferta académica – Sede Tunja.....	20
Tabla 3. Oferta académica - Sede Sogamoso	22
Tabla 4. Oferta académica Sede Yopal.....	23
Tabla 5. Ponderación de factores y características aplicadas al proceso de Autoevaluación Institucional 2021	34
Tabla 6. Integrantes de los grupos focales que participaron en la calificación de la Autoevaluación Institucional 2021	37
Tabla 7. Escala de calificación para procesos de Autoevaluación	41
Tabla 8. Resultados Autoevaluación Institucional 2021	42

INTRODUCCIÓN

La Universidad de Boyacá desde el año 2012, gracias al programa Fomento para la Acreditación Institucional, promovido por el Ministerio de Educación Nacional (MEN), dio inicio a su preparación para llegar a este momento, en el cual se presenta ante el Consejo Nacional de Acreditación (CNA), el resultado del proceso de Autoevaluación Institucional con fines de Acreditación.

Durante estos años se ha trabajado arduamente en la consolidación de una cultura de autoevaluación en todos los programas académicos, con el fin de alcanzar los altos niveles de calidad que exigen los procesos de acreditación, es así, que a la fecha se cuenta con 10 programas acreditados ante CNA, los cuales corresponden al 50% de los programas acreditables de la Universidad.

En diciembre de 2019, la Universidad de Boyacá presentó ante el CNA su intención de iniciar el proceso de Acreditación Institucional, para lo cual radicó el informe de Condiciones Iniciales, de manera tal que los días 23 y 24 de junio de 2020 atendió la visita virtual de los consejeros del CNA, Dr. José William Cornejo y Dra. Carmen Amalia Camacho, como parte del proceso de verificación de condiciones iniciales.

El 6 de agosto de 2020, la Universidad de Boyacá recibió la notificación del cumplimiento de condiciones iniciales para acreditación institucional de las Sedes de Tunja y Sogamoso (RAD_0495), por lo tanto, desde esa fecha se dio inicio a la planeación y ejecución del proceso de Autoevaluación Institucional con fines de acreditación, cuyos resultados se presentan en este informe.

Este documento contiene un primer capítulo que describe el contexto institucional en términos de: evolución, planeación estratégica, políticas institucionales y reglamentos, estructura organizacional, gestión de dependencias, modelo pedagógico, competencias generales, Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad de Boyacá (SACUB), oferta académica, estadísticas de estudiantes y estadísticas de docentes. En un segundo capítulo se describe el resultado de cada una de las etapas del proceso de autoevaluación, en concordancia con el modelo de autoevaluación y autorregulación definido en el SACUB y los lineamientos del Consejo Nacional de Educación Superior (CESU) definidos en el Acuerdo No. 03 de 2014 – Lineamientos para Acreditación Nacional.

1 CONTEXTO INSTITUCIONAL

La Universidad de Boyacá es una Institución de Educación Superior, comprometida con la excelencia académica y el desarrollo social; con una trayectoria de 42 años de vida académica, a través de los cuales ha demostrado su influencia en el centro oriente colombiano en concordancia con su Visión y Misión institucional y el cumplimiento estricto de las funciones sustantivas de la Educación Superior.

1.1 Evolución de la Universidad de Boyacá

Los fundadores de la Universidad de Boyacá son los doctores Osmar Correal Cabral y Rosita Cuervo Payeras, quienes, con su formación profesional como economistas, visión emprendedora y amplia experiencia profesional y académica, encontraron en la educación un pilar fundamental para dar respuesta al desarrollo de la región y del país. Para la época de creación de esta Institución de Educación Superior, la demanda educativa en el departamento de Boyacá presentaba un claro desbalance frente a la oferta de oportunidades, toda vez que existía un gran número de jóvenes deseosos de continuar estudios superiores y el departamento contaba con una sola institución de educación superior que ofrecía posibilidades de formación en algunas áreas de conocimiento, situación que llevaba a que muchos jóvenes emigraran a otras ciudades, prioritariamente la capital del país, para adelantar sus estudios universitarios.

Con este referente se inicia la creación de la **Corporación de Educación Superior**, la cual tenía definidos como propósitos, realizar programas de educación formal y no formal, estimular procesos educativos, crear actitudes favorables hacia el trabajo y la educación permanente, contribuir a formar hombres útiles y éticos, ofrecer nuevas oportunidades a las personas para desarrollar actitudes y talentos, formar dirigentes y propiciar la comunicación entre las ciencias, como se menciona en el texto **Educar pensando en grande - reflexiones y vivencias** (Correal, Educar Pensando en Grande, 2000), cuyo autor es uno de los fundadores de esta Institución, el doctor Osmar Correal Cabral .

Para poder llevar a cabo estos postulados, la Institución se soportó en bases legales, planeó, organizó, direccionó, evaluó y controló sus funciones sustantivas de docencia, investigación y proyección social; además estableció un Plan de Desarrollo Institucional con definidas políticas, programas, objetivos, metas, estrategias y actividades. De esta forma quedó expresa la identificación de la hoy Universidad de Boyacá como una Institución de Educación Superior de carácter privado, seria y comprometida con la calidad académica, igualmente, la Universidad se fundamenta en los principios de la libertad de cátedra, en la libertad de estudiar, de aprender y no ha existido ni habrá

ninguna limitación por consideraciones de raza, credo, sexo condición económica y social.

El 22 de septiembre de 1979 se elaboró el acta de fundación de la Corporación de Educación Superior de Boyacá, creada como una entidad de derecho privado, de utilidad común, sin ánimo de lucro, dotada de personería jurídica otorgada por el Ministerio de Educación Nacional, con autonomía administrativa y patrimonio independiente, apolítica, destinada al fomento y difusión de las artes, la investigación científica, la formación profesional y la capacitación técnica (Escritura Pública 1777 / 1979, Notaría 2ª Tunja).

La intención de los fundadores fue avalada el 25 de mayo de 1981, fecha en la que el Ministerio de Educación Nacional expidió la Resolución 6553 y le otorgó la personería jurídica a la Institución.

La siguiente tabla sintetiza las fechas y los actos administrativos normativos y jurídicos de esta Institución de Educación Superior.

Tabla 1. Aspectos normativos y jurídicos de la Universidad de Boyacá

FECHA	ACTO	DESCRIPCIÓN
Octubre 17 / 1979	Acta de fundación: 22-Sept / 79	Se protocolizó por medio de escritura pública número 1777, en la Notaría Segunda de Tunja, bajo la modalidad de Corporación de Educación Superior de Boyacá .
Junio 4 / 1980	Autorización programas de educación no formal	La Secretaría de Educación autorizó a la Corporación de Educación Superior de Boyacá el funcionamiento de programas de educación no formal, mediante resolución número 0990.
Mayo 25 / 1981	Personería jurídica	El Ministerio de Educación Nacional otorga personería jurídica mediante resolución número 6553, protocolizada en escritura pública número 964 de junio 3 de 1981.
Mayo 17 / 1984	Primera reforma estatutaria	Cambio de denominación de la institución a Corporación Universitaria de Boyacá . Dicha reforma fue aprobada por el ICFES mediante Resolución número 5538 y protocolizada con escritura pública número 974 de mayo 24 de 1984 en la Notaría Segunda del Círculo de Tunja.

FECHA	ACTO	DESCRIPCIÓN
Nov. 7 / 1987 a Mayo 30 / 1988	Segunda reforma estatutaria	Esta reforma fue estudiada y aprobada por la Sala General. El ICFES mediante oficio número 045 de enero 19 de 1989 emitió concepto favorable sobre la reforma. El Ministerio de Educación expidió la Resolución número 03837 de mayo 9 de 1989, y se protocolizó mediante escritura pública número 1343 de mayo 25 de 1989. Con esta reforma, se ampliaron las áreas del conocimiento en las cuales se podrían desarrollar programas de formación, se cambió la entidad a la que pasaría los remanentes en caso de disolución o liquidación y se incluyó la denominación de los actos emanados de los órganos directivos y de administración.
Junio 23 / 1993	Tercera reforma estatutaria	Con la expedición de la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992, se realiza una modificación estatutaria enviada al ICFES el 30 de abril de 1993, en la cual se establece modificar la denominación de la institución a Fundación Universitaria de Boyacá . El ICFES dio su concepto favorable el 23 de Julio de 1993 al Ministerio de Educación Nacional, quien expidió la resolución número 5086 del 23 de septiembre de 1993 y se protocolizó mediante Escritura Pública número 2722 del 7 de octubre de 1993 en la Notaría Segunda del Círculo de Tunja.
Septiembre 16 / 2004	Reconocimiento como Universidad (última reforma estatutaria)	Mediante Resolución 2910 de septiembre de 2004, fue otorgado por parte del Ministerio de Educación Nacional el reconocimiento como Universidad de Boyacá .

Fuente: División de Planeación y Acreditación, 2021

La Universidad de Boyacá, orienta sus funciones sustantivas con base en una misión claramente formulada, siguiendo los lineamientos de la Ley 30 de 1992 y cuenta con una Visión y una Misión claramente formuladas, además con una plataforma estratégica coherente y pertinente con sus funciones sustantivas de docencia, investigación y proyección social; siendo claro que, desde la creación en el año de 1979, la plataforma sobre la cual se proyectó ha permitido desplegar la política de la búsqueda constante en la excelencia académica para ser los mejores gracias a la ejecución constante de la misión.

En relación con la **Visión** de “Ser los mejores”, en ella se sintetiza toda la filosofía de la Universidad como centro de excelencia académica. Más que un slogan, es un desiderátum fundacional que se ha constituido en un estilo de vida y de trabajo permanente, porque la calidad se construye día a día y por siempre. Es un reto

permanente para todos los miembros de la comunidad universitaria, para hacer mejor las tareas, para alcanzar la excelencia académica, formar los mejores profesionales, y demostrar institucionalmente ser los mejores en la disciplina.

La **Misión** de la Universidad de Boyacá, está definida así: “Inspirados en el poder del saber, formar hombres y mujeres libres, críticos y comprometidos socialmente”.

Los principios fundacionales son parte del contexto de la Misión, los cuales pueden ser interpretados desde diferentes ópticas, y fueron establecidos por sus fundadores de la siguiente manera:

- Principio filosófico: Formar a todos los hombres y mujeres como seres sociales trascendentes.
- Principio psicológico: Impartir una formación eurítmica.
- Principio sociológico: Formar con sentido de la libertad y con capacidad crítica.
- Principio ético-moral: Formar profesionales éticamente responsables y comprometidos con la sociedad.

A partir de estos principios, el significado de la **Misión** es el siguiente:

- “Inspirados en el poder del saber”: porque la institución sólo tiene como frente primordial de su acción del saber universal, el conocimiento en todas sus formas, lo cual otorga la independencia y la vocacional universal que debe caracterizar a una Universidad. Por ello, no es una Institución confesional, ni comprometida con ningún credo o partido político.
- “Formar hombres y mujeres libres”: porque la libertad es fundamento de la verdad y de la ciencia; explica y justifica la libertad de enseñar y de aprender. En la Universidad, se rinde culto a la libertad, dentro del respeto a las normas. Sobre este particular se puede afirmar que la Institución respeta la libertad de los estudiantes al escoger su carrera, al escoger esta Alma Mater para adelantar sus estudios o para retirarse de ella. Igualmente se respeta la libertad de pensamiento, de expresión, de creencias religiosas o de militancia política. En el ámbito docente se respeta y se garantiza la libertad de aprendizaje y de cátedra, lo cual se manifiesta en las diversas fuentes y metodologías usadas para la consulta y transmisión de información y conocimientos.
- “Críticos”: Porque basados en esas libertades, los integrantes de la Universidad pueden desarrollar su creatividad y su capacidad de investigación con una permanente actitud de cambio frente a los problemas de su entorno. Si se desarrolla y estimula el juicio crítico, los estudiantes van a dejar de ser conformistas, desarrollando toda su capacidad de indagación y de respuesta autónoma frente a las diversas alternativas de solución a los problemas, buscando a través del conocimiento “Ser los Mejores” para servir a la sociedad.

- “Comprometidos Socialmente”: su condición de privilegiados culturales, al poder llegar a los más altos niveles de la escala educativa, les impone como obligación retribuirle a la sociedad ese privilegio que obtuvieron. Por ello se trabaja para crear una mentalidad de servicio que les permita hacer aportes significativos a sus propias familias y comunidades, a su pueblo de origen, a su departamento y al país. Por lo anterior, se estimula a los estudiantes para que investiguen los problemas de la región, desarrollen proyectos sobre las realidades de su entorno y para que, una vez graduados, regresen como profesionales o especialistas a servir y a ejercer un liderazgo que permita el cambio de mentalidad y de condiciones de vida. La Institución forma a los nuevos talentos humanos con la más alta calidad académica, característica que le permite ingresar al mercado laboral para generar productividad y posicionar a sus empresas como organizaciones de excelencia.

En 1982, nacen los primeros programas académicos: Tecnología en Administración Comercial y Financiera y Tecnología en Administración en Relaciones Industriales, iniciaron labores con 57 y 31 estudiantes respectivamente, posteriormente en 1983, fue la creación del programa de Ingeniería Sanitaria y Ambiental (1983), Administración de Empresas (1986).

Mediante Resolución número 5538 del ICFES y la protocolización mediante escritura pública 974 /1984 en la Notaría 2ª de Tunja se hizo el cambio a Corporación Universitaria de Boyacá. Desde entonces, la Institución ofertó los programas de Administración de Empresas (1986), Administración y Relaciones Industriales (1987), Ingeniería de Sistemas (1988), Especialización en Ciencia y Política (1989), Comunicación Social-Periodismo (1992), Contaduría Pública, Instrumentación Quirúrgica, Terapia Respiratoria, Terapia Física, Especialización en Gerencia de Mercadeo y Especialización en Informática Educativa (1993) año para el que la Institución contó con 1.754 estudiantes.

El 23 de septiembre de 1993, la Institución cumplió 12 años de existencia legal y se produjo una reforma estatutaria que convirtió la figura jurídica de Corporación en Fundación, lo cual permitió la consolidación Institucional y permanencia en el tiempo, manteniendo su carácter académico, las áreas de conocimiento y las modalidades educativas originales.

En esta segunda fase, la Institución continuó su desarrollo académico mediante la creación de los programas académicos de: Medicina, Derecho y Ciencias Políticas (1994), Especialización en Ciencias Tributarias y Especialización en Gerencia de Instituciones de Salud (1995), Arquitectura y Urbanismo, Tecnología en Marketing y Ventas, Ingeniería Industrial, Especialización en Telemática y Especialización en

Derecho Procesal (1996), Especialización en Derecho Probatorio y Especialización en Gerencia Financiera (1997), Especialización en Gestión Ambiental (1998), y Diseño Gráfico, Especialización en Epidemiología, Especialización en Revisoría Fiscal y Contraloría, Especialización en Gerencia de Sistemas Informáticos, Administración Financiera y de Sistemas y Especialización en Gerencia de Proyectos (2000), Bacteriología y Laboratorio Clínico (2001), Administración y Negocios Internacionales (2002) y Especialización en Gerencia de Producción de Medios de Comunicación (2004) en ese año, el número de estudiantes había ascendido a 2.933 y 551 funcionarios académicos y administrativos prestaban sus servicios a la Institución.

En Boyacá, Arauca y Casanare la Institución ha demostrado su liderazgo, toda vez que ha sido pionera en el desarrollo de una infraestructura tecnológica avanzada, que puede catalogarse como una de las mejores de la región y el país. También ha sido la primera Institución que en esta zona del país ha ofrecido programas como Medicina, Derecho y Ciencias Políticas, Ingeniería Sanitaria, Ingeniería Ambiental, Arquitectura, Comunicación Social, Terapia Física, Terapia Respiratoria, Bacteriología y Laboratorio Clínico, Instrumentación Quirúrgica, Diseño Gráfico, Diseño de Modas, Ingeniería Mecatrónica e Ingeniería en Multimedia. Esto ha permitido a los jóvenes de la región contar con una amplia oferta académica y al departamento, la generación de empresa y nuevos aportes profesionales en nuevas áreas de conocimiento.

El 16 de septiembre de 2004, el Ministerio de Educación Nacional, otorgó el **reconocimiento como Universidad** mediante la Resolución 2910 de septiembre 16 de 2004, situación que se dio como resultado de un proceso de mejoramiento y crecimiento continuo en los campos de la docencia, investigación y proyección social. También fue posible gracias a los significativos avances obtenidos en infraestructura, tecnología y organización administrativa.

Desde el año 2005, la Universidad incursionó en el ámbito de la educación virtual y actualmente ofrece formación en línea en dos modalidades: E-Learning y B-Learning.

A partir de los estudios de factibilidad y pertinencia, la Universidad continuó la ampliación de su oferta académica con los programas de Psicología, y Especialización en Diseño Urbano (2007), Ingeniería Ambiental, Ingeniería Mecatrónica y Diseño de Modas (2009), Maestría en Urbanismo (2011), Enfermería y la Especialización en Gestión, y Aseguramiento de la Calidad en Laboratorios Clínicos (2012), Maestría en Administración (2016), la Licenciatura en Pedagogía Infantil (2017), Maestría en Ingeniería Ambiental, Maestría en Derecho Procesal y Probatorio, Maestría en Sistemas Integrados de Gestión, Maestría en Gerencia de Proyectos (2018), Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo, Especialización en Gestión del Patrimonio Cultural,

Especialización en Gerencia Turística y la Especialización Médico Clínica en Medicina del Deporte y la Actividad Física, Ingeniería Civil, Ingeniería en Multimedia (2019), Administración de empresas virtual (2020).

Actualmente la Universidad de Boyacá cuenta con una infraestructura física que cuenta con un área total construida de 66.187 m², de los cuales, 49.817 m² están ubicados en la Sede Tunja, 15.734 m² en la Sede Sogamoso y 636 m² en la Sede Yopal.

1.2 Planeación estratégica, políticas institucionales y reglamentos

El direccionamiento estratégico de la Universidad de Boyacá se realiza a través del **Proyecto Educativo Institucional** (Acuerdo del Consejo de Fundadores No. 066A del 21 de marzo de 2013- anexo D-02) y el **Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023** (Acuerdo del Consejo de Fundadores No. 093 del 10 de diciembre de 2018 - anexo D-03).

El Plan de Desarrollo Institucional cuenta con unas **políticas** que lo complementan, las cuales son:

- Política de Gobierno (anexo D-23)
- Política de Investigación, innovación y gestión del conocimiento (anexo D-07)
- Política de Responsabilidad Social Universitaria (anexo D-06)
- Política de Internacionalización, organización y funcionamiento (anexo D-18)
- Política de Bienestar universitario (anexo D-14)
- Política de Educación inclusiva (anexo D-13)
- Política de Educación virtual (anexo D-15)
- Política de Formación y capacitación docente (anexo D-19)
- Política de Postgrados (anexo D-22)
- Política de Egresados (anexo D-16)
- Política de Gestión financiera (anexo D-17)
- Política Editorial (anexo D-20)
- Política de Gestión de recursos bibliográficos (anexo D-21)

En cuanto **reglamentos**, la Universidad de Boyacá ha aprobado los siguientes, relacionados con funcionarios, estudiantes y docentes:

Funcionarios:

- Reglamento interno de trabajo (anexo D-62)

Estudiantes:

- Reglamento estudiantil pregrado (anexo D-34)
- Reglamento estudiantil postgrados (anexo D-35)
- Reglamento estudiantil programas virtuales (anexo D-36)

Docentes:

- Reglamento de personal docente (anexo D-45)

1.3 Estructura organizacional

La siguiente figura presenta la estructura organizacional simplificada de la Universidad de Boyacá, la cual ilustra los órganos de gobierno y sus dependencias adscritas.

Figura 1. Estructura organizacional simplificada de la Universidad de Boyacá



Acuerdo Consejo de Fundadores No. 122 – marzo 30 de 2021

El documento denominado **Estructura Organizacional de la Universidad de Boyacá** (anexo D-83) presenta una descripción detallada de las dependencias y órganos colegiados de la Institución. Este documento se complementa con el **Código de buen gobierno** (anexo D-89), aprobado mediante el Acuerdo del Consejo de Fundadores No. 098 de diciembre 10 de 2018.

1.4 Gestión de dependencias

Con el fin de presentar la organización interna y gestión de las dependencias de la Universidad, se han generado los siguientes documentos, anexos a este informe:

Vicerrectoría Académica:

- Documento Organización y gestión académica (anexo D-70)
- Documento Educación virtual – Gestión y estadísticas 2016-2020 (anexo D-31)
- Documento Formación y capacitación docente - Gestión y estadísticas 2016-2020 (anexo D-37)

Vicerrectoría de Investigación, Ciencia e Innovación:

- Documento Gestión de investigación, ciencia e innovación (anexo D-84)
- Documento Recursos Bibliográficos - Gestión y Estadísticas 2016-2020 (anexo D-86)

Vicerrectoría de Desarrollo Institucional:

- Documento Gestión del desarrollo institucional (anexo D-09)
- Documento Gestión de la responsabilidad social universitaria (anexo D-08)
- Documento Egresados - Gestión y estudios 2016-2020 (anexo D-25)

Vicerrectoría Administrativa y de Infraestructura:

- Documento Gestión administrativa y de infraestructura (anexo D-67)
- Documento general de Infraestructura (anexo D-29)

División de Bienestar Universitario:

- Documento Campos de acción, servicios y cobertura de bienestar universitario (anexo D-27)

División de Tecnología:

- Documento Gestión de Tecnología – servicios y recursos (anexo D-30)

División Financiera:

- Documento Gestión de recursos financieros 2016-2020 (anexo D-66)

División de Planeación y Acreditación

- Documento Institucional de Planeación y Acreditación (anexo D-85)

1.5 Modelo Pedagógico

El **Modelo Pedagógico** de la Universidad de Boyacá (anexo D-12), aprobado mediante Acuerdo del Consejo de Fundadores No. 064 del 21 de marzo de 2013, está basado en el pensamiento complejo, el cual está orientado a la construcción del conocimiento en su multidimensionalidad y evidencia la praxis para propiciar la formación integral, entendida como el desarrollo del ser y de las capacidades, aptitudes, talentos y competencias requeridos para hacer un ejercicio idóneo de la profesión de elección.

El modelo considera entonces, a estudiantes y docentes como los actores más importantes del proceso formativo. Cada uno de ellos, con un rol diferente pero complementario, da respuesta a las exigencias de la educación superior. El modelo plantea que es fundamental que el estudiante se reconozca como responsable de su propio aprendizaje y que el profesor sea un investigador, crítico e intelectual transformador, que domine los saberes propios de su ámbito de enseñanza, y, además, que motive y facilite aprendizajes. El docente debe asumir su misión en términos de lograr que los estudiantes aprendan, igualmente es necesario que interprete y ponga en acción un currículo, además de tener la capacidad para recrearlo y construirlo a fin de responder a las necesidades del entorno.

La aplicación del modelo exige por parte del docente, diversas metodologías de trabajo, tendientes a desarrollar las potencialidades del estudiante y que permitan la evolución del mismo a partir de la apropiación del conocimiento y del desarrollo de las competencias requeridas para lograr el óptimo desempeño profesional.

En último lugar, el modelo aborda la evaluación como un proceso permanente que incluye una serie de actividades o eventos que permiten al estudiante, verificar sus progresos en la apropiación de conocimientos, en el desarrollo de destrezas y habilidades y en su crecimiento personal; y al docente, evaluar la eficacia de su trabajo. Por tanto, el proceso de evaluación es considerado complejo, dialógico, participativo, sistémico, integral y formativo; adicionalmente sus resultados sirven como guía para la toma de decisiones en los procesos de enseñar y de aprender.

La evaluación es basada en competencias, la cual se caracteriza por ser un proceso dinámico multidimensional que realizan los diferentes agentes. Asimismo, desde las dimensiones de Autoevaluación, heteroevaluación y Coevaluación.

De esta manera, la Universidad de Boyacá en desarrollo de su proyecto estratégico y atendiendo a su filosofía visional y misional, en coherencia con los postulados y directrices universales de la educación superior, ha incorporado en la gestión académica

su propia versión de la formación basada en competencias a fin de auspiciar el desarrollo integral del educando como elemento sustancial de la responsabilidad ante la sociedad de formar profesionales, que además de responder a las exigencias del entorno en materia del saber y saber hacer tengan las condiciones personales para saber ser - convivir como ciudadanos integrales y seres humanos trascendentes, capaces de transformar y conducir la comunidad hacia escenarios de: libertad, justicia, igualdad, convivencia pacífica y desarrollo socioeconómico sostenible, demostrando capacidad para manejar los contextos propios de su profesión y transversalmente competentes para propiciar la integración y el diálogo de saberes y sentires como una forma de acercar objetivamente la ciencia al servicio de la sociedad.

Como complemento al modelo pedagógico, la Universidad ha definido el **Perfil y competencias del docente** (anexo D-43), el cual fue aprobado mediante la Resolución de Rectoría No. 191 del 27 de septiembre de 2017, y del cual se generó un documento institucional.

1.6 Competencias generales de la Institución

La Universidad de Boyacá ha establecido cuatro competencias generales, fundamentales para vivir en sociedad y desenvolverse en cualquier ámbito personal o laboral, las cuales se describen en detalle en el documento **Competencias generales de la Institución** (anexo D-24), aprobado mediante Acuerdo del Consejo Directivo No. 1048A de 2017. Estas competencias son:

1. Investigativa y de procesamiento de la información. Hace referencia a la búsqueda, procesamiento y transmisión de la información, con fines de consolidar procesos de investigación, cognitivos de interpretación, argumentación y proposición.
2. Comunicativas. Son aquellas necesarias para transmitir y recibir los mensajes, acorde con los requerimientos de una determinada situación.
3. Liderazgo y manejo del cambio. Son las que permiten influir en las personas para que se cumplan las metas grupales, acordes a los cambios que se den en el entorno.
4. Ético ciudadanas. Conducen a la autogestión del proyecto de vida, posibilitando el desarrollo individual y colectivo de la sociedad, con criterios de responsabilidad y solidaridad.

1.7 Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad de Boyacá – SACUB

La Universidad de Boyacá cuenta con un ***Sistema de Aseguramiento de la Calidad - SACUB*** (anexo D-28), cuya última actualización fue aprobada mediante el Acuerdo del Consejo Directivo No. 1193 del 29 de noviembre de 2018.

El SACUB se generó con fundamento en los actores del Sistema de Aseguramiento de la Calidad definido por el Ministerio de Educación Nacional, en referentes conceptuales sobre calidad académica y bajo la normatividad nacional e institucional en relación con la calidad.

El SACUB establece cuáles son los actores que lo conforman, sus componentes y subcomponentes, las fuentes y ambientes para su desarrollo, además, define el modelo de autoevaluación y autorregulación de la Universidad de Boyacá.

La siguiente figura presenta la representación gráfica del SACUB.

Figura 2. Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad de Boyacá - SACUB



Fuente: Documento Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad de Boyacá – SACUB, 2018 (anexo D-28)

El proceso de Autoevaluación Institucional que se presenta en este documento, se realizó con la implementación del modelo de autoevaluación y autorregulación definido en el SACUB.

1.8 Oferta académica

En la Sede Tunja actualmente se cuenta con una oferta de 47 programas, de los cuales 24 son programas universitarios, 1 especialización médica, 6 maestrías, y 17 especializaciones. De estos programas, 10 cuentan con acreditación de alta calidad, correspondiente a 50% de los programas acreditables, los cuales son:

- **Fisioterapia:** Resolución MEN No. 17490 del 30 de agosto de 2016, renovación de acreditación por 6 años
- **Ingeniería Sanitaria:** Resolución MEN No. 2387 del 15 de febrero de 2018, renovación de acreditación por 4 años
- **Ingeniería Ambiental:** Resolución MEN No. 9734 del 11 de septiembre de 2019, acreditación por 4 años
- **Psicología:** Resolución MEN No. 9735 del 11 de septiembre de 2019, acreditación por 4 años
- **Diseño Gráfico:** Resolución MEN No. 17364 del 27 de diciembre de 2019, acreditación por 4 años
- **Medicina:** Resolución MEN No. 17365 del 27 de diciembre de 2019, acreditación por 4 años
- **Terapia Respiratoria:** Resolución MEN No. 4070 del 18 de marzo de 2020, acreditación por 4 años
- **Bacteriología y Laboratorio Clínico:** Resolución MEN No. 13190 del 17 de julio de 2020, acreditación por 4 años
- **Arquitectura:** Resolución MEN No. 18047 del 28 de septiembre de 2020, acreditación por 6 años
- **Derecho y Ciencias Políticas:** Resolución MEN No. 4291 del 12 de marzo 2021, acreditación por 4 años.

En la Sede Sogamoso la oferta académica es de 6 programas universitarios y 4 especializaciones. El registro calificado de estos programas se obtuvo por ampliación de cobertura de la Sede Tunja.

En la Sede Yopal la oferta académica es de 4 especializaciones, cuyos registros calificados se obtuvieron por extensión.

En las siguientes tablas se presenta la oferta académica de la Universidad de Boyacá en cada una de sus sedes.

Tabla 2. Oferta académica – Sede Tunja

No.	Denominación del programa	Resolución de Registro Calificado			SNIES	Antigüedad del programa (años)
		No.	Fecha	Vencimiento		
1	Administración de Empresas	9938	17/06/2020	17/06/2027	20708	35
2	Administración de Empresas (Virtual)	11400	2/07/2020	2/07/2027	109370	0
3	Administración de Negocios Internacionales	15835	18/12/2019	17/12/2026	20739	18
4	Arquitectura *	18047	28/09/2020	28/09/2026	20700	25

No.	Denominación del programa	Resolución de Registro Calificado			SNIES	Antigüedad del programa (años)
		No.	Fecha	Vencimiento		
5	Bacteriología y Laboratorio Clínico *	16183	17/07/2020	17/07/2024	20734	19
6	Comunicación Social	132	3/01/2014	2/01/2022	20716	29
7	Contaduría Pública	16933	27/12/2019	26/12/2026	20709	28
8	Derecho y Ciencias Políticas *	17669	6/12/2013	5/06/2022	20706	27
9	Diseño Gráfico *	17364	27/12/2019	27/12/2023	20713	21
10	Enfermería	7190	12/05/2020	12/05/2027	101677	8
11	Fisioterapia *	17490	30/08/2016	30/08/2022	20712	27
12	Ingeniería Ambiental *	9734	11/09/2019	11/09/2023	53841	12
13	Ingeniería Civil	15855	18/12/2019	17/12/2026	108951	1
14	Ingeniería de Sistemas	10320	27/06/2018	26/06/2025	20710	32
15	Ingeniería en Multimedia	11866	13/11/2019	12/11/2026	108452	1
16	Ingeniería Industrial	11865	13/11/2019	12/11/2026	20699	24
17	Ingeniería Mecatrónica	14394	7/09/2015	6/09/2022	54539	11
18	Ingeniería Sanitaria *	2387	15/02/2018	15/02/2022	20711	38
19	Medicina *	17365	27/12/2019	27/12/2023	20697	27
20	Pedagogía Infantil	16952	22/08/2016	22/08/2023	105810	4
21	Psicología *	9735	11/09/2019	11/09/2023	52316	14
22	Terapia Respiratoria *	4070	18/03/2020	18/03/2024	20712	27
23	Diseño de Modas	21475	16/11/2016	16/11/2023	90577	10
24	Instrumentación Quirúrgica	15196	29/10/2013	28/10/2020	20704	27
25	Maestría en Administración	9824	18/05/2016	18/05/2023	105563	4
26	Maestría en Derecho Procesal y Probatorio	9761	18/06/2018	17/06/2025	106965	2
27	Maestría en Gerencia de Proyectos	8652	24/05/2018	23/05/2025	106938	2
28	Maestría en Ingeniería Ambiental	3658	2/03/2018	1/03/2025	106772	2
29	Maestría en Sistemas Integrados de Gestión	8092	17/05/2018	16/05/2025	106939	2
30	Maestría en Urbanismo	7304	4/05/2018	3/05/2025	101364	9
31	Especialización en Medicina del deporte y la actividad física	2181	5/03/2019	4/03/2026	107744	1
32	Especialización en Comercio Internacional	6117	9/04/2018	8/04/2025	91082	9
33	Especialización en Derecho Laboral y Seguridad Social	7305	4/05/2018	3/05/2025	106940	2
34	Especialización en Derecho Probatorio	973	24/01/2014	23/01/2022	20695	23
35	Especialización en Derecho Procesal	2074	19/02/2014	18/02/2022	20698	24
36	Especialización en Epidemiología	15828	18/12/2019	17/12/2026	20714	21
37	Especialización en Gerencia de Instituciones de Salud	16676	20/11/2013	20/05/2022	20696	21
38	Especialización en Gerencia de Mercadeo	8082	30/05/2014	29/05/2022	20720	27
39	Especialización en Gerencia de Producción de Medios de Comunicación	2073	19/02/2014	18/02/2022	20735	17

No.	Denominación del programa	Resolución de Registro Calificado			SNIES	Antigüedad del programa (años)
		No.	Fecha	Vencimiento		
40	Especialización en Gerencia de Proyectos	11271	26/08/2013	23/02/2022	20724	20
41	Especialización en Gerencia Turística (virtual)	13311	4/02/2019	3/02/2026	107745	0
42	Especialización en Gestión del Patrimonio Cultural (virtual)	29536	29/12/2017	28/12/2024	106626	3
43	Especialización en Gestión y Aseguramiento de la Calidad en Laboratorios Clínicos	15040	18/12/2019	17/12/2026	101931	6
44	Especialización en Ingeniería Ambiental	17726	6/12/2013	5/06/2022	20702	11
45	Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo (virtual)	15851	21/09/2018	20/09/2025	107450	2
46	Especialización en Sistemas Integrados de Gestión - QHSE	15490	4/08/2017	3/08/2024	91037	9
47	Especialización en Tributaria	17176	17/10/2014	16/10/2021	20703	11

***Programas acreditados**

Fuente: Elaboración a partir de información disponible en Resoluciones expedidas por el Ministerio de Educación Nacional

Tabla 3. Oferta académica - Sede Sogamoso

No.	Denominación del programa	Resolución de Registro Calificado			SNIES	Antigüedad del programa (años)
		No.	Fecha	Vencimiento		
1	Administración de Empresas	9938	17/06/2020	17/06/2027	20708	10
2	Arquitectura	18047	28/09/2020	28/09/2026	20700	10
3	Derecho y Ciencias Políticas	17669	6/12/2013	5/06/2022	20706	10
4	Ingeniería Ambiental	9734	11/09/2019	11/09/2023	53841	10
5	Ingeniería Industrial	173	15/01/2013	15/01/2020	20699	4
6	Psicología	9735	11/09/2019	11/09/2023	52316	9
7	Especialización en Derecho Probatorio	973	24/01/2014	23/01/2022	20695	3
8	Especialización en Diseño Urbano	9108	18/07/2013	16/01/2022	52321	2
9	Especialización en Gerencia de Proyectos	11271	26/08/2013	23/02/2022	20724	9
10	Especialización en Tributaria	17176	17/10/2014	16/10/2021	20703	3

Fuente: Elaboración a partir de información disponible en Resoluciones expedidas por el Ministerio de Educación Nacional

Tabla 4. Oferta académica Sede Yopal

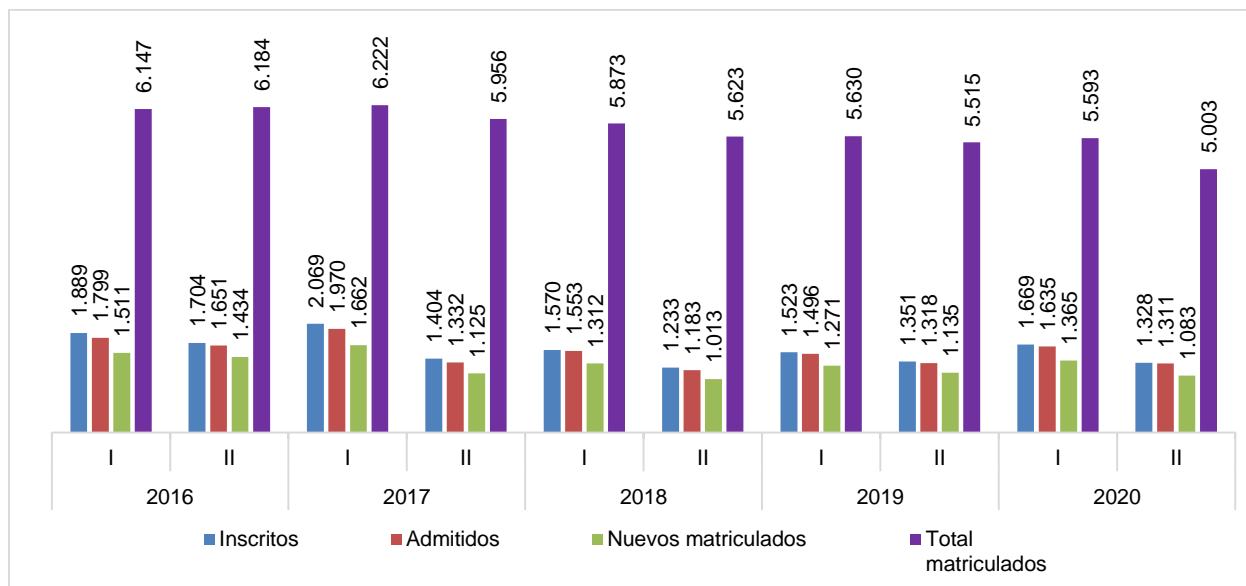
No.	Denominación del programa	Resolución de Registro Calificado			SNIES	Antigüedad del programa (años)
		No.	Fecha	Vencimiento		
1	Especialización en Gerencia de Proyectos	5571	29/03/2016	29/03/2023	105447	4
2	Especialización en Sistemas Integrados de Gestión - QHSE	21066	8/11/2016	8/11/2023	106003	3
3	Especialización en Tributaria	10310	19/05/2017	19/05/2024	106297	3
4	Especialización en Gerencia Financiera	14773	18/07/2016	18/07/2023	105706	4

Fuente: Elaboración a partir de información disponible en Resoluciones expedidas por el Ministerio de Educación Nacional

1.9 Estadísticas de estudiantes

La siguiente figura presenta el comportamiento estadístico de los últimos 5 años, respecto a inscritos, admitidos, nuevos matriculados y total de matriculados. Los datos incluyen estudiantes de pregrado, postgrado e intercambio, de las tres sedes de la Universidad (Tunja, Sogamoso y Yopal).

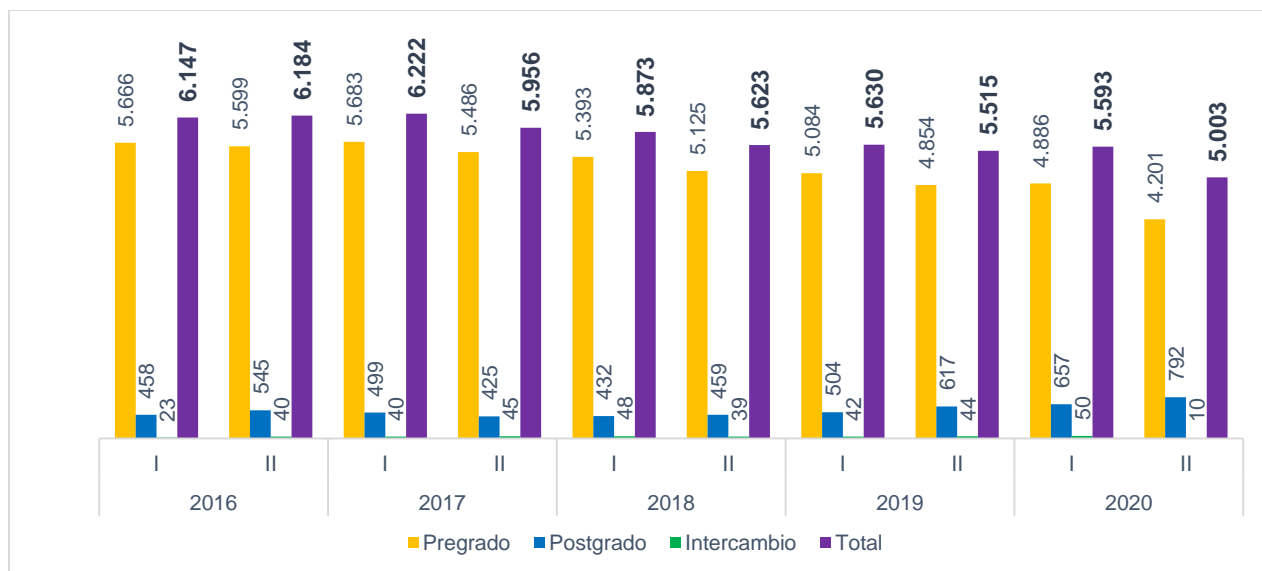
Figura 3. Estudiantes inscritos, admitidos y matriculados - 2016 a 2020 – consolidado institucional



Fuente: Elaboración a partir de información consultada en el Sistema Integrado de Información de la Universidad de Boyacá (SIIUB), 2021

La siguiente figura presenta el total de estudiantes matriculados en la Institución en los últimos 5 años, en las 3 sedes, discriminado por estudiantes de pregrado, postgrado e intercambio.

Figura 4. Estudiantes matriculados (pregrado, postgrado e intercambio) - 2016 a 2020 – consolidado institucional



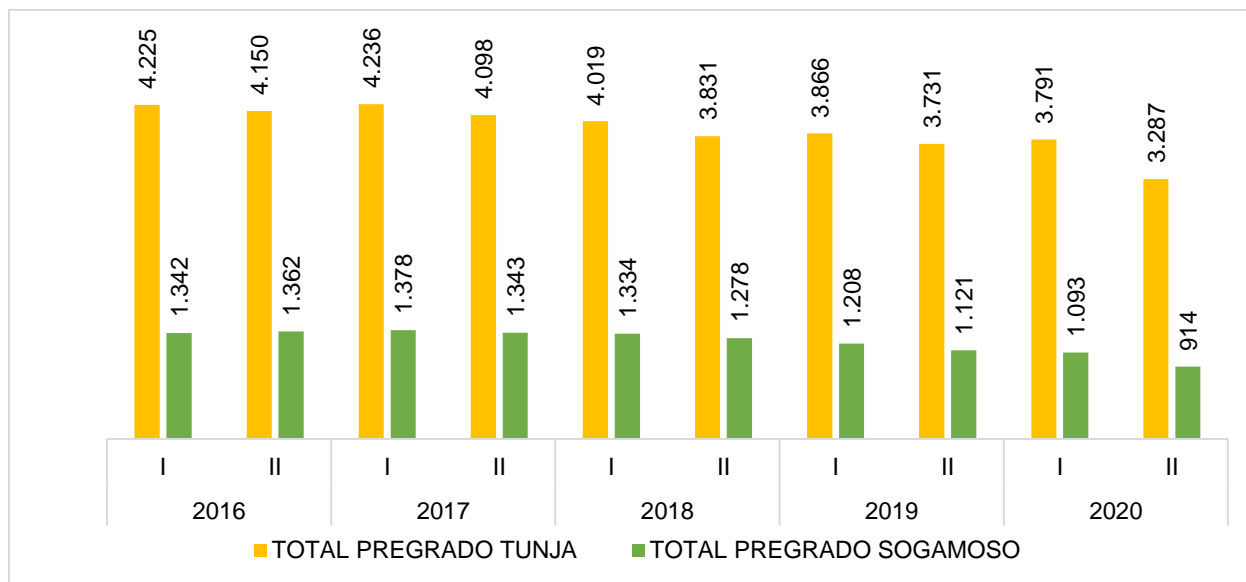
Fuente: Elaboración a partir de información consultada en SIIUB, 2021

En las figuras anteriores se puede observar que el número de estudiantes de **pregrado** ha disminuido desde el año 2018, comportamiento que se ha presentado en varias universidades del país **Fuente especificada no válida. Fuente especificada no válida..** El menor número de estudiantes matriculados en los últimos 5 años se dio en el periodo 2020-II, debido a la pandemia generada por el Covid-19. En el caso de los programas de **postgrado**, se observa comportamiento creciente en el número de estudiantes matriculados desde 2019, lo cual se ha debido al ofrecimiento de nuevos programas de maestría, y particularmente en 2020-II, a los descuentos otorgados por la Universidad como apoyo a la comunidad estudiantil para afrontar la difícil situación económica ocasionada por la pandemia. En este periodo 2020-II también se vio disminuido el número de estudiantes de intercambio matriculados, toda vez que no fue posible realizar movilidad estudiantil, pero se generaron estrategias de intercambio virtual con otras Universidades del ámbito nacional e internacional, con las cuales se tiene convenio interinstitucional.

Teniendo en cuenta que el proceso de acreditación institucional se solicita para las sedes de Tunja y Sogamoso, en las siguientes figuras se presenta el comportamiento de

matrícula de estudiantes de pregrado, postgrado e intercambio de estas sedes, en los últimos 5 años.

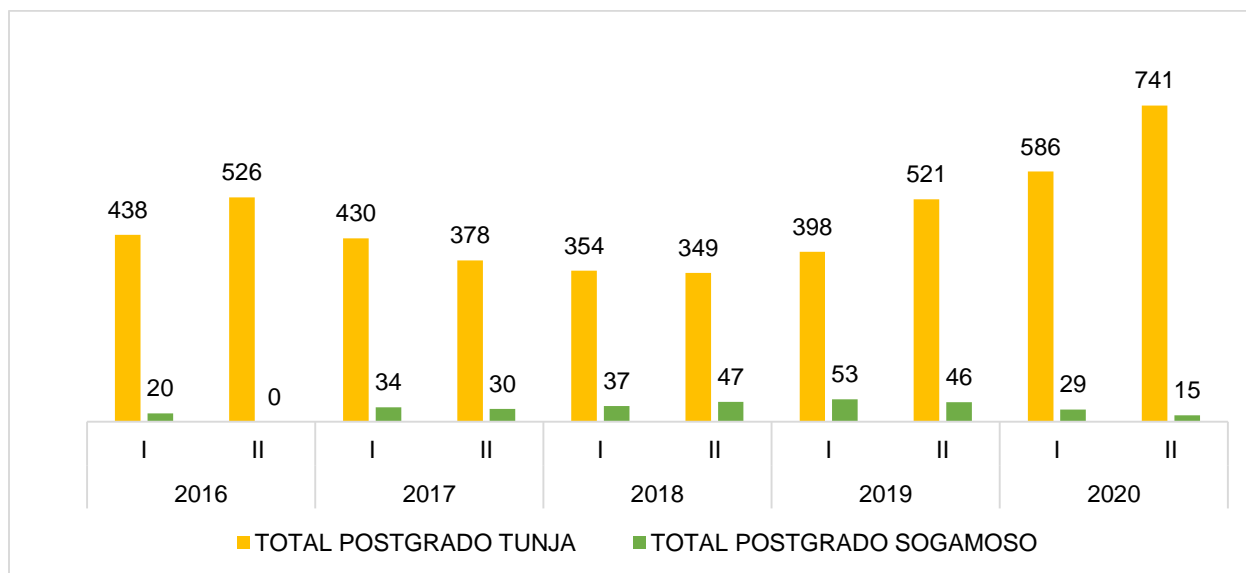
Figura 5. Estudiantes matriculados en pregrado sedes Tunja y Sogamoso - 2016 a 2020



Fuente: Elaboración a partir de información consultada en SIIUB, 2021

En la anterior figura se puede observar la disminución en el número de estudiantes de pregrado matriculados en las dos sedes, desde 2017-II.

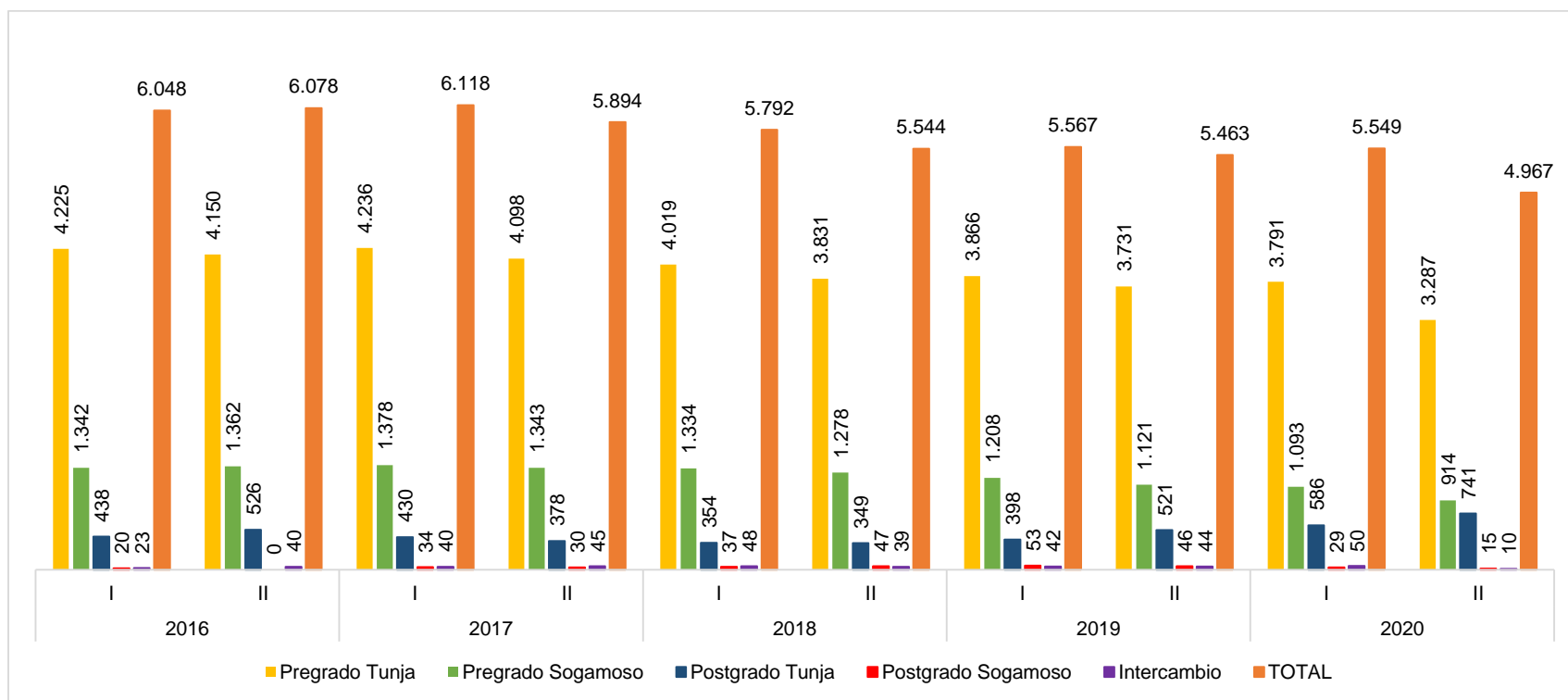
Figura 6. Estudiantes matriculados en postgrado sedes Tunja y Sogamoso - 2016 a 2020



Fuente: Elaboración a partir de información consultada en SIIUB, 2021

Como se puede observar en la anterior figura, para el caso de los programas de postgrado en la Sede Tunja, entre 2017-I y 2018-II disminuyó el número de estudiantes matriculados, pero a partir de 2019-I se ha presentado un incremento en la matrícula. Para el caso de los programas de postgrado que se ofrecen en la Sede Sogamoso, se ve una disminución en el número de estudiantes matriculados desde 2019-II.

Figura 7. Estudiantes matriculados en las sedes de Tunja y Sogamoso (pregrado, postgrado e intercambio) – 2016 a 2020



Fuente: Elaboración a partir de información consultada en SIIUB, 2021

El comportamiento de matrícula en las sedes de Tunja y Sogamoso tiene la misma tendencia del consolidado institucional. Los estudiantes de intercambio se matricularon en la Sede Tunja.

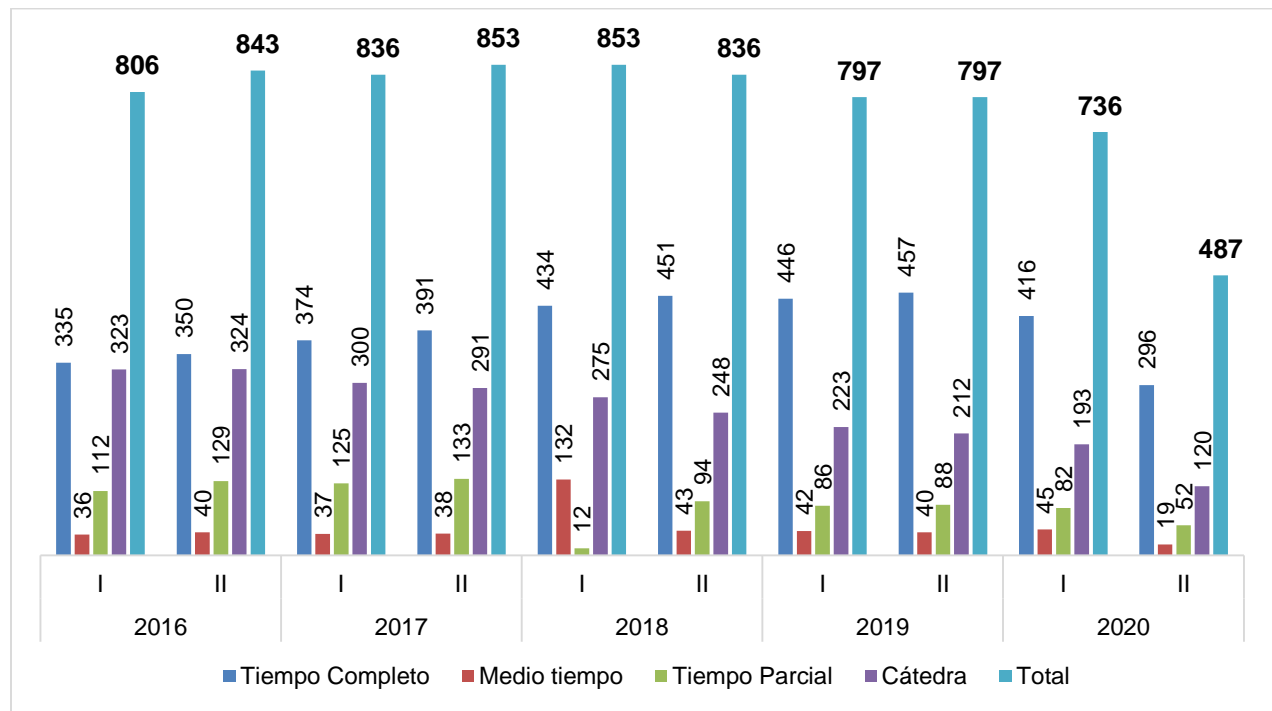
1.10 Estadísticas de docentes

El Reglamento de personal docente especifica que los docentes se clasifican según la dedicación de tiempo, de la siguiente manera:

- **Cátedra (CAT):** hasta 12 horas semanales
- **Tiempo parcial (TP):** entre 13 y 22 horas semanales
- **Medio tiempo (MT):** entre 23 y 29 horas semanales
- **Tiempo completo (TC):** entre 30 y 46 horas semanales

En la siguiente gráfica se puede observar el número de docentes vinculados con la Institución entre los años 2016 y 2020, discriminados por dedicación.

Figura 8. Número de docentes discriminados por dedicación – 2016 a 2020



Fuente: Elaboración a partir de información consultada en CIERH (Centro de Información Estadístico de Recursos Humanos), 2021

En la gráfica se puede observar que desde el año 2019 se ha presentado una disminución en el número de docentes vinculados con la Universidad, situación que guarda relación directa con la disminución de estudiantes en el mismo periodo.

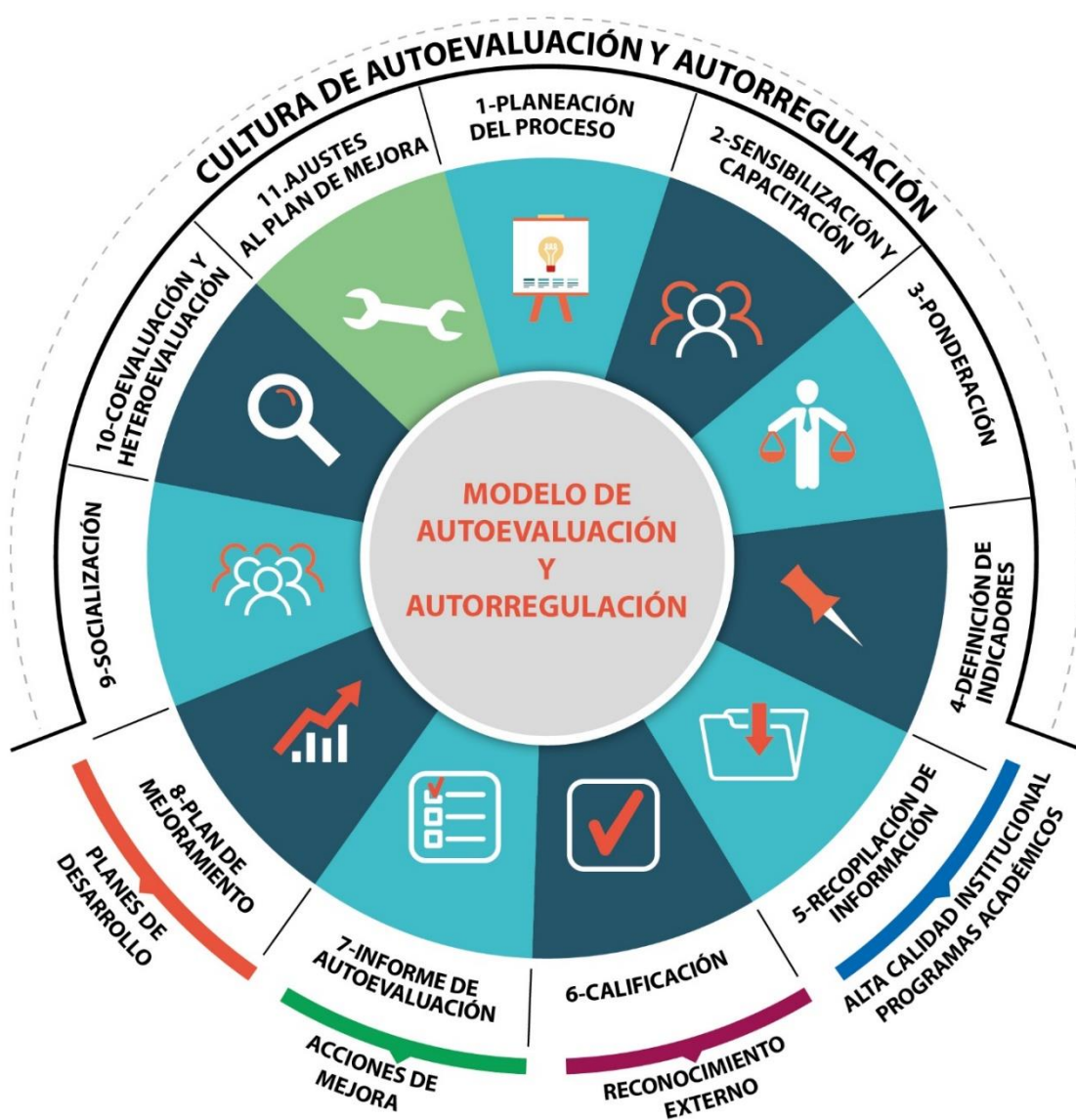
En 2020-II se redujo sustancialmente el número de docentes, debido a la pandemia generada por el COVID-19, toda vez que en ese periodo la Universidad tuvo una disminución en el número de estudiantes debido a la situación económica que ocasionó la pandemia, y aun así ofreció descuentos en el valor de la matrícula para contribuir con un alivio económico a las familias y garantizar que la mayoría de los estudiantes pudiera continuar con sus estudios.

2 AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL 2021

En este capítulo se describe el proceso de Autoevaluación Institucional adelantado por la Universidad de Boyacá en el primer periodo académico de 2021, cuya ventana de observación fueron los años 2016 a 2020.

Para realizar este proceso se implementó el modelo de Autoevaluación y Autorregulación definido en el SACUB, el cual se presenta en la siguiente figura.

Figura 9. Modelo de autoevaluación y autorregulación de la Universidad de Boyacá



Fuente: Documento Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad de Boyacá – SACUB, 2018 (anexo D-28)

La Universidad de Boyacá, durante el segundo semestre académico de 2018 y el primero de 2019, realizó un ejercicio de Autoevaluación Institucional cuya ventana de observación correspondió al período 2014 - 2018. En ese proceso se tuvieron en cuenta los Lineamientos para Acreditación Institucional, definidos en el Acuerdo CESU No.03 de 2014.

Lo anterior permitió que para este proceso de Autoevaluación Institucional 2021, se contara con la existencia de herramientas e instrumentos para realizar el nuevo proceso de Autoevaluación Institucional, toda vez que a la Universidad de Boyacá le aplica el artículo 61 – régimen de transición estipulado en el Acuerdo CESU No. 02 de 2020 (Modelo de Aseguramiento de Alta Calidad): “Las solicitudes de apreciación de condiciones iniciales, acreditación o renovación de la acreditación en alta calidad, que a la fecha de entrada en vigencia del presente Acuerdo se encontraban radicadas ante el Consejo Nacional de Acreditación - CNA y aquellas solicitudes descritas en los literales a) y b) del artículo 60 del presente Acuerdo, serán tramitadas y decididas conforme a las disposiciones contenidas en los acuerdos, lineamientos, circulares y guías vigentes al momento de radicación de la solicitud”.

A continuación, se describe cada una de las etapas ejecutadas como parte de la implementación de este modelo. Se desarrolla el informe de cada etapa hasta el plan de mejoramiento, teniendo en cuenta que las etapas posteriores se realizarán una vez finalice el proceso de acreditación ante el CNA.

2.1 Planeación del proceso

Una vez recibida la confirmación del cumplimiento de condiciones iniciales para Acreditación Institucional, la Universidad de Boyacá, en cabeza del Sr. Rector, Dr. Andrés Correal Cuervo y con la gestión de la División de Planeación y Acreditación, se da inicio a la etapa de planeación del proceso de Autoevaluación Institucional.

El cronograma ejecutado en el proceso de Autoevaluación Institucional se sintetiza en la siguiente tabla.

ACTIVIDADES REALIZADAS	PERIODO DE EJECUCIÓN
Recolección y organización de información suministrada por dependencias, correspondiente al periodo 2020-1	Agosto 10 – septiembre 30 de 2020
Revisión y ajustes a los instrumentos y documentos existentes para el desarrollo de la autoevaluación (matriz de indicadores, matriz de cálculo de calificación, encuestas y evidencias, documentos institucionales)	Octubre 1 a – diciembre 6 de 2020

ACTIVIDADES REALIZADAS	PERIODO DE EJECUCIÓN
Diseño e implementación de plan de sensibilización y socialización del proceso de acreditación institucional	Febrero 1 a mayo 14 de 2021
Recolección y organización de información suministrada por dependencias, correspondiente al periodo 2020-2	Febrero 1 a marzo 15 de 2021
Elaboración de documentos de gestión de las dependencias	Febrero 1 a mayo 15 de 2021
Organización y ajuste de información documental recibida de dependencias	Marzo 1 a junio 23 de 2021
Cálculo de muestras por estamento y ajuste a formularios	Febrero 22 a 26 de 2021
Aplicación de encuestas a diferentes estamentos	Abril 26 a mayo 14 de 2021
Procesamiento de encuestas y consolidación de informes con resultados	Mayo 18 a junio 11 de 2021
Organización y notificación de grupos focales que calificarán los factores	Marzo 23 a abril 15 de 2021
Socialización del proceso con grupos focales	Abril 15 de 2021
Reuniones de calificación de factores por parte de grupos focales	Mayo 3 a 14 de 2021
Elaboración de informe de Autoevaluación Institucional y plan de mejoramiento	Mayo 18 a junio 29 de 2021
Entrega del Informe de Autoevaluación Institucional y plan de mejoramiento para la Acreditación Institucional Nacional ante el CNA	Junio 30 de 2021

El cronograma de trabajo para este proceso fue presentado ante el Comité de Acreditación para su discusión y obtención de visto bueno.

2.2 Sensibilización y capacitación

La sensibilización y capacitación sobre la Autoevaluación Institucional inició en el proceso realizado en el año 2018, época en la cual se realizaron charlas presenciales con los diferentes estamentos, se creó un micrositio en la página web institucional con la información referente a Acreditación:

<https://www.uniboyaca.edu.co/es/micrositio/acreditacion>

En este micrositio se cuenta con los siguientes contenidos:

- SACUB
- Acreditación Nacional
- Acreditación Internacional RIEV (Red Iberoamericana de Evaluadores)
- Autoevaluación 2018
- Autoevaluación 2021 (creado en 2021 con el nuevo proceso de Autoevaluación)
- Programas con Acreditación Nacional e Internacional

Otros medios de comunicación empleados para realizar sensibilización sobre los procesos de Autoevaluación Institucional (2018 y 2021) fueron las notas informativas en los boletines institucionales digitales y físicos, y en el periódico de la Universidad Antena Universitaria.

Para la Autoevaluación Institucional de 2021 se diseñaron y crearon video-clips informativos con el apoyo de la Oficina de Comunicaciones y Mercadeo (OCME) y el Centro Multimedia, los cuales fueron compartidos antes de aplicar las encuestas y realizar las reuniones de calificación con grupos focales.

Los videoclips producidos se encuentran disponibles en:

<https://drive.google.com/drive/folders/1Ka2RloRy13ROwkH64rmh8wFrvyxHMqSN?usp=sharing>

El video que cuenta el proceso de Acreditación se presentó en dos reuniones de sensibilización virtuales, una con el personal académico y otra con el personal administrativo, espacios en los cuales se presentaron los avances obtenidos y las actividades de la autoevaluación próximas a realizar.

Los videoclips restantes fueron compartidos a la comunidad universitaria a través del correo institucional y las diferentes redes sociales institucionales: Facebook, Instagram, Twitter y Youtube:

(https://www.youtube.com/watch?v=XiPrIijQxOk&ab_channel=universidaddeboyacauniversidaddeboyaca)

Los integrantes de los grupos focales que realizaron la calificación de los indicadores también tuvieron una charla de sensibilización previa a las reuniones de calificación.

El proceso de sensibilización continúa, con el fin de dar a conocer los resultados de la autoevaluación, las actividades relacionadas con la visita de pares del CNA y los resultados que se obtengan del proceso de Acreditación.

2.3 Ponderación

La ponderación de factores fue aprobada mediante el *Acuerdo del Consejo Directivo No. 1029 del 30 de noviembre de 2017* y la ponderación de características se realizó a través del trabajo con grupos focales, en las Sedes de Tunja y Sogamoso, en 2018, de manera tal, que para la autoevaluación 2021 se tuvo en cuenta la misma ponderación de la Autoevaluación realizada en 2018, toda vez que se analizaron las justificaciones realizadas por los grupos focales en ese momento y se determinó que seguían siendo vigentes para este proceso de autoevaluación.

El proceso de ponderación se presenta en detalle en el anexo D-90 Ponderación de factores y características.

La siguiente tabla presenta la ponderación de factores y características aplicada a la Autoevaluación Institucional 2021.

Tabla 5. Ponderación de factores y características aplicadas al proceso de Autoevaluación Institucional 2021

Factor	Ponderación	Característica	Ponderación por Sede	
			Sede Tunja	Sede Sogamoso
1. Misión y proyecto Institucional	8%	1. Coherencia y pertinencia de la misión	35%	40%
		2. Orientaciones y estrategias del PEI	25%	35%
		3. Formación integral y construcción de la comunidad académica en el PEI	40%	25%
2. Estudiantes	8%	4. Deberes y derechos de los estudiantes	38%	48%
		5. Admisión y permanencia de los estudiantes	36%	21%
		6. Sistemas de estímulos y créditos para estudiantes	26%	31%
3. Profesores	10%	7. Deberes y derechos del profesorado	19%	24%
		8. Planta profesoral	29%	19%
		9. Carrera docente	18%	23%
		10. Desarrollo profesoral	21%	18%
4. Procesos Académicos	8%	11. Interacción académica de los profesores	14%	16%
		12. Políticas académicas	38%	28%
		13. Pertinencia académica y relevancia social	43%	48%
5. Visibilidad Nacional e Internacional	7%	14. Procesos de creación, modificación y extensión de programas académicos	19%	24%
		15. Inserción de la institución en contextos académicos nacionales e internacionales	60%	55%
6. Investigación y Creación Artística	10%	16. Relaciones externas de profesores y estudiantes	40%	45%
		17. Formación para la investigación	40%	54%
7. Pertinencia e Impacto Social	7%	18. Investigación	60%	46%
		19. Institución y entorno	63%	70%
8. Procesos de Autoevaluación y Autorregulación	9%	20. Graduados e institución	37%	30%
		21. Sistemas de autoevaluación	50%	35%
		22. Sistemas de información	30%	25%
9. Bienestar Institucional	7%	23. Evaluación de directivas, profesores y personal administrativo	20%	40%
10. Organización, Gestión y Administración	11%	24. Estructura y funcionamiento del bienestar institucional	100%	100%
		25. Administración y gestión	39%	43%
		26. Procesos de comunicación	31%	24%
11. Recursos de Apoyo Académico e Infraestructura Física	9%	27. Capacidad de gestión	30%	33%
		28. Recursos de apoyo académico	42%	39%
12. Recursos Financieros	6%	29. Infraestructura física	58%	61%
		30. Recursos, presupuesto y gestión financiera	100%	100%

Fuente: Ponderación de factores y características 2018 (anexo D-90)

2.4 Definición de indicadores

El equipo de Autoevaluación Institucional en trabajo colaborativo con los directivos de las dependencias académicas y administrativas de la Universidad, identificó **205 indicadores** para realizar la Autoevaluación Institucional, los cuales están en correspondencia con los aspectos por evaluar estipulados en los lineamientos de Acreditación Institucional, definidos en el Acuerdo CESU 03 de 2014. Estos indicadores de Autoevaluación Institucional se presentan en el anexo D-100.

2.5 Recopilación de información

El proceso de recopilación de información se inició en el año 2018, para lo cual, el equipo de Autoevaluación Institucional identificó las evidencias existentes y por elaborar para dar cuenta del cumplimiento de los indicadores de autoevaluación.

Se diseñaron varias tablas en Excel, para recolectar evidencias estadísticas en las dependencias administrativas y académicas de la Universidad. Estas tablas se diligenciaron en el año 2018 por parte de las dependencias involucradas con el fin de recopilar información correspondiente al periodo 2014 – 2018, y a partir de entonces se actualizan inmediatamente termina un semestre académico, con la información del periodo académico que culmina.

El Sistema Integrado de Información de la Universidad de Boyacá (SIIUB) y el Centro de Información Estadístico de Recursos Humanos (CIERH) también han sido una fuente de datos importante para consolidar información estadística que soporte el proceso de Autoevaluación Institucional.

Para la recolección de documentos generados por la Universidad y la normatividad institucional existente, se contó con la colaboración de la Secretaría general y las consultas realizadas al Centro de Documentación Digital (CEDDI).

Las dependencias involucradas directamente con cada uno de los factores de Autoevaluación Institucional contaban con diversos documentos que daban cuenta de su quehacer, muchos de ellos contruidos para dar respuesta a procesos de autoevaluación de programas académicos. En la Autoevaluación Institucional realizada este año, se diseñó un documento por cada una de estas dependencias, con apartados que dan cuenta de su organización administrativa y los procesos que realizan, además de estadísticas sobre los mismos, en algunas dependencias.

También fue necesario actualizar y en algunos casos, elaborar documentos que describen aspectos institucionales sobre servicios o acciones realizadas por la Institución y que son evidencias importantes para estos procesos de calidad.

La información recolectada se presenta en los documentos anexos a este informe.

2.6 Calificación

A continuación, se presentan las técnicas empleadas para realizar esta etapa de calificación, se presentan los integrantes de los grupos focales, los resultados cuantitativos obtenidos y los juicios de valor realizados para cada factor.

2.6.1 Técnicas empleadas

Para obtener la calificación del proceso de Autoevaluación Institucional se tuvieron en cuenta dos técnicas:

1. Diseño y aplicación de encuestas de percepción a estudiantes, docentes, egresados, personal administrativo y directivos, relacionadas con algunos de los indicadores de Autoevaluación Institucional. Algunas preguntas de las encuestas tienen relación directa con el indicador, es decir, que la calificación obtenida en estas preguntas se asigna a indicadores puntuales, y las demás preguntas corresponden a evidencias que se analizaron para asignar la calificación de algunos indicadores. Las encuestas aplicadas en este proceso de autoevaluación tomaron como base los instrumentos diseñados y validados en el año 2018 por parte de los integrantes del Comité de Acreditación, los cuales fueron ajustados en cuanto a forma. Los resultados obtenidos en las encuestas aplicadas se pueden ver en el anexo D-05 Resultados encuestas Autoevaluación Institucional 2021.
2. Calificación a través de grupos focales. El Comité de Acreditación dio visto bueno a las personas propuestas por el equipo de Autoevaluación Institucional, para integrar los 12 grupos focales que calificaron los indicadores de cada factor. Los integrantes de estos grupos, que en su mayoría participaron en la Autoevaluación Institucional 2018, recibieron una charla de sensibilización previa a las reuniones de calificación, en la cual se les explicó en qué consiste la Autoevaluación Institucional, los avances del proceso, la metodología de trabajo y su responsabilidad en esta actividad de calificación. En la reunión de calificación cada grupo focal analizó las evidencias presentadas por el equipo de Autoevaluación Institucional y por consenso (en la mayoría de los casos) asignó la calificación entre

1.0 y 5.0 a cada indicador, acompañada de su justificación, fortalezas encontradas, aspectos por mejorar y acciones propuestas.

2.6.2 Grupos focales

Los integrantes de los grupos focales que participaron la calificación de la Autoevaluación Institucional 2021, se presentan en la siguiente tabla.

Tabla 6. Integrantes de los grupos focales que participaron en la calificación de la Autoevaluación Institucional 2021

FACTOR	CARGO/ROL	NOMBRE
1. Misión y Proyecto Institucional	Presidenta Consejo de Fundadores y Consejo Directivo	Rosita Cuervo Payeras
	Presidente Emérito	Osmar Correal Cabral
	Rector	Andrés Correal Cuervo
	Vicerrector Académico	Rodrigo Correal Cuervo
2. Estudiantes	Director División de Gestión y Calidad Académica	Germán Javier Arias Holguín
	Secretaria General	Mónica Alexandra Álvarez
	Decano Facultad de Ciencias Administrativas y Contables	Carlos Fernando Peña Alarcón
	Directora Programa Ingeniería Industrial	Sonia Milena Forero Roperó
	Directora División de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales	María Fernanda Perilla Sandoval
	Docente Facultad de Ciencias e Ingeniería	Johanna Patricia Álvarez Castañeda
	Estudiante Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo - Sede Sogamoso	María Alejandra Gaviria Plazas
	Estudiante Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales	Sebastián David García Castro
	Estudiante Facultad de Ciencias e Ingeniería	Lina Rojas Mahecha
	Estudiante Facultad de Ciencias Humanas y Educativas	Adriana Lucía Dallos Álvarez
	Egresada Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales	Laura Valentina Castellanos Pulido
3. Profesores	Vicerrector Académico	Rodrigo Correal Cuervo
	Directora División de Formación y Capacitación Docente	Claudia Patricia Jaimes
	Decana Facultad de Ciencias Humanas y Educativas	Claudia Inés Bohórquez Olaya
	Directora Programas de Maestría Facultad de Ciencias e Ingeniería	Andrea Wilches Torres
	Directora Programa de Medicina	Nohora Sánchez Capacho
	Directora Programa de Comunicación social	Julieta Montoya
	Directora División de Recursos Humanos	Luz Mery Ortiz Cotte

FACTOR	CARGO/ROL	NOMBRE
	Docente Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo	Claudia Rocío Castillo Orjuela
	Docente Facultad de Ciencias Administrativas y Contables - Sede Sogamoso	Oscar Mauricio Lozano Rueda
	Docente Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales	Camila Andrea Bohórquez Aunta
	Docente Facultad de Ciencias de la Salud	Yaline Sanchez Neira
	Docente Facultad de Ciencias Humanas y Educativas	Nubia Yaneth Álvarez Vargas
4. Procesos Académicos	Vicerrector Académico	Rodrigo Correal Cuervo
	Director División de Gestión y Calidad Académica	Germán Javier Arias
	Decana Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo	María Leonor Mesa Cordero
	Estudiante Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales	David Santiago Buitrago Pedreros
	Docente Facultad de Ciencias e Ingeniería	Francisco Vargas Bermúdez
	Egresada Facultad de Ciencias de la Salud	Laura Melisa González Zipa
5. Visibilidad nacional e internacional	Vicerrectora de Desarrollo Institucional	Ethna Yanira Romero Garzón
	Directora División de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales	María Fernanda Perilla Sandoval
	Decano Facultad de Ciencias e Ingeniería	Carlos Rafael Lara Mendoza
	Director programa de Negocios Internacionales	Julián Giovanni Cifuentes Monroy
	Directora Programa de Arquitectura	Marcela Eunice Pinilla Rodríguez
	Docente Facultad de Ciencias Humanas y Educativas	Fabian David Guiza
	Coordinador de internacionalización Facultad de Ciencias e Ingeniería	Diego Figueredo Amaya
	Coordinadora Programa de Derecho y Ciencias Políticas - Sede Sogamoso	Nancy Susana Rodríguez
	Estudiante Facultad de Ciencias Humanas y Educativas	Anny Dayan Niño Carrillo
	Docente Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo	Marisol Soledad García Cordero
	Egresada y docente Facultad de Ciencias Administrativas y Contables - Sede Sogamoso	Lina María Pérez
6. Investigación, creación artística y cultural	Vicerrectora de Investigación, ciencia e innovación	Claudia Patricia Quevedo Vargas
	Directora CIPADE (Centro de Investigaciones para el Desarrollo)	Elisa Andrea Cobo Mejía
	Directora de investigación Facultad de Ciencias de la Salud	Carolina Sandoval Cuellar
	Director de investigación Facultad de Ciencias e Ingeniería	Gabriel Ricardo Cifuentes
	Director de investigación Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo	Carlos Mario Rodríguez Rodríguez

FACTOR	CARGO/ROL	NOMBRE
	Director de investigación Facultad de Ciencias Administrativas y Contables	Andrés González González
	Directora de investigación Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales	Claudia Patricia Guerrero Arroyave
	Subdirector de investigación - Sede Sogamoso	Giovanni Fernando Amado Oliveros
	Decana Facultad de Ciencias de la Salud	Gloria Eugenia Camargo Villalba
	Docente investigador Facultad de Ciencias e Ingeniería	Jaime Díaz Gómez
	Egresada Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (joven investigadora)	Juliana Sofía Herrera
7. Pertinencia e impacto social	Vicerrectora de Desarrollo Institucional	Ethna Yanira Romero Garzón
	Directora División de Responsabilidad Social Universitaria	Imelda Consuelo Botero Fagua
	Directora División de Egresados	Angela Carolina Bernal Álvarez
	Directora Centro de Innovación	Gloria Elizabeth Grimaldo León
	Decana Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales Egresada Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales	Carolina Parra Fonseca
	Directora División de Extensión	Laura Stacy Pérez
	Profesional CIPADE	David Leonardo Vargas Nuncira
	Docente Facultad de Ciencias Humanas y Educativas - Sede Sogamoso	Gloria Johanna Montaña Mogollón
	Docente tutora de egresados Facultad de Ciencias e Ingeniería Egresada Facultad de Ciencias e Ingeniería	Angie Ivhonne Fonseca Zapata
	Egresada Facultad de Ciencias Humanas y Educativas - Sede Sogamoso	Karen Lorena Gómez Díaz
	Egresado Facultad de Ciencias Administrativas y Contables	José Alexander Cely Ramírez
	Estudiante Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo	María Fernanda Gamboa Camacho
8. Procesos de autoevaluación y autorregulación	Directora Programa Ing. Sanitaria Facultad de Ciencias e Ingeniería	Yadi Ramos Parra
	Directora Programa Instrumentación Quirúrgica	Yuly Alexandra Pedraza Páez
	Directora de Postgrados Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo	Diana Carolina Tocarruncho Chacón
	Directora Programa Psicología Facultad de Ciencias Humanas y Educativas	Adriana Margoth Bautista Roa
	Coordinador Programa de Arquitectura - Sede Sogamoso	Oscar Iván Díaz Gil
	Docente Facultad de Ciencias de la Salud	Paola Barreto Bedoya
	Egresado Facultad de Ciencias e Ingeniería	José Luis Cárdenas Talero
	Profesional División de Planeación	Amanda Elizabeth García
	Directora División de Planeación	Clara Patricia Avella

FACTOR	CARGO/ROL	NOMBRE
9. Bienestar institucional	Directora DIBU (División de Bienestar Universitario)	Mónica Patricia Pérez Prada
	Coordinadora de Bienestar Universitario - Sede Sogamoso	Melissa Parra Fonseca
	Coordinador Sección de Deportes DIBU	Gustavo Adolfo Otálora González
	Coordinador Sección de Cultura DIBU	Daniel Antonio Acevedo Monroy
	Coordinadora Sección de inclusión DIBU	Mary Yolima Avendaño Angarita
	Coordinadora Sección de Salud DIBU	Geobana Elizabeth Bayona Estupiñan
	Coordinadora de tutorías DIBU	María Carolina Russi Colmenares
	Coordinadora Sección de Atención Psicológica	Diana Marcela Ibáñez Torres
	Jefe Sección de Seguridad y Salud en el Trabajo	Iván Ricardo Castillo Monroy
	Asesora jurídica - presidenta del comité de convivencia laboral	Yeimy Rodríguez Rodríguez
	Docente Facultad de Ciencias Administrativas y Contables	Gustavo Salazar Otálora
	Estudiante Facultad de Ciencias e Ingeniería - Sede Sogamoso	María Angelica Chacón Ramos
10. Organización, administración y gestión	Directora División de Recursos Humanos	Luz Mery Ortiz Cotte
	Directora División Administrativa	Luz Marina Borda Gama
	Director División de Calidad en la Gestión de Servicios	Robinson Roberto Quintero
	Directora Sede Sogamoso	Alba Lorena Benavides Sierra
	Directora Sede Yopal	Laura Oliveros Alarcón
	Directora División de Tecnología	Martha Isabel Suárez Zarabanda
	Jefe Oficina de Comunicaciones y Mercadeo	Juan Pablo Medina Villamil
	Secretaria División Financiera	Claudia Yaneth Vargas
	Directora Programa de Bacteriología	María Inés Torres Caicedo
	Directora División de Planeación	Clara Patricia Avella
11. Recursos de apoyo académico e infraestructura física	Director DIIN	Luis Leonardo Gutiérrez
	Directora DIAD	Luz Marina Borda Gama
	Directora DIEV	Carmenza Montañez Torres
	Jefe de Politeca	Rosa Bonilla Galindo
	Directora División de Tecnología	Martha Isabel Suárez Zarabanda
	Sección de informática y TI - Sede Sogamoso	Alicia Rubiela Vargas Montejo
	Director Programa Ingeniería Ambiental	Héctor Harvey Carrillo
	Docente Facultad de Ciencias Humanas y Educativas	Astrid Natalia Moreno
	Coordinadora Clínica de Simulación	Maritza Angarita Merchán
12. Recursos financieros	Presidenta Consejo de Fundadores y Consejo Directivo	Rosita Cuervo Payeras
	Presidente Emérito	Osmar Correal Cabral
	Rector	Andrés Correal Cuervo

FACTOR	CARGO/ROL	NOMBRE
	Vicerrector Académico	Rodrigo Correal Cuervo
	Directora División Financiera	María Antonieta Ferro

Fuente: División de Planeación y Acreditación, 2021

2.6.3 Escala de calificación

Para los procesos de autoevaluación institucional y de programas, la Universidad de Boyacá definió la escala de calificación que se presenta en la siguiente tabla, la cual fue aprobada mediante el Acuerdo del Consejo Directivo No. 1194 de 2019.

Tabla 7. Escala de calificación para procesos de Autoevaluación

GRADO DE CUMPLIMIENTO	GRADACIÓN NUMÉRICA		VALOR PORCENTUAL	
No se cumple	0.00	1.49	0.00%	29.99%
Se cumple Insatisfactoriamente	1.50	2.99	30.00%	59.99%
Se cumple Aceptablemente	3.00	3.59	60.00%	71.99%
Se cumple el alto grado	3.60	4.29	72.00%	85.99%
Se cumple plenamente	4.30	5.00	86.00%	100.00%

Fuente: Acuerdo No. 1194 Consejo Directivo del 7 de febrero de 2019

2.6.4 Resultados cuantitativos

Una vez realizadas las reuniones de calificación con los grupos focales, se procedió a diligenciar la matriz de calificación (anexo D-108).

Teniendo en cuenta que la ponderación de las características se realizó por Sede, con el fin de obtener la ponderación institucional de cada característica, se identificó la población relacionada con cada factor, se calculó el porcentaje de la población de cada sede y este se multiplicó por la ponderación que asignó la sede a cada característica. Ejemplo: Para la ponderación de las características del factor de estudiantes se sacó el porcentaje de estudiantes de cada Sede y se multiplicó por la ponderación asignada por la Sede.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos por factor y característica.

Tabla 8. Resultados Autoevaluación Institucional 2021

Factor 1: Misión y Proyecto Institucional

No.	Característica	Indicadores	Ponderación característica	Calificación Característica	Calificación factor	Ponderación Factor
1	Coherencia y pertinencia de la Misión Institucional	9	35.5%	4.91	4.97	8%
2	Orientaciones y estrategias del proyecto educativo	1	26.0%	5.00		
3	Formación integral y construcción de la comunidad	2	38.5%	5.00		
Total		12	100%			

Factor 2: Estudiantes

No.	Característica	Indicadores	Ponderación característica	Calificación Característica	Calificación factor	Ponderación Factor
4	Deberes y derechos de los estudiantes	7	39.7%	4.46	4.68	10%
5	Admisión y permanencia de estudiantes	6	33.5%	4.78		
6	Sistemas de estímulos y créditos para estudiantes	5	26.8%	4.90		
Total		18	100%			

Factor 3: Profesores

No.	Característica	Indicadores	Ponderación característica	Calificación Característica	Calificación factor	Ponderación Factor
7	Deberes y derechos del profesorado	5	19.4%	4.90	4.88	10%
8	Planta profesoral	7	28.2%	4.87		
9	Carrera docente	4	18.4%	4.87		
10	Desarrollo profesoral	3	20.8%	4.88		
11	Interacción académica de los profesores	2	13.2%	4.90		
Total		21	100%			

Factor 4: Procesos académicos

No.	Característica	Indicadores	Ponderación característica	Calificación Característica	Calificación factor	Ponderación Factor
12	Políticas académicas	8	36.4%	4.76	4.80	11%
13	Pertinencia académica y relevancia social	2	43.8%	4.90		
14	Procesos de creación, modificación y extensión de programas académicos	3	19.8%	4.67		
Total		13	100%			

Factor 5: Visibilidad nacional e internacional

No.	Característica	Indicadores	Ponderación característica	Calificación Característica	Calificación factor	Ponderación Factor
15	Inserción de la Institución en contextos académicos nacionales e internacionales	11	59.2%	4.71	4.73	7%
16	Relaciones externas de profesores y estudiantes	8	40.8%	4.76		
Total		19	100%			

Factor 6: Investigación y creación artística y cultural

No.	Característica	Indicadores	Ponderación característica	Calificación Característica	Calificación factor	Ponderación Factor
17	Formación para la investigación	7	42.3%	4.42	4.35	8%
18	Investigación	15	57.7%	4.29		
Total		22	100%			

Factor 7: Pertinencia e impacto social

No.	Característica	Indicadores	Ponderación característica	Calificación Característica	Calificación factor	Ponderación Factor
19	Institución y entorno	14	63.7%	4.43	4.50	7%
20	Graduados e Institución	6	36.3%	4.61		
Total		20	100%			

Factor 8: Procesos de autoevaluación y autorregulación

No.	Característica	Indicadores	Ponderación característica	Calificación Característica	Calificación factor	Ponderación Factor
21	Sistemas de autoevaluación	5	48.5%	4.34	4.51	8%
22	Sistemas de información	5	29.5%	4.53		
23	Evaluación de directivos, profesores y personal Administrativo	3	22.0%	4.87		
Total		13	100%			

Factor 9: Bienestar institucional

No.	Característica	Indicadores	Ponderación característica	Calificación Característica	Calificación factor	Ponderación Factor
24	Estructura y funcionamiento del Bienestar Institucional	11	100%	4.56	4.56	7%

Factor 10: Organización, gestión y administración

No.	Característica	Indicadores	Ponderación característica	Calificación Característica	Calificación factor	Ponderación Factor
25	Administración y gestión	8	39.3%	4.51	4.57	9%
26	Procesos de comunicación	10	30.5%	4.61		
27	Capacidad de gestión	7	30.2%	4.60		
Total		25	100%			

Factor 11: Recursos de apoyo académico e infraestructura física

No.	Característica	Indicadores	Ponderación característica	Calificación Característica	Calificación factor	Ponderación Factor
28	Recursos de Apoyo Académico	13	41.7%	4.51	4.60	9%
29	Infraestructura Física	6	58.3%	4.67		
Total		19	100%			

Factor 12: Recursos financieros

No.	Característica	Indicadores	Ponderación característica	Calificación Característica	Calificación factor	Ponderación Factor
30	Recursos, presupuesto y gestión financiera	12	100%	4.99	4.99	6%

RESULTADOS

Indicadores

205

Calificación definitiva

4.68

Fuente: División de Planeación y Acreditación, 2021

2.6.5 Juicios de valor por factor

2.6.5.1 Factor 1 – Misión y Proyecto Institucional

No.	Característica	Indicadores	Ponderación característica	Calificación Característica	Calificación factor
1	Coherencia y pertinencia de la Misión Institucional	9	35.5%	4.91	4.97
2	Orientaciones y estrategias del proyecto educativo	1	26.0%	5.00	
3	Formación integral y construcción de la comunidad	2	38.5%	5.00	
Total		12	100%		

Calificación del factor		Grado de cumplimiento
4.97	94.4%	Se cumple plenamente

“Una institución de alta calidad se reconoce por tener una misión y un proyecto educativo suficientemente socializados y apropiados por la comunidad y que sean referente fundamental para el desarrollo de sus funciones misionales y de apoyo en todo su ámbito de influencia”

La Universidad de Boyacá, en sus 42 años de existencia y trayectoria en el país y en el ámbito de la Educación Superior, se ha caracterizado por ser una Institución comprometida con la excelencia académica y desarrollo social, que a través del tiempo ha demostrado su influencia, impacto y trascendencia en el centro oriente colombiano, en concordancia de su Visión y Misión institucional y el cumplimiento estricto de las funciones sustantivas de la Educación Superior.

La declaración expresa de los Fundadores en su Misión de, ***“Inspirados en el poder del saber, formar, hombres y mujeres, libres, críticos y comprometidos socialmente” y en la Visión de “Ser los mejores”***, dan cuenta del querer ser y el deber que rigen la calidad educativa de la Universidad. La Misión recoge los principios fundacionales en una sola frase, que garantiza permanencia y hace referencia a los valores universales que la inspiran. Esos valores se constituyen en referentes continuos en el ejercicio de las misiones fundamentales de la Universidad, tales como investigar (ciencia), educar (hombre) y servir (sociedad). La Misión explica la razón de ser de la institución, sus propósitos permanentes en el tiempo, los principios y criterios ordenadores, y su carácter distintivo. (Correal, Principios y Bases Fundacionales, 2013).

Partiendo de la Misión que abarca el compromiso de la Institución con la comunidad universitaria, en su Visión la comunidad estudiantil, administrativa y docente se une por una única causa que ha trascendido en el tiempo: ***Ser los mejores***.

En el Acta fundacional, como síntesis de la experiencia educativa de sus Fundadores, quedó consignado que la institución “por la excelencia de su trabajo académico llegue a constituirse en el primer centro privado de educación superior de Boyacá”. Esa referencia define la vocación que desde su nacimiento tiene la Universidad para ser una institución de excelencia académica, que con el tiempo ha llegado a ser de las mejores. Por eso, la aspiración de “ser los mejores” es una aspiración constante, permanente a lo largo del tiempo, una tarea siempre inacabada. Adicional a esto, es una expresión de fácil recordación, lo suficiente para convertirse en un lema axiomático, un emblema institucional comprendido por todos, un acicate permanente de superación y de hacer las cosas bien, pensando siempre en que solo con el mejoramiento continuo es posible alcanzar metas cada vez más altas de calidad y eficiencia. Existe un “**desiderátum fundacional**” que representa la aspiración, el deseo y el propósito de los precursores, plasmado en una institución que perdurará en el tiempo. Ese es el sueño de los Fundadores de lo que puede ser una institución con VISIÓN de futuro y de lo que debe ser para cumplir con su MISIÓN. (Correal, Principios y Bases Fundacionales, 2013)

Estos principios y bases fundacionales, descritos en la concepción filosófica institucional, son el marco sobre el que se construye el Proyecto Educativo Institucional, el cual responde a las necesidades del entorno y le ha permitido a la Universidad, cumplir sus objetivos, desarrollar las funciones sustantivas y trascender en la región y en el país.

Así mismo, la Institución en la búsqueda de esta trascendencia, ha pretendido evolucionar e innovar en su quehacer; por tanto, la formulación de los Planes de Desarrollo Institucional (PDI), han sido la plataforma estratégica para proyectarse y consolidarse y renovarse en el tiempo, evidencia de lo expuesto han sido los logros institucionales de los que da fe la sociedad y la expresión última de su quehacer que son sus egresados. Concretamente, la ejecución de los planes de desarrollo y su evaluación, se constituyen en las fuentes que demuestran el cumplimiento de la Misión y Visión Institucional y, en consecuencia, en la base de las proyecciones futuras y el mejoramiento continuo de la Institución.

Dicho esto, no se podría considerar suficiente contar con una Misión y Visión claramente definidas, sin demostrar que la comunidad universitaria realmente las conoce y apropia, por ello la Universidad se ha preocupado porque sus integrantes realmente se identifiquen con lo declarado en su Misión y Visión, hecho que queda demostrado en el alto grado de conocimiento y adherencia a los principios fundacionales que exponen los diferentes estamentos que participaron en este proceso de autoevaluación institucional con fines de acreditación.

Otro de los elementos sustanciales, que demuestran la coherencia entre las bases misionales y fundacionales con el Proyecto Educativo Institucional y las necesidades del entorno, es el compromiso firme con el desarrollo humano, social, ambiental, tecnológico y de emprendimiento con la región, en especial en los departamentos de Boyacá y Casanare como principal área de influencia de la Universidad, hecho demostrable en la oferta académica, la permanencia y la calidad de sus programas académicos, los aportes en materia de investigación y proyección social, entre muchos otros aspectos que realmente han aportado al crecimiento de la región.

Así mismo, y para poder dar respuesta a las necesidades del entorno y al cumplimiento de los objetivos institucionales, la Universidad se ha estructurado organizacionalmente, evolucionando permanentemente a través de la creación de las dependencias y estructuras académicas y administrativas requeridas y mediante la formulación de políticas institucionales; de esta forma, la Universidad se compromete con el cumplimiento de los objetivos propuestos, evidencia de ello lo constituye la sólida estructura organizacional y funcional y los planes de desarrollo formulados y evaluados sistemáticamente. A esto se agrega, el interés y voluntad institucional por validar y evaluar su quehacer en los diferentes niveles de la organización, a través de la certificación de calidad de sus procesos administrativos. Así mismo, en el campo de la academia, la investigación y la proyección social la Universidad reconoce en los procesos de acreditación de alta calidad y en la evaluación de los grupos de investigación en oportunidades para mejorar y proyectar el desarrollo de sus funciones sustantivas en consonancia con el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad de Boyacá SACUB. De esta forma, la Universidad de Boyacá está altamente comprometida con la calidad de la Educación Superior, entendida esta como un servicio público, prueba de ello, han sido de una parte las certificaciones obtenidas por Sistemas de Gestión de Calidad, las acreditaciones de alta calidad de 10 de sus programas académicos obtenidas hasta el momento y la evolución en la clasificación de investigadores y grupos de investigación entre muchos otros reconocimientos obtenidos.

De otra parte, la Universidad demuestra congruencia en su Proyecto Educativo Institucional, al sustentarse en un Modelo Pedagógico y la formulación de unas competencias institucionales propias que se constituyen en el sello y elemento diferenciador del egresado de nuestra Institución. Vale destacar que, en el Modelo Pedagógico Institucional, basado en la Complejidad, se considera al estudiante como un ser multidimensional y la tarea fundamental es prepararlo para la vida, teniendo como contexto un panorama marcado por la incertidumbre y la complejidad. Lo anterior conlleva al desarrollo de una formación integral que abarque y relacione todos los principales hechos y fenómenos del mundo actual.

Finalmente, se puede establecer que el Proyecto Educativo Institucional, orienta la planeación, la administración y la autorregulación de las funciones sustantivas, a través de los Planes de Desarrollo como plataforma estratégica fundada en políticas institucionales, claras y definidas participativamente, expresas en objetivos, metas, programas y proyectos, los cuales se concretan en los planes de acción de cada una de las dependencias académicas y administrativas de la Institución; todo ello en un ambiente propicio tanto por los medios dispuestos en la infraestructura institucional (humana, física y logística) y los ambientes adecuados que destacan por su armonía y calidad y bienestar para cada uno de los integrantes de la comunidad universitaria de la Universidad de Boyacá.

2.6.5.2 Factor 2 – Estudiantes

No.	Característica	Indicadores	Ponderación característica	Calificación Característica	Calificación factor
4	Deberes y derechos de los estudiantes	7	39.7%	4.46	4.68
5	Admisión y permanencia de estudiantes	6	33.5%	4.78	
6	Sistemas de estímulos y créditos para estudiantes	5	26.8%	4.90	
Total		18	100%		

Calificación del factor		Grado de cumplimiento
4.68	93.7%	Se cumple plenamente

“Una Institución de alta calidad reconoce los deberes y derechos de los estudiantes, aplica con transparencia las normas establecidas para tal fin, respeta y promueve su participación en los organismos de decisión y garantiza su ingreso y permanencia en el marco de políticas de equidad e inclusión que garanticen la graduación en condiciones de calidad, en todos los lugares donde tiene influencia”. (CESU, 2014)

La Universidad de Boyacá, reconoce en sus estudiantes la razón de ser de su Proyecto Educativo, y el actor central del proceso formativo. Y para asegurar las condiciones de calidad del servicio de educación que se ofrece desde su ingreso hasta su graduación, ha definido todos los elementos del orden normativo en el marco de las políticas de equidad e inclusión que promulga el derecho a la Educación Superior.

La Institución a corte del presente informe de Autoevaluación Institucional, contaba con 5.003 estudiantes tanto de pregrado y posgrado en las dos sedes de Tunja y Sogamoso. La población estudiantil de la Universidad proviene de diversas regiones del país, pero mayoritariamente de los departamentos de Boyacá. Casanare, Cundinamarca y

Santander, y en los estudios de caracterización estudiantil sociodemográfica se encuentra que pertenecen predominantemente a los estratos 1, 2,3 y 4, se encuentra como dato importante que el mayor porcentaje de la población estudiantil, corresponde al género femenino, lo que es coherente con el fenómeno de feminización de la educación superior. Lo anterior, demuestra la diversidad de nuestros estudiantes y la capacidad de la Universidad de acogerlos y brindarles las mejores condiciones para su formación desde el ingreso hasta su graduación, como corresponde a los principios de equidad e inclusión de la Educación Superior.

La Universidad evidencia la existencia de los reglamentos estudiantiles de pregrado y postgrado vigentes y actualizados, como consta dentro de las evidencias del presente documento, allí se constata el marco de derechos y deberes de los estudiantes y todos los elementos que configuran el régimen disciplinario, los mecanismos de participación en los órganos colegiados de la Institución, las condiciones que aseguren el tránsito de su vida universitaria que favorezcan su permanencia hasta la consecución de su título profesional de pregrado o postgrado.

Los estudiantes conocen el reglamento estudiantil y la percepción de su aplicación es altamente positiva, la cual consideran es adecuada y transparente; así mismo, la Institución es rigurosa en su aplicación y cuenta con todas la evidencias y registros documentales que así lo demuestran.

La Universidad de Boyacá cuenta con criterios definidos para el ingreso y permanencia de los estudiantes y realiza una adecuada aplicación de estos, lo cual se evidencia con políticas, normas, procedimientos, informes y actas de la aplicación de dichos criterios. Se destaca la definición de un perfil general de ingreso, el cual, si bien no determina la admisión a la Institución, sí se constituye en la base de lo que se constituirá el perfil del estudiante que se modelará durante su proceso formativo en la Universidad. Las condiciones de ingreso están claramente definidas y son debidamente conocidas por los aspirantes en los medios de difusión institucional y en los reglamentos estudiantiles.

La Universidad ha definido una política clara que promueve la permanencia y promoción de los estudiantes, la cual se aplica de forma transparente. El Plan de Fomento a la Permanencia Estudiantil, a través de sus diferentes enfoques de atención que van desde lo académico, el bienestar con el programa de tutorías y demás servicios de esta dependencia, así como los aspectos del orden financiero, han permitido desarrollar acciones de acompañamiento que se llevan a cabo durante la formación de los estudiantes, para la solución de los problemas académicos, conflictos personales, emocionales y el mejoramiento de la convivencia social, así como otras actividades de apoyo y asesoría para encontrar solución a problemas económicos, entre las cuales

están las becas e incentivos y las jornadas de información sobre las entidades que otorgan créditos estudiantiles con tasas favorables para el pago de la matrícula, gracias a convenios interinstitucionales.

Los anteriores aspectos se constituyen en condiciones sustanciales, que hacen que la Universidad mantenga niveles de deserción entre el 5.8% la más baja y la más alta registrada del 14%, para un promedio en los últimos 5 años del 7.8 %, cifra ubicada por debajo de la cifra de deserción a nivel nacional para el año 2018 que fue de 8.7% esto sustentado en los estudios de deserción elaborados por la Institución y que le han permitido analizar y tomar decisiones en procura de atender estas problemáticas que afectan en este momento la Educación Superior, dadas las difíciles condiciones por las que actualmente atraviesa el país y el planeta entero, que han sido adversas para la continuidad de los estudiantes en el sistema educativo.

De otra parte, es importante reconocer que desde el Modelo Pedagógico y la concepción curricular en cada uno de los programas académicos, se sientan las bases para el desarrollo de las competencias generales institucionales y las específicas de cada disciplina, de tal forma que se procure el avance de los estudiantes dentro del proceso formativo, en condiciones de equidad y justicia, lo anterior mediado por la aplicación de sistemas de evaluación coherentes con el modelo pedagógico y la formación de competencias. Todos estos elementos, se encuentran descritos en los syllabus y guías de aprendizaje, que son conocidas por los estudiantes previamente al inicio de cada uno de los cursos.

En aras de promover una mayor inclusión, y establecer mecanismos que aseguren la flexibilidad curricular y la movilidad de estudiantes, la Universidad de Boyacá cuenta con una reglamentación clara para el proceso de transferencia interna y externa y este se aplica de forma transparente. Los procesos de transferencia se encuentran descritos en el Reglamento Estudiantil y se encuentran evidencias de su aplicación en las diferentes condiciones que se establecen en dicho reglamento. Sumado a esto, se encuentran todos los medios que promueven y facilitan la movilidad estudiantil, tanto entrante y saliente, en el marco del desarrollo de la Política de Internacionalización, siendo esta otra oportunidad para garantizar experiencias formativas globales que promueven la flexibilidad y la integralidad de la formación.

En cuanto a los mecanismos que favorecen y aseguran la culminación del proceso formativo de los estudiantes, se indica y evidencia la existencia de criterios de graduación, los cuales se encuentran definidos y documentados en el Reglamento Estudiantil de pregrado y postgrado, los cuales se cumplen eficientemente. En este aspecto, se resalta el avance de la Institución en ofrecer alternativas para que el

estudiante pueda dar completitud a su ciclo formativo y que le permiten desarrollar competencias que favorecen su perfil de egreso, es el caso de las alternativas de Semillero de Investigación, Semestre de Grado y Trabajo de grado.

Un aspecto fundamental y con el que la Universidad de Boyacá está comprometida, es la participación de los estudiantes en los órganos colegiados de decisión, así como el procedimiento democrático para su elección, que se aplican de forma transparente. Se encuentran suficientes evidencias de los mecanismos de participación y elección estudiantil, dispuestos en los diferentes registros documentales como son las actas de los organismos de participación y las evidencias de la participación democrática en los procesos de elección de representantes estudiantiles.

Otro de los elementos determinantes, en los que la Universidad destaca por el compromiso con sus estudiantes y el ofrecimiento de condiciones óptimas para su desarrollo dentro de la Institución, es la formulación de las políticas de Bienestar Universitario y la Política de Educación Inclusiva. Estas políticas se desarrollan efectivamente a través de los diferentes programas y servicios que cubren las diferentes esferas del desarrollo humano como son la salud física y mental, la recreación y ocupación del tiempo libre. El programa de tutorías se constituye en el puente que acerca al estudiante desde sus programas académicos a estos servicios y lo acompaña durante su proceso formativo. Así mismo, vale la pena destacar el empeño que ha puesto la Universidad al desarrollo de la política de educación inclusiva, diseñada bajo un marco de integralidad que cubre diferentes ejes para su plena aplicación entre los que se encuentran el académico, el psicológico, el social, el investigativo; es importante resaltar que la Institución ha difundido esta política ampliamente con todos sus estamentos impactando en acciones que favorecen a la población estudiantil diversa y proclives a situaciones de exclusión y vulnerabilidad.

Por último, la Universidad ha hecho importantes esfuerzos por ofrecer estímulos e incentivos a sus estudiantes, y para ello ha establecido diferentes mecanismos, que incluyen una amplia oferta de becas, apoyos económicos, establecimiento de convenios con entidades e instituciones que en alianzas ofrecen alternativas para la financiación de sus estudios. También se encuentra una gama amplia de estímulos, algunos de tipo económico otros relacionados con menciones, reconocimientos, premios entre otros y que se encuentran definidos y descritos ampliamente en el reglamento estudiantil. En los últimos 5 años más de 6.000 estudiantes han sido beneficiados con el sistema de becas y descuentos para la financiación de sus estudios. Así mismo, se emplean múltiples medios de comunicación para dar a conocer información sobre becas, créditos estudiantiles e incentivos para los estudiantes.

2.6.5.3 Factor 3 – Profesores

No.	Característica	Indicadores	Ponderación característica	Calificación Característica	Calificación factor
7	Deberes y derechos del profesorado	5	19.4%	4.90	4.88
8	Planta profesoral	7	28.2%	4.87	
9	Carrera docente	4	18.4%	4.87	
10	Desarrollo profesoral	3	20.8%	4.88	
11	Interacción académica de los profesores	2	13.2%	4.90	
Total		21	100%		

Calificación del factor		Grado de cumplimiento
4.88	97.6%	Se cumple plenamente

“Una institución de alta calidad se reconoce en el nivel y compromiso de sus profesores y en propiciar las condiciones necesarias para hacer posible un adecuado desempeño de sus funciones en todo su ámbito de influencia” (CESU, 2014).

La Universidad de Boyacá, en su modelo pedagógico (Universidad de Boyacá, 2013) reconoce a los profesores como uno de los pilares fundamentales en el proceso formativo, como un profesional competente, agente de cambio, reflexivo, profesor investigador, crítico y transformador; y en congruencia la Institución ofrece las condiciones plenas para su desarrollo y ejercicio óptimo de su labor para el desarrollo de las funciones sustantivas.

La primera consideración para ofrecer unas condiciones idóneas para el desarrollo la función docente, la constituye el marco de derechos y deberes del profesorado, inscrito en un Reglamento de Personal Docente, el cual es aplicado con transparencia y equidad; el régimen disciplinario allí descrito es coherente con el reglamento interno de trabajo, evidencia de su aplicación han sido los procesos disciplinarios se han realizado siguiendo el régimen existente, y se han aplicado transparente como consta en los expedientes de los procesos disciplinarios que se encuentran en el archivo de la División de Recursos Humanos.

Se constituye también parte de este marco normativo y de lineamientos, el Programa de docentes inscrito en el Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023, la definición del perfil y competencias del docente, así como el modelo pedagógico, los cuales denotan aspectos relacionados con la docencia y su contribución al logro de la Misión y Visión Institucional.

La apreciación de profesores frente a la aplicación del reglamento docente es muy positiva y denota un alto grado de aceptación, el 94 % de los docentes que participaron en el presente proceso de autoevaluación, consideran que el reglamento de personal docente se aplica de forma adecuada y transparente, lo cual evidencia su difusión, conocimiento y aplicación.

La participación de los profesores en los diferentes órganos de decisión, se considera determinante para la Institución, los profesores desde las figuras de representación en los diferentes cuerpos colegiados, hacen parte fundamental de los procesos de toma de decisiones. La elección de los diferentes representantes a los Consejos de Facultad, Académico y Directivo, se realiza democráticamente, evidencias de estos procesos de elección, son las actas de postulación de candidatos y escrutinio de elección estos procedimientos se encuentran reglamentados y una vez elegidos se expiden los respectivos actos administrativos de designación.

Otro de los componentes del estatuto profesoral, lo constituye, la existencia de un sistema de escalafón docente al que acceden todos los docentes que se vinculan a la institución. Se han definido cuatro categorías en este escalafón, docente auxiliar, asistente, asociado y titular siendo esta última la máxima categoría. En los últimos 5 años, el porcentaje de docentes auxiliares ha pasado de 60.42% a 38.64%, los docentes asistentes han incrementado de 25.19% a 33.26%, los docentes asociados han ascendido de 9.06% a 15.7% y los docentes titulares de 5.33% a 12.4%, de esta forma se observa la movilidad de los docentes dentro del mismo. Vale la pena indicar que existe relación directa entre el ascenso de las categorías docentes y estímulos asociadas a la asignación salarial, definidos, reglamentados y aplicados con justicia y equidad.

La planta profesoral de la Universidad de Boyacá es apropiada en cantidad y calidad, para desarrollar en forma óptima las funciones sustantivas. La suficiencia del número de profesores se establece a través de la relación docente /estudiante; en promedio, durante los últimos 5 años se registra una relación de 11 estudiantes por docente, y en este mismo período la Universidad ha contado con un promedio semestral de 533 profesores vinculados a la planta docente bajo las diferentes modalidades de vinculación y contratación.

Como se indica, además de la cantidad de docentes que es apropiada, la calidad del cuerpo profesoral, también está determinada por su nivel de formación, y en este aspecto las Universidad ha venido fortaleciéndose con el tiempo y como resultado de una clara y decidida política institucional de cualificación y formación docente.

La Universidad de Boyacá, ha apoyado la formación de docentes con estudios de postgrado a nivel de maestría y doctorado, con el fin de contar con una planta docente altamente calificada. El aumento en el nivel de formación de Maestría ha sido sostenido en los últimos 5 años, consecuente con la titulación de los profesores que se han venido formando, o bien sea porque se vinculan a la institución con este nivel de formación que es requerido en las convocatorias docentes; por su parte el nivel de formación doctoral, también viene en crecimiento y como respuesta al Programa DIA (*Doctorado para el desarrollo de la Investigación y la Academia*); los docentes que han accedido a este programa actualmente se están titulando, con lo que se espera en el corto plazo contar con un mayor número de profesores con formación doctoral certificada.

En cuanto a la diversidad del cuerpo profesoral, se puede establecer que los docentes vinculados a la Universidad de Boyacá provienen de diversas Instituciones de Educación Superior, tanto nacionales como internacionales. Se cuenta con un porcentaje mayor de docentes que han obtenido su máximo nivel de formación en universidades nacionales acreditadas, respecto a las no acreditadas, sin embargo, se considera que los docentes de la Universidad de Boyacá son egresados de programas académicos reconocidos por el Ministerio de Educación Nacional, ya sea a través de registro calificado o a través de títulos convalidados

Entre 2016 y 2020 se ha contado con un promedio de 18 docentes con máximo nivel de formación en doctorado, 367 con maestría, 230 con especialización y 188 con título profesional.

La contratación y el tipo de vinculación de la planta docente, son otras de las condiciones establecidas en la reglamentación institucional definida. La Universidad de Boyacá establece diferentes tipos de contratación para su personal docente, los tipos de contratación estipulados son contrato indefinido, fijo a 12 meses, fijo hasta 10 u 11 meses, y fijo hasta 5 o 6 meses. En los últimos 5 años se ha contado con un promedio de 77.4% de los docentes con contrato laboral fijo hasta 5 o 6 meses, 5.7% con contrato hasta 10 u 11 meses, 0.5% con contrato a 12 meses (servicio social obligatorio) y 16.3% con contrato a término indefinido.

Como parte de las acciones de mejoramiento en materia de contratación, se puede establecer que en 2020-II el 30.66% de los docentes tenían contrato a término indefinido, es decir, hubo un incremento de 14.03% respecto al porcentaje de docentes con ese tipo de contrato en 2016-I, el cual era de 16.63% en ese periodo. El porcentaje de docentes con contrato hasta 10 u 11 meses tuvo un incremento de 5.82% en 2020-II respecto a 2016-I. El porcentaje de docentes con contrato a 12 meses incrementó en 0.53% en el mismo periodo de tiempo y el porcentaje de docentes con contrato hasta 5 o 6 meses

disminuyó en 20.38% en el periodo 2020-II respecto a 2016-I. Como se puede observar, la Institución se ha comprometido con el incremento en la contratación que puede otorgar mejores condiciones de estabilidad laboral de sus profesores.

A este mismo aspecto, se complementa, la percepción de los profesores, que para el presente proceso de autoevaluación refieren en un 82.6% estar de acuerdo con los tipos de contratación docente existentes en la Institución, y consideran permiten la consolidación de una comunidad académica comprometida con las funciones misionales.

Una vez, vinculados los docentes acordes a los perfiles requeridos por la Institución, se realiza un análisis adecuado para definir el tipo de actividades que le serán asignadas; para ello, se cuenta con procedimientos claros y conocidos previamente por los profesores. Existen y se aplican criterios responsabilidades del profesorado en relación con la docencia, investigación, extensión o proyección social y otras actividades, de acuerdo con la categoría del escalafón docente. La Universidad cuenta con diferentes mecanismos para realizar una adecuada distribución de las labores asignadas a los docentes, las cuales se ven reflejadas en el PAL (Plan de Actividades Laborales), además ofrece espacios institucionales apropiados para que los docentes desarrollen sus funciones en condiciones de calidad.

De otra parte, los procesos de evaluación son la oportunidad para reflexionar sobre cómo se están realizando los procesos y en la Universidad de Boyacá, la evaluación de los docentes se ha asumido con alto compromiso, pues ésta es vista con el sentido de oportunidad de mejora. Para ello, la Institución cuenta con un Sistema de Evaluación Docente que se aplica de forma equitativa y transparente, así mismo, ha dispuesto de los medios tecnológicos a través del Sistema Integrado de Información de la Universidad SIIUB con el que se asegura amplia cobertura y eficiencia en su aplicación, esto se demuestra en los altos porcentajes de participación de estudiantes y directivos que evalúan el desempeño de sus profesores. La evaluación docente se especifica en el reglamento docente y cuenta con un procedimiento que está certificado dentro del Sistema de Gestión de la Calidad de Procesos.

Ya descritos la mayoría de criterios institucionales para la vinculación, permanencia y evaluación de los profesores, se puntualiza en los aspectos relacionados con la asignación salarial. La Universidad cuenta con mecanismos y criterios para realizar la asignación salarial de los docentes, además existen acuerdos que definen incrementos por ascender de categoría en el escalafón docente y el logro de mejores niveles de cualificación como es el hecho de obtener un título de maestría o doctorado, todos estos criterios se aplican con transparencia y equidad. Por su parte, la percepción de los docentes frente a este aspecto en la autoevaluación institucional muestra que el 76.9%

de los encuestados está de acuerdo (totalmente de acuerdo y parcialmente de acuerdo) con que los criterios y mecanismos para la asignación salarial de los docentes son claros y pertinentes, el 7.25% tiene una percepción neutral (ni de acuerdo, ni en desacuerdo), el 13.1% está en desacuerdo y el 2.8% no sabe/no conoce sobre el tema.

Otra de las condiciones que favorecen la calidad del cuerpo profesoral en la Universidad de Boyacá, lo constituyen, las políticas de formación y capacitación docente, ya se indicaba en apartes del presente análisis, las cifras relacionadas con el mejoramiento en la cualificación de formación avanzada del nivel de maestría y doctorado. Es de resaltar que, en los últimos 5 años, 138 docentes han contado con apoyo institucional (económico, en tiempo, o mixto) para adelantar estudios de formación avanzada, de los cuales 85 corresponden a estudios de maestría y 53 a estudios de doctorado; en términos presupuestales la Universidad ha hecho una inversión en formación últimos 5 años de \$ 4.765.129.108 de pesos como lo evidencia el presupuesto ejecutado para este período.

Así mismo, la política también está orientada a la capacitación permanente y esta ha sido una apuesta institucional en la que se han hecho grandes esfuerzos para contar con una planta docente actualizada no solo en su campo disciplinar sino en el componente pedagógico, didáctico, investigativo, entre otros aspectos ligados con las diferentes funciones que desarrollan los docentes en la Institución. Aquí vale la pena indicar, que las acciones de capacitación y formación realizadas en las diferentes líneas y áreas de formación, en los últimos años se ha incrementado; toda vez que, de 280 participaciones de docentes en el año 2016, se ha incrementado a 2.576 participaciones en el año 2020. Se puede observar un incremento gradual en la participación de los docentes, especialmente en el año 2020, debido a la situación de trabajo remoto adelantado por este estamento, ya que todos los cursos y talleres se realizaron a través de herramientas virtuales. Las líneas en las que se ha contado con mayor participación de docentes han sido: Temas de educación virtual y/o TIC, aspectos misionales y aspectos pedagógicos. La Inversión anual promedio en los últimos 5 años para el desarrollo de este programa es de 409.000.000 millones de pesos.

En cuanto a la percepción de los profesores que participaron en el proceso de autoevaluación institucional, el 87.4% de los docentes encuestados está de acuerdo (totalmente de acuerdo y parcialmente de acuerdo) con que las acciones emprendidas por la Institución para la formación avanzada de los docentes son pertinentes para el desarrollo profesoral, el 6.5% tiene una percepción neutral (ni de acuerdo, ni en desacuerdo), el 2.2% está en desacuerdo y el 4% no sabe/no conoce al respecto

Para la Universidad de Boyacá, es muy importante reconocer la labor y el compromiso y trayectoria de sus profesores, de esta forma, también se encuentra establecido en el

Reglamento Docente, los mecanismos de distinción a la docencia calificada. En los últimos 5 años se han otorgado 499 reconocimientos, distinciones y premios a los docentes, de los cuales el 80% (400) han sido por antigüedad, 12% (62) por investigación, 4% (20) por proyección social y 3% (17) por ejercicio calificado de la docencia. Estos reconocimientos y distinciones se otorgan anualmente en la celebración del Aniversario de la Universidad, en acto solemne y público.

Por último y como aspecto no menos importante, se indica que la Universidad cuenta con políticas y estrategias orientadas a facilitar la constitución de comunidades académicas en la Institución y su interacción con homologas del orden nacional e internacional. Existen procedimientos definidos para que se facilite la movilidad docente. En los últimos años se ha incrementado la participación de docentes en redes y proyectos de investigación con otras universidades nacionales e internacionales; como evidencia de esta actividad, se indica que en los últimos 5 años, 65 docentes pertenecen a Asociaciones profesionales y académicas y 69 docentes forman parte de redes académicas, lo cual contribuye a la integración intercultural en las funciones sustantivas, y a su vez permite el mejoramiento continuo en la calidad de la educación en los procesos de enseñanza aprendizaje. En esto se puede establecer que ha aumentado paulatinamente el apoyo a docentes para que participen en interacción académica con pares, lo cual involucra, docencia, investigación y proyección social. Se ha mejorado la participación de redes y proyectos de investigación con otras universidades nacionales e internacionales por parte de los docentes; sin embargo, se reconoce en este aspecto una oportunidad de mejora, en aras de una mayor proyección nacional e internacional de la Institución a través de sus profesores.

2.6.5.4 Factor 4 – Procesos académicos

No.	Característica	Indicadores	Ponderación característica	Calificación Característica	Calificación factor
12	Políticas académicas	8	36.4%	4.76	4.80
13	Pertinencia académica y relevancia social	2	43.8%	4.90	
14	Procesos de creación, modificación y extensión de programas académicos	3	19.8%	4.67	
Total		13	100%		

Calificación del factor		Grado de cumplimiento
4.80	96%	Se cumple plenamente

“Una institución de alta calidad se reconoce porque en todo su ámbito de influencia sitúa al estudiante en el centro de su labor y logra potenciar al máximo sus conocimientos, capacidades y habilidades durante su proceso de formación que debe ser abordado de manera integral, flexible, actualizada e interdisciplinar, acorde con una visión localmente pertinente y globalmente relevante” (CESU, 2014)

La Universidad de Boyacá ha definido diversos espacios para la discusión crítica sobre la ciencia, la innovación, el arte, la cultura, los valores, la sociedad y el estado, acorde con su Misión Institucional que declara, precisamente ese compromiso con el pensamiento crítico, la libertad de pensamiento y la responsabilidad social.

Desde el *Proyecto Educativo Institucional - PEI* (Universidad de Boyacá, 2013), como hoja de ruta del quehacer institucional, se realiza un análisis claro acerca de los componentes de la Misión, y se hace alusión a la libertad individual para la escogencia de profesión, para la escogencia de institución, y para proteger las libertades consagradas en la Constitución Política de Colombia sobre la libertad de credo, de conciencia, de expresión, de la búsqueda del conocimiento y de la expresión artística, además, sobre las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra. Debido a que la libertad es fundamento de la verdad y de la ciencia; en el PEI se explica y justifica la libertad de investigar, de enseñar y de aprender. En la Universidad se rinde culto a la libertad, dentro del respeto a las normas, para que los estudiantes y profesores puedan expresar sus ideas y opiniones, y respetar sus creencias religiosas o su militancia política. En el ámbito docente habilita al docente para expresar sus ideas y opiniones, para direccionar su cátedra y para utilizar las metodologías que considere pertinentes para facilitar el proceso de aprendizaje.

En el *Modelo Pedagógico Institucional*, estructurado por sus fundadores a partir de la “Idea de Universidad” que concibieron desde sus inicios, también se sientan las bases para la discusión académica y científica, toda vez que, desde *la Complejidad*, base epistemológica del Modelo Pedagógico, se reconoce la necesidad de renovar el proceso formativo, disruptivamente, rompiendo los paradigmas clásicos del conocimiento, pero a su vez como indica la palabra “*complexus*” tejiendo en conjunto, reconectando lo disperso, citando a Morin (Universidad de Boyacá, 2013).

Pero para hacer efectivos esos escenarios de discusión y creación donde se fomenta el pensamiento crítico y complejo, la Institución ha dispuesto desde su organización de espacios formales para esta discusión, entre estos se cuenta en los programas académicos con las reuniones de área donde las disciplinas se discuten, se construyen y se reconfiguran, estos son los nichos primarios de discusión académica, por su parte

los comités de currículo de cada facultad son los espacios de reflexión interdisciplinaria determinantes para el desarrollo de las reformas curriculares que se elevarán posteriormente ante los órganos decisorios; además los comités de investigación son el escenario donde se discuten y aprueban las propuestas de investigación y resultados de proyectos realizados por docentes y estudiantes; en igual forma, los comités de proyección social y de internacionalización donde se analizan y proyectan las acciones en torno a estas funciones. A nivel institucional se desarrolla el Comité Rectoral, como uno de los espacios más dinámicos para el análisis, de todos los temas que atañen al desarrollo de las funciones sustantivas de forma participativa e integral pues allí tienen asiento todas las Facultades Académicas y las principales dependencias administrativas; este espacio es presidido por la Rectoría, de tal forma que se asegura su representatividad y seriedad de los temas que posteriormente tendrán discusión en los órganos de decisión como son los Consejos Académico, Directivo y de Fundadores respectivamente.

Como se ha indicado, el Modelo Pedagógico Institucional, orienta y sienta las bases, de ese querer y deber ser que está inscrito en la Misión Institucional, se reconocen, en él claros elementos que dan cuenta de una formación integral, flexible, transdisciplinaria y con enfoque global, mediada por los procesos de internacionalización. La formulación de un marco de competencias institucionales, genéricas, por ser desarrolladas en cada uno de los perfiles de todos los programas académicos que se ofrecen en la Institución, son evidencia de esa formación integral que se promulga. Otra de las demostraciones de la aplicación de un modelo pedagógico que promueve la integralidad, lo constituyen los diseños curriculares de los programas que, en la Institución, comparten ejes de formación comunes a todas las disciplinas, así como el desarrollo de los componentes electivos (libre, complementario y de profundización) que les dan el sello institucional a los currículos. Los cursos que componen estos ejes de formación están directamente relacionados con las competencias institucionales. Así mismo, la Institución ha emprendido todas las acciones tendientes a la flexibilización de los currículos, mediante directrices y orientaciones para los procesos de reforma curricular de sus programas académicos, siempre bajo el marco normativo establecido a nivel nacional.

En este mismo sentido, la Institución dispone de todos los mecanismos y procesos para la evaluación y actualización de los currículos, como se indicaba a través de los espacios de discusión curricular como las reuniones de área, los comités de currículo de facultad e institucional; igualmente la Vicerrectoría Académica, a través de la División de Gestión y Calidad Académica, acompaña a los programas en la orientación metodológica, normativa y procedimental para un adecuado desarrollo de estos procesos de ajuste y reforma curricular que debidamente son informados al Ministerio de Educación Nacional cuando tienen lugar; de otra parte, la autoevaluación y autorregulación sistemática que

ejecutan los programas, se establecen como otros de los elementos para considerar y justificar la evaluación y actualización de los planes de estudio en la institución, al tenor las políticas de aseguramiento de la calidad en la Institución.

Los procesos de internacionalización, también han fortalecido los currículos en la institución, con la incorporación de estrategias formativas, el desarrollo de una segunda lengua de preferencia el inglés con la incorporación de 3 niveles de formación base en todos los programas académicos (exceptuando los programas de Administración y Negocios Internacionales y la Licenciatura en Pedagogía Infantil que desarrollan 6 niveles dentro del plan de estudios) y el requisito de un examen de proficiencia en un segundo idioma para obtención del grado, así como múltiples estrategias extracurriculares son algunas de las herramientas que favorecen la internacionalización y el desarrollo de competencias en un segundo idioma por parte de los estudiantes, todas las directrices y orientaciones para el desarrollo de estas competencias se encuentran regladas y establecidas mediante acuerdos del Consejo Directivo. En cuanto la aplicación de estrategias que propicien el manejo de una segunda lengua en torno a la política de internacionalización con los docentes, se encuentra un marco normativo que contempla la inclusión de estas competencias, dentro del perfil docente; igualmente, a través de la política de formación y capacitación docente en colaboración con el departamento de idiomas se ofrecen planes de formación con el desarrollo de cursos de inglés como segundo idioma, acorde a los diferentes niveles que establece el Marco Común Europeo. Como resultados que evidencian una efectiva aplicación de estas políticas para el dominio de un segundo idioma tanto en estudiantes como docentes los constituyen de una parte con estudiantes, los resultados en las pruebas Saber Pro en el componente de inglés y en los puntajes obtenidos en las pruebas de proficiencia aplicadas como requisito de grado, y con los docentes, los análisis de caracterización y diagnóstico aplicadas en el año 2017, se espera realizar un nuevo diagnóstico para el presente año 2021, en aras de seguir fortaleciendo y mejorando estas competencias en el cuerpo docente.

De otra parte, la incorporación en el manejo de tecnología de la información y la comunicación dentro de los currículos en la Universidad de Boyacá, ha sido siempre una preocupación permanente, y la Institución ha abanderado procesos, adelantándose inclusive a sus tiempos en la inclusión de diversas tecnologías en los procesos formativos; muestra de ello es la formulación de toda una política de Educación Virtual, liderada desde la Vicerrectoría Académica, orientada desde su División de Educación Virtual y ejecutada desde los programas académicos. El desarrollo de módulos virtuales b-learning y e-learning en casi el 100% de los cursos de los diferentes programas desde la plataforma Moodle, licenciada para la Universidad de Boyacá, ha permitido una efectiva ejecución de esta política. Vale la pena destacar que gracias a la experiencia y

tradición que la Universidad ha tenido en la incorporación de estas tecnologías, se pudo responder con eficiencia y oportunidad a la contingencia de la crisis sanitaria a causa del Covid 19, lo cual ha permitido asegurar el ofrecimiento de todos los programas académicos, sin perjuicio de su calidad a pesar de las difíciles circunstancias que se atraviesa la educación por esta situación. De la misma forma, la formación y a capacitación docente para el manejo de estas tecnologías, la cual ya se venía realizando antes de la pandemia, se ha visto fortalecida, teniendo en cuenta que desde la Política de Formación y Capacitación docente se ofrece toda una línea de formación en “Aspectos de educación virtual”, como evidencia de lo expuesto se puede indicar que en los últimos 5 años se han capacitado 591 docentes en aspectos relacionados con el uso de las TIC.

En cuanto a la pertinencia académica y relevancia social de la Institución, que de hecho se ha venido sustentado paralelamente a través de estos juicios de análisis que demuestran el avance y desarrollo institucional en diferentes aspectos, es fundamental describir cómo la Universidad de Boyacá a lo largo de su 42 años de existencia y permanencia en el contexto de la Educación Superior en Colombia, ha desarrollado una oferta académica en los diferentes niveles tanto de pregrado y postgrado, pertinente y que responde a las necesidades de formación en el área de influencia de la Institución. Se puede indicar que cada uno de los 24 programas de pregrado y 23 de postgrado que actualmente se ofrecen, han surtido rigurosas etapas de planeación y proyección, sustentados en el desarrollo de estudios de mercado y de necesidades del contexto, de tal forma que se asegura su futura permanencia en el medio, muestra de ello es el tiempo de funcionamiento que tienen hoy en día los programas académicos ofertados, como es el caso del Programa de Ingeniería Sanitaria, programa acreditado de alta calidad que cuenta ya con 38 años de existencia, siendo este el más antiguo y de otra parte los programas más jóvenes Ingeniería Civil e Ingeniería Multimedia de un año y medio de funcionamiento; los 23 programas de pregrado suman en promedio 20 años de permanencia en el medio. El contar con una oferta académica estable en el tiempo y que ha surtido y aprobado los procesos de evaluación de calidad, bien sea a través de los procesos de renovación de registros calificados y/ o de acreditación de alta calidad, da cuenta de la seriedad, compromiso y calidad de los programas académicos que ofrece la Universidad de Boyacá.

Finalmente, describir y resaltar los logros referidos, en materia de la vinculación de los estudiantes y los programas académicos con los procesos investigativos, es evidencia del impacto e incidencia que ha tenido la Institución en el medio. El desarrollo de la política de *investigación, innovación y divulgación del conocimiento*, ha permeado el currículo de los programas, toda vez que a través del *proyecto de Formación investigativa* de esta política que tiene como objetivo “Fortalecer el desarrollo de competencias

investigativas, la búsqueda y procesamiento de información, que conlleve a la comprensión de saberes y la adopción de una actitud ética, reflexiva y responsable frente a la transformación del contexto”, se ha desarrollado diversas estrategias que hoy se evidencia en resultados, tal es el caso de la existencia a hoy de 65 semilleros de investigación con la participación de 2362 estudiantes en los últimos 5 años. Esta estrategia ha resultado determinante para la proyección institucional, pues por medio de ella, los estudiantes participan en diferentes escenarios de difusión del conocimiento, como encuentros regionales, nacionales e internacionales de semilleros; así mismo y bajo la tutoría de los docentes se ha logrado la publicación de productos de investigación aumentando la visibilidad de los mismos. Se adiciona a estas estrategias, el desarrollo de trabajos de grado, la participación de estudiantes auxiliares de investigación que son contratados por la Universidad para apoyar los procesos en los grupos de investigación, así como la postulación de estudiantes de último año y egresados a las convocatorias de Jóvenes investigadores del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

2.6.5.5 Factor 5 – Visibilidad nacional e internacional

No.	Característica	Indicadores	Ponderación característica	Calificación Característica	Calificación factor
15	Inserción de la Institución en contextos académicos nacionales e internacionales	11	59.2%	4.71	4.73
16	Relaciones externas de profesores y estudiantes	8	40.8%	4.76	
Total		19	100%		

Calificación del factor		Grado de cumplimiento
4.73	94.6%	Se cumple plenamente

“Una institución de alta calidad es reconocida nacional e internacionalmente a través de los resultados de sus procesos misionales y demuestra capacidades para acceder a recursos y saberes en el nivel internacional, para la comunicación intercultural y para el análisis comparativo de sus procesos académicos y de su contexto.” (CESU, 2014).

La Universidad de Boyacá, es reconocida en el ámbito nacional e internacional, en el contexto latinoamericano principalmente, a través de sus logros y aportes a la sociedad del conocimiento y en virtud de su trayectoria como Institución de Educación Superior y el desarrollo de las funciones de docencia, investigación y de proyección social.

Son diversas las formas en la que la Universidad de Boyacá alcanza el reconocimiento en el entorno, siendo la primera, su inserción en los diferentes contextos académicos.

Uno de los primeros escenarios para lograr esa inserción, es la incorporación de elementos contextuales del orden nacional e internacional en el diseño de los currículos de los programas académicos; para ello, la institución cuenta con políticas para la formulación, revisión y actualización de los planes de estudio, concretamente desde las políticas de Internacionalización y la Política Académica del Plan de Desarrollo 2019-2023. La ejecución de estas políticas se evidencia, en el análisis de los referentes nacionales e internacionales y de las diferentes asociaciones académicas a las que hacen parte los programas académicos en los procesos de renovación de registro calificado y acreditación de alta calidad y como elemento sustancial a la hora de realizar reformas curriculares, estos aspectos se pueden verificar en la estructura de los Proyectos Educativos de los Programas PEP. Adicionalmente, la Institución provee el acompañamiento y verificación del desarrollo de estos procesos de revisión de referentes académicos a través de las diferentes instancias definidas, lo que asegura su cumplimiento y calidad. De esta forma, se asegura el ofrecimiento de programas académicos pertinentes no solo en el contexto nacional sino también en el internacional.

Este análisis que se hace de forma primaria, desde los programas académicos, también trasciende, al ámbito Institucional con la realización de procesos de revisión y análisis periódico del desempeño Institucional en las diferentes funciones sustantivas, teniendo como referente actores académicos nacionales e internacionales para derivar en los planes y acciones de mejoramiento. Uno de los principales análisis que ha realizado la Institución para establecer comparabilidad frente a otras IES nacionales e internacionales, fue realizado precisamente dentro del proceso de Acreditación Internacional con la Red Internacional de Evaluadores RIEV, teniendo en cuenta que uno de los criterios de evaluación en este modelo, lo constituye el establecimiento del Autorreferente Institucional, donde la Universidad realiza un análisis de su evolución histórica y se ubica en su nivel de desarrollo frente a sus homólogos, a partir de indicadores como los que ofrece el Modelo de Indicadores de Desempeño de la Educación MIDE y los demás sistemas de información de la Educación Superior, de esta forma la Universidad logra sustentar su Autorreferente, que en consecuencia demostró las condiciones de calidad, obteniendo a juicio de esta agencia acreditadora la acreditación internacional; de la misma manera, este análisis ha sido el punto de partida de los planes de mejoramiento que se ha presentado en consecuencia dentro de este proceso de acreditación y que asegura el mejoramiento continuo.

Como ya se ha indicado, la Universidad de Boyacá, está comprometida con el desarrollo de su política de Internacionalización y para ello, establece los mecanismos para lograr el relacionamiento externo a través de la gestión de convenios interinstitucionales. A la fecha la Institución cuenta con 790 convenios vigentes (activos), y dispone a través de ellos los medios para realizar actividades de cooperación, tales como: Movilidad

académica, prácticas, acciones de proyección social, becas e incentivos, investigación, entre otros. Cabe señalar, que se tiene en esto también una oportunidad de mejora orientada a la efectiva utilización del 100% de estos convenios, lo cual hace parte de los procesos de autorregulación y mejoramiento continuo. Se destaca el nivel de organización de los procesos de gestión y trámite de convenios, teniendo en cuenta que estos procesos se encuentran certificados en el Sistema de Gestión de Calidad de Procesos y que está a disposición de la comunidad universitaria para realizar las actividades de cooperación.

El desarrollo de proyectos de proyección social, investigación innovación, creación artística y cultural, con diversas comunidades, son una forma importante de reconocimiento interno y externo de grupos de investigación e investigadores, así como de los programas de proyección social de mayor trascendencia y permanencia. Se reconoce el apoyo Institucional a través de los diversos incentivos a docentes y estudiantes para la realización de proyectos de investigación, proyección social y creación artística y cultural, de esta forma se ha incrementado la participación de investigadores y ejecutores de proyección social en procesos de convocatorias internas y externas para la financiación o premiación de los proyectos formulados.

En consecuencia, a estas iniciativas de desarrollo de proyectos de investigación en el marco de la cooperación interinstitucional, en los últimos 5 años la Institución ha avanzado notablemente con la conformación de redes académicas nacionales y de América Latina; se destacan el trabajo realizado con la Red NEXUS de carácter nacional y la red Aurea Alianza de Universidades del Área Andina. Se cuenta con suficiente evidencia de esta participación a través de los índices y el aumento de la producción en investigación que se refleja en las últimas convocatorias de clasificación de grupos de investigación de MinCiencias, con proyectos diseñados y liderados desde la Universidad. La Universidad ya cuenta con una trayectoria importante en el desarrollo de proyectos de investigación con aliados estratégicos y redes académicas nacionales e internacionales y cada vez más se logra una mayor participación en convocatorias externas para el desarrollo de proyectos con aliados estratégicos.

Así mismo, la voluntad política y el compromiso para el desarrollo de estos proyectos de trabajo en red y el consecuente desarrollo de proyectos de investigación, está respaldado por la inversión que la Institución ha realizado, lo anterior demostrado en la asignación y ejecución de presupuestos adecuado a las necesidades de internacionalización y coherente con la disponibilidad financiera que cada año se ejecuta para el desarrollo de actividades relacionadas. Se evidencia la existencia de un plan presupuestal de internacionalización acorde con las necesidades y disponibilidad de recursos financieros institucionales.

En esta misma línea de argumentación que sustenta, la visibilización de la Institución en los diferentes contextos, se puede establecer que los proyectos de investigación desarrollados por los diferentes grupos de investigación reconocidos en el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología e Innovación, así como los Programas y acciones Proyección Social, han tenido importante trascendencia. Durante los últimos 5 años, se culminaron veinticuatro (24) proyectos de proyección social, ejecutados por 57 docentes y 1044 estudiantes; proyectos que a la vez beneficiaron a comunidades los sectores educativo y empresarial. De otra parte, en los últimos 5 años se han desarrollado 347 proyectos de investigación, de los cuales, a la fecha, 252 se han terminado y 95 se encuentran en desarrollo.

Como resultado de estos proyectos de investigación culminados y particularmente los desarrollados en virtud del trabajo en red mayoritariamente de carácter nacional, se evidencia la generación de productos en co-autoría producto del relacionamiento externo con otros grupos de investigación. En el ámbito de la investigación formativa la producción de estudiantes derivada de los Semilleros de Investigación, se visibiliza su producción en eventos de carácter nacional e internacional. Se demuestra el apoyo institucional a docentes, estudiantes y directivos para que participen en redes académicas y científicas, las cuales han derivado en productos de investigación y en una adecuada percepción de este aspecto entre la comunidad académica.

Son diversas las actividades de cooperación que se realizan en virtud del relacionamiento externo, no solo con instituciones académicas de educación superior, básica y media, también se han desarrollado una gran variedad de actividades con diferentes entidades de carácter público, privado, asociaciones gubernamentales y no gubernamentales, que responden a las funciones sustantivas de docencia, investigación extensión y proyección social y desarrollo de las prácticas profesionales de los estudiantes. Las estadísticas, referencias documentales y la percepción captada de estudiantes y docentes muestran el buen desarrollo y avance institucional en este aspecto, que ha tenido una incidencia positiva en la calidad de la Institución, dado el aprendizaje institucional en materia de relacionamiento externo para adelantar proyectos de importante incidencia en el contexto local, regional y nacional, la Institución es reconocida por la seriedad y calidad de su trabajo, lo que ha generado confianza con las Instituciones aliadas con las que se han establecido vínculos para el desarrollo de estos proyectos.

Como parte del compromiso social de la Universidad, se han adelantado diversas acciones y se han diseñado programas de articulación con otros niveles del sistema educativo, principalmente con la formación de básica secundaria y media, así como del nivel técnico y tecnológico. Esta articulación ha permitido la transferencia de conocimiento a las instituciones educativas participantes, mediante ofrecimiento de

actividades académicas, procesos investigativos y acciones de proyección social. Se destaca el Premio de Investigación Universidad de Boyacá para básica, secundaria y media en el centro oriente colombiano, a través del cual se hace acompañamiento a los colegios participantes para el desarrollo y fortalecimiento de la cultura de formación investigativa desde estos niveles de formación, así mismo, se incentiva el pensamiento crítico e investigativo al motivar a los jóvenes estudiantes a formular y desarrollar proyectos de investigación.

Sin lugar a dudas, otra de las formas en la que la Universidad ha potenciado y aumentado su visibilidad en los diferentes contextos, lo constituyen los procesos de movilidad estudiantil y docente, a nivel nacional e internacional, de esta forma se proyecta y da a conocer la Universidad al exterior. Los convenios interinstitucionales que han permanecido durante el tiempo, son muestra de la calidad y credibilidad que tiene la Universidad en el contexto académico nacional e internacional, así mismo el hecho de que los currículos de los programas ofrecidos en la Universidad sean equiparables a sus homólogos en el exterior es muestra de la integralidad y flexibilidad de los currículos en la Universidad de Boyacá. La movilidad estudiantil en doble vía entrante y saliente ha sido uno de los derroteros institucionales que desde los inicios de su fundación y que con los años y la dinamización de la política de internacionalización se ha venido consolidando y presentando un aumento significativo durante los últimos años, lo anterior gracias a la política del establecimiento de nuevos convenios interinstitucionales. Así mismo, la existencia del procedimiento de movilidad estudiantil, definido y sistematizado, facilita la presencia de estudiantes extranjeros en la Universidad, así como la de nuestros estudiantes en otros países. En los últimos 5 años, se observa un comportamiento creciente, tanto para movilidad entrante, como saliente. En el caso de movilidad entrante, la Universidad de Boyacá recibió 375 estudiantes de universidades internacionales y 11 de universidades nacionales. En cuanto a movilidad saliente, 366 estudiantes visitaron otras universidades internacionales y 25 universidades nacionales. Los países con los que se mantiene una mayor dinámica de intercambio estudiantil entrante y saliente son México, Argentina, Bolivia, Perú y Brasil.

Por su parte la movilidad docente entrante y saliente, posibilita oportunidades de fortalecimiento de las funciones de docencia, investigación, proyección social y extensión, a través de estos procesos de movilidad se han creado redes de trabajo, desarrollo de proyectos de investigación e intercambio de cátedras docentes. Vale la pena indicar que, si bien las condiciones de pandemia han limitado las experiencias de movilidad física, la Institución ha realizado esfuerzos por mantener el contacto y actividad de los convenios a través de estrategias de “intercambio remoto y virtual” tanto de docentes como estudiantes, por tal razón, se puede decir que se han fortalecido otros espacios de intercambio como por ejemplo, las clases espejo en algunos programas académicos y

profesores invitados, así como la participación en una amplia oferta de actividades de formación y extensión como seminarios, congresos, conversatorios, entre muchos otros con universidades nacionales y extranjeras.

La institución mantiene una dinámica permanente de docentes visitantes nacionales y extranjeros soportada en las estadísticas institucionales, que se ha venido incrementando paulatinamente, inclusive a pesar de las condiciones limitadas generadas por la pandemia ocasionada por el Covid - 19. A nivel de cada Facultad Académica, existe un docente coordinador de los procesos de internacionalización que se encarga de consolidar y registrar la información de movilidad y expertos nacionales y extranjeros, la cual es comunicada a la División de Relaciones Internacionales Interinstitucionales, de esta forma se establece un mecanismo que permite consolidar sistemas de información en torno a la información verificable de docentes y expertos visitantes a nivel institucional.

Para el aseguramiento de los procesos de movilidad docente y estudiantil, la Universidad de Boyacá, ha realizado ingentes esfuerzos para la asignación de rubros que cubran los requerimientos necesarios y que demanda el desplazamiento y manutención de docentes y estudiantes que han participado en estos procesos. Se evidencia con los informes de la División Financiera, la existencia de presupuesto y ejecución de los recursos en proyectos de internacionalización y movilidad; así mismo, se cuenta con un presupuesto específico para las actividades relacionadas en proyectos de movilidad e internacionalización. Como se evidencia en las cifras presentadas se ve un incremento sostenido de esta inversión hasta el año 2019, sin embargo, se justifica el descenso de la inversión en el año 2020, debido a la contingencia motivada por la emergencia sanitaria del Covid-19.

Por último, se reconoce en la diversidad y heterogeneidad de la planta docente en otro de los mecanismos que posibilita la creación de espacios de relacionamiento externo a través de las redes de conocimiento, la diversidad de escuelas de formación y el establecimiento de contactos para la gestión del conocimiento. Dentro del proceso de selección docente se verifican las titulaciones académicas de pregrado hasta el mayor nivel de formación obtenido, de tal forma que se cuenta con las bases de información suficiente para el análisis de perfiles de egreso de los docentes que se vinculan en la Institución. Así mismo, una vez vinculados, los profesores pueden continuar sus niveles de formación que según el análisis actual corresponde a la formación de maestría y doctorado, en este sentido también se analiza el tipo de institución en la cual se forman los docentes ya vinculados.

Con estas bases de información se puede afirmar que los profesores de la Institución provienen de IES reconocidas por el Ministerio de Educación Nacional y de programas

con registro calificado activo, o efectivamente se encuentran acreditadas; además quienes han recibido su título en el exterior, han convalidado estos títulos debidamente.

Finalmente, se puede establecer que la diversidad de escuelas y de alta calidad de las que provienen los docentes, asegura calidad en el proceso formativo, así como el enriquecimiento en el desarrollo de la cátedra docente, la integración y miradas múltiples en los procesos de investigación y demás desarrollo de las funciones sustantivas.

2.6.5.6 Factor 6 – Investigación y creación artística y cultural

No.	Característica	Indicadores	Ponderación característica	Calificación Característica	Calificación factor
17	Formación para la investigación	7	42.3%	4.42	4.35
18	Investigación	15	57.7%	4.29	
Total		22	100%		

Calificación del factor		Grado de cumplimiento
4.35	87%	Se cumple plenamente

“Una institución de alta calidad, de acuerdo con su naturaleza, se reconoce por la efectividad en sus procesos de formación para la investigación, el espíritu crítico y la creación, y por sus aportes al conocimiento científico y al desarrollo cultural en todo su ámbito de influencia.” (CESU, 2014)

Desde los postulados Misionales de la Institución, está inscrito el desarrollo de la investigación como medio para el fomento del pensamiento crítico, porque basados en ello, los miembros de la comunidad universitaria pueden desarrollar su creatividad y su capacidad de investigación con permanente actitud de cambio frente a los problemas del entorno. También, para que los estudiantes tengan una actitud abierta a los nuevos conocimientos, a la búsqueda de respuestas a sus inquietudes y a los interrogantes que surgen de su propia manera de aprehender la realidad circundante. Estimular esa curiosidad crítica permite encauzarlos hacia los semilleros de investigación y hacerlos partícipes de todos los proyectos de investigación que la Universidad adelanta. (Universidad de Boyacá, 2013). Si bien la Universidad de Boyacá, se ha declarado como una Universidad de Docencia (Chaparro, 2010) (Acuerdo del Consejo Directivo No. 1029 del 30 de noviembre de 2017) y sus objetivos preponderantes serán los de la formación en programas de nivel de Educación Superior, la Institución no escatima en esfuerzos para el óptimo desarrollo de la Función Sustantiva de Investigación, la cual se constituye en el eje que promueve y dinamiza el acceso al conocimiento.

Con este marco descrito en el Proyecto Educativo Institucional, la Universidad de Boyacá, ha formulado la Política de Investigación, Innovación y de Gestión del Conocimiento (Universidad de Boyacá, 2018), política que se ha venido consolidando en el tiempo con el avance y crecimiento institucional. Desde sus mismos inicios, la Universidad de Boyacá ha dispuesto de un marco normativo y organizacional para su desarrollo. En la actualidad, la política de investigación, innovación y gestión del Conocimiento se encuentra formulada en el Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023, y en ella se describen los programas y proyectos desde los cuales se lidera y dinamiza su gestión, acorde a la planeación estratégica que involucra a los diferentes actores, directivos; docentes investigadores; estudiantes; personal administrativo así como los medios y recursos con los que se cuenta para apalancar el desarrollo de la investigación en la Institución.

El liderazgo del desarrollo de esta función sustantiva está en cabeza de la Rectoría en concurso con la Vicerrectoría de Ciencia e Innovación, de esta Vicerrectoría depende el Centro de Investigaciones para el Desarrollo – CIPADE, el cual es el organismo que orienta la investigación realizada por docentes en el marco de los Grupos de Investigación, quienes desarrollan proyectos según las líneas de investigación definidas; además, gestiona la producción y transformación del conocimiento. El CIPADE, se constituye en el ente especializado en la implementación de políticas, promoción, asesoría, coordinación, seguimiento, evaluación, divulgación y publicación de productos y resultados de investigación, así mismo, trabaja mancomunadamente con las Facultades a través de los Comités de Investigación de cada una de ellas, al igual que cada uno de los grupos de investigación conformados; de hecho, los líderes de investigación acuden permanentemente a este centro para la orientación de todos los procesos relacionados con convocatorias de MinCiencias ya sea de clasificación y medición o las relacionadas con la presentación y financiación de proyectos de investigación.

La estructura organizacional que soporta las actividades de investigación formativa y propiamente dicha jerárquicamente está dispuesta de la siguiente manera: Consejo de Fundadores, Consejo Directivo, Rectoría, Vicerrectoría de Investigación, Ciencia e Innovación con sus dependencias, CIPADE, Comités de Investigación, Dirección de investigaciones en las facultades y Sede. Comité de ética y bioética depende directamente de la Rectoría y se encarga del respectivo análisis y aval desde la dimensión ética y bioética en coherencia con las normas nacionales e internacionales para la investigación con seres humanos y no humanos.

El desarrollo de la formación en investigación y la investigación formativa como parte de la Política Institucional de Investigación, Innovación y de Gestión del Conocimiento, es

consecuente con la declaratoria de Universidad de Docencia; en este sentido, la Institución ha dirigido muchos de sus esfuerzos en esta materia en coherencia con la Misión de la Universidad.

Se cuenta con políticas y estrategias claras y pertinentes de investigación formativa para los diferentes niveles de formación, las cuales son debidamente aplicadas. Este es un proceso altamente regulado y normalizado; existiendo coherencia en la organización para el desarrollo de la aplicación de la política de investigación, en su componente de formación. Igualmente se ha establecido reglamentaciones específicas en materia de conformación y participación en Semilleros de Investigación como alternativa de grado; acuerdos relacionados con los criterios para el desarrollo de trabajos de grado y tesis de maestría; requisitos para participación en convocatorias de auxiliares de investigación, y a los premios del mérito investigativo para estudiantes, son algunos de los ejemplos de este tipo de regulaciones para un adecuado desarrollo de la formación y la investigación formativa. Por su parte, tanto estudiantes como docentes, en el presente proceso de Autoevaluación Institucional, consideran en un alto grado, que la política de investigación vigente ha contribuido al mejoramiento de los procesos y resultados de investigación. Paralelamente, los estudiantes refieren estar de acuerdo con el acompañamiento de los docentes al proceso de investigación formativa. En adición, se cuenta con todas las evidencias que demuestran la aplicación de estímulos e incentivos para el desarrollo de la investigación formativa, así como la asignación de docentes, directores de proyectos y codirectores para la orientación y el acompañamiento del proceso formativo en investigación.

Otro de los elementos que evidencia, la aplicación de una efectiva política para la formación en investigación y la investigación formativa, la configura el desarrollo de la línea de cursos instaurada en todos los planes de estudio de los programas de pregrado y postgrado en la Universidad, de esta forma se asegura que el estudiante cuente con las herramientas conceptuales, teóricas, metodológicas y prácticas para el desarrollo de la competencia investigativa y de procesamiento de la información; que igualmente se encuentra descrita dentro del Modelo Pedagógico y el marco general de competencias. En los programas de pregrado esta línea está confirmada por 5 cursos con un total de 11 créditos. Para los programas de postgrado, se incluye en el plan de estudios de las especializaciones un componente investigativo conformado por las asignaturas Seminario de Investigación I y Seminario de Investigación I. En el caso de las maestrías (todas en profundización), también se ofrece un componente de investigación, en el cual están las asignaturas: Investigación I, Investigación II, Proyecto trabajo de grado y Trabajo de grado.

Es de anotar, que la formación en investigación no queda circunscrita al desarrollo de un conjunto de cursos o asignaturas, si no que a través de todo el plan de estudios, se busca el desarrollo de estas competencias investigativas, de esta forma en los syllabus y guías de aprendizaje de todas las asignaturas se encuentran descritas las estrategias que los docentes implementan en el aula de clase, encaminadas a desarrollar las competencias investigativas en los estudiantes; dentro de estas actividades están: las actividades de revisión bibliográfica; de procesamiento de la información; los estudios de caso; la actividades de exposición y socialización, entre otras y en algunas asignaturas se desarrollan proyectos de aula con lo que se ponen en escena estas competencias a lo largo del trabajo de un semestre, esta experiencia en algunos programas ha sido sistematizada y se han podido inclusive generar productos de investigación.

De otra parte, la Vicerrectoría de Investigación, Ciencia e Innovación (VRIC), a través de la División de Investigación formativa, realiza actividades de capacitación dirigidas a docentes y estudiantes, con el fin de fortalecer sus competencias investigativas, en el caso de los estudiantes estas actividades son de carácter extracurricular y generalmente son desarrolladas en jornadas como la “Semana de la Investigación”, el cual es un espacio destinado a la difusión de los proyectos de investigación desarrollados por los estudiantes, con participación y acompañamiento de docentes. Durante los últimos 5 años han participado en estas actividades de capacitación 4816 estudiantes, en una oferta de 55 cursos, en diversas temáticas para la formación en investigación.

Una de las formas más importantes en la que la Universidad de Boyacá, ha podido desarrollar la política de investigación en su componente formativo, ha sido a través de los *semilleros de investigación*, los cuales están reglamentados mediante la Resolución Rectoral No. 053 de 2010. Los semilleros constituyen una comunidad que cuenta con la participación e interacción de investigadores, tanto docentes, como estudiantes de diferentes programas académicos, propiciando actividades de carácter inter, multi y transdisciplinario, escenario óptimo para la reflexión, crítica, discusión, formación científica y construcción de conocimiento. Esta estrategia permite la incorporación del estudiante en su quehacer académico, como protagonista y responsable de su propio aprendizaje. En los últimos 5 años, se ha contado en promedio con 67 semilleros de investigación e inscritos a ellos igualmente un promedio de 500 estudiantes.

A través de estos semilleros de investigación, se establecen estrategias para que los proyectos formulados y desarrollados por los estudiantes con la tutoría de docentes, puedan madurar a punto de generar productos que de una parte se conviertan en el resultado de aprendizaje y evidencia de estas competencias investigativas, y de otra lograr la visibilidad de los mismos; en este sentido, se puede corroborar que durante los últimos 5 años se han desarrollado bajo esta modalidad de Semillero de Investigación,

621 proyectos culminados, con 1375 ponencias y la publicación de 10 artículos de investigación. De igual forma, la Institución facilita los medios para lograr esta difusión mediante el desarrollo de eventos internos de socialización, la participación en encuentros regionales, nacionales e internacionales de semilleros de investigación, la participación en eventos científicos, la publicación en revistas de la universidad entre otras.

Cabe señalar, que todo el proceso investigativo desde la formulación, culminación y difusión de los productos derivados es de una parte, acompañado por el docente tutor, quien cuenta con los niveles de formación requeridos para orientar esta actividad y cuenta con los tiempos protegidos en su programación de actividades laborales, para la formación en investigación como para la orientación de estos proyectos. Finalmente, todo el proceso investigativo desarrollado a través de estos semilleros es auditado y certificado por el Comité de Investigación de la Facultad.

Como incentivos para la participación de estudiantes y docentes en procesos de investigación formativa, desde la Política de Investigación Innovación y Divulgación del Conocimiento se define las estrategias para incentivar la investigación en la Universidad y el reglamento del personal docente, contempla los incentivos para este estamento, dentro de los cuales se incluyen unos específicos para los procesos investigativos. Para los estudiantes, se resaltan incentivos de tipo económico, de patrocinio que cubre la financiación de inscripciones, y viáticos de desplazamiento y manutención a los estudiantes que participan como ponentes en los eventos de socialización de proyectos de investigación; así como con la publicación de los productos generados en revistas propias y externas, entre otras.

Un estímulo muy relevante y en la que la Universidad ha puesto especial interés e inversión, es el de las Convocatorias Internas de Auxiliares de Investigación, reglamentada mediante el Acuerdo del Consejo Directivo No. 508 de 2011, que tienen como objetivo apoyar los procesos investigativos, contribuir a la formación de investigadores y fortalecer la productividad de los grupos. La labor adelantada por los Auxiliares de Investigación tiene un reconocimiento económico mensual fijado para cada periodo por el Consejo Directivo. Entre 2016 y 2020, este estímulo se les ha otorgado a 85 estudiantes durante los últimos 5 años.

En cuanto al marco normativo para el adelanto de las diversas alternativas para el desarrollo de competencias investigativas, bien sea mediante el semillero de investigación como alternativa de grado, o el desarrollo de trabajos de grado, se encuentran debidamente descritas y estipuladas en los respectivos reglamentos estudiantiles de pregrado y postgrado.

Para concluir la descripción de los diferentes elementos que sustentan el desarrollo, y avance de los procesos de investigación formativa y de formación en investigación en la Universidad de Boyacá, es importante indicar que, también la Institución dentro de su cultura de calidad y mejoramiento continuo, establece mecanismos y espacios institucionales para la evaluación de los procesos de investigación formativa en el currículo. Los ajustes y reformas curriculares que involucran el componente de investigación en los planes de estudio son muestra de ello, generalmente estas responden a las necesidades del entorno, estado del arte y las tendencias investigativas. En el mismo sentido, el contar con directores y codirectores en los trabajos de investigación para la orientación y realimentación de los mismos, es un mecanismo que asegura la calidad de los proyectos desarrollados por los estudiantes, pues existe el compromiso del acompañamiento permanente del docente, sin detrimento del desarrollo de la autonomía del estudiante. Finalmente, el contar con competencias institucionales en investigación que son evaluadas durante el proceso formativo, sumado a la realización de procesos de autoevaluación permanente con participación de estudiantes, egresados y empleadores, son mecanismos que aseguran la autorregulación y aseguramiento de la calidad del proceso formativo en investigación.

Ahora bien, la *Investigación propiamente dicha*, como así se ha definido en el contexto de la Educación Superior, ha sido desarrollada por la Universidad de Boyacá, con tal compromiso y resultados, que han impactado notablemente en el desarrollo Institucional, sin ser este el objetivo sustancial que declare su Misión, pues como se ha indicado, la Universidad de Boyacá se declara como una Universidad cuya principal vocación es la docencia.

Evidencia de este compromiso se describe en diferentes aspectos, el primero está referido a la existencia de una infraestructura física y tecnológica de calidad, así como los recursos que apoyan los procesos académicos, investigativos, culturales y deportivos, por lo tanto, ha realizado altas inversiones para ofrecer una infraestructura que busca ofrecer las mejores condiciones a los integrantes de la comunidad universitaria. Se destacan los laboratorios, espacios de práctica, centros de servicio, y la incursión en procesos académicos e investigativos mediados por simuladores. Los laboratorios responden a las necesidades y tendencias investigativas. En cuanto al recurso bibliográfico, se destacan las bases de datos digitales, sin embargo, puede ser una oportunidad de mejora, incrementar el número de volúmenes de libros para algunas áreas de conocimiento. Las cifras que respaldan la existencia de todos estos recursos son ampliamente detalladas en los informes anexos del presente documento. A este punto, se adiciona que la percepción de docentes y estudiantes, frente a la infraestructura investigativa y recursos de la Institución (laboratorios, equipos, recursos bibliográficos,

recursos informáticos, entre otros) y que permiten el óptimo desarrollo de la investigación por parte de estudiantes y docentes es muy favorable.

De otra parte, el nivel de formación y reconocimiento de los docentes investigadores en la Universidad, es sustancial para el logro de los objetivos de investigación propiamente dicha. Se evidencia que el máximo nivel de formación de los docentes con actividades de investigación asignadas en la programación de actividades laborales, corresponde actualmente en un 70% al nivel de maestría, e igualmente los docentes reconocidos por Minciencias en las dos últimas convocatorias de medición y reconocimiento de investigadores, en su mayoría tienen este nivel de formación; lo anterior es congruente con el nivel y grado de desarrollo de investigación para una Universidad de Docencia. De otra parte, el número de investigadores reconocidos por Minciencias, incrementó en 123% en la convocatoria 833 del año 2018, respecto a la convocatoria de medición y clasificación de grupos e investigadores del año 2017, actualmente se cuenta con 52 investigadores reconocidos en el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, entre estos, 2 Investigadores en categoría Senior, 22 asociados, 43 categoría Junior.

Las unidades funcionales que convocan a los docentes investigadores y estudiantes que participan en procesos de investigación propiamente dicha, lo constituyen los grupos de investigación. La Universidad de Boyacá cuenta con grupos de investigación que se han consolidado en la ventana de observación de esta autoevaluación, los cuales están relacionados con las líneas y sub-líneas de investigación aprobadas por la Institución (6 líneas de investigación institucionales cada una direccionada a los ejes disciplinares de cada una de las facultades). Los grupos de investigación de la Universidad de Boyacá se han posicionado escalonadamente, según sus desarrollos y productos, con el apoyo del CIPADE y las instancias existentes en las facultades para el desarrollo de la investigación, como el Comité de Investigación y los directores de investigación. Este apoyo ha permitido que los resultados de las últimas tres convocatorias de medición de grupos e investigadores de Minciencias hayan sido positivos para la Institución. A la fecha de presentación de este informe de autoevaluación, la Institución cuenta con 17 grupos de investigación reconocidos y clasificados por Minciencias así: 1 grupo A1; 5 grupos A y 11 grupos en categoría B.

Así mismo, la productividad de los docentes investigadores está directamente relacionada con el mejoramiento y consolidación de los grupos de investigación, de esta forma, se ha tenido un crecimiento importante en la productividad investigativa registrada en Scopus en los últimos 5 años. Se observa un incremento importante en los productos registrados entre 2017 y 2020. En relación al número de publicaciones internacionales realizadas entre 2014 y 2020, se observa que 169 productos fueron publicados en revistas indexadas y 35 en revistas no indexadas. De las revistas indexadas, el 42% (71)

son publicaciones en revistas de categoría Q4, el 29.6% (50) en Q1, 20.1% (34) en Q3 y 8.2% en Q2. En cuanto a publicaciones nacionales realizadas entre 2014 y 2020, 179 productos corresponden a artículos publicados en revistas no indexadas y 102 en revistas indexadas. De las publicaciones en revistas indexadas, el 46% (47) corresponden a revistas de categoría C, 34.3% (35) en categoría B, 10.81% (11) en categoría A2 y 8.8% (9) en categoría D.

Además, con el fin de fomentar la publicación de libros y revistas institucionales, se cuenta con la División de Publicaciones, dependencia adscrita a la Vicerrectoría de Investigación, Ciencia e Innovación, responsable de administrar el proceso editorial en la Institución y de gestionar la producción y difusión de material editorial derivado de las actividades investigativas, académicas, de proyección social y de extensión; así mismo, de experiencias y prácticas educativas de los docentes, estudiantes e investigadores. Estas publicaciones cuentan con un alcance científico, socio-económico, artístico, cultural y pedagógico, toda vez que aportan a la transformación del conocimiento y el entorno, y generan impacto a nivel local, regional, nacional e internacional. Esta dependencia favorece la producción docente, referente a publicaciones de libros y revistas institucionales. Adicional a ello, la Institución cuenta con un régimen de propiedad intelectual, el cual fue aprobado por el Consejo Directivo en el año 2010 (Acuerdo 434), con este régimen de propiedad intelectual se tiene el propósito de regular proyectos y productos entre la Institución y la comunidad administrativa, académica y todos aquellos que tengan algún tipo de vinculación contractual con la institución en virtud del tratamiento de las producciones intelectuales con el fin de garantizar la calidad académica y establecer procedimientos claros y eficaces.

La Universidad de Boyacá ha tenido unidades estables que gestionan los procesos de investigación como el CIPADE y la Vicerrectoría de Investigación, Ciencia e Innovación. Se han modificado aspectos como nombres y estructura interna de esta Vicerrectoría, con el fin de mejorar los procesos, además se han creado nuevas dependencias de acuerdo con las necesidades que demanda la investigación y la innovación. Los docentes investigadores también tienen estabilidad laboral, toda vez que se cuenta con un porcentaje de 63% de docentes investigadores con 6 o más años de antigüedad en la Institución y 37% con menos de 5 años de antigüedad.

La estabilidad y la evolución de la estructura de los procesos de investigación propiamente dicha, reflejan el mejoramiento sustancial y sostenido de la reconocimiento y clasificación de los grupos de investigación y de sus investigadores, hecho que en el análisis histórico ha visto sus mejores resultados en esta materia en los últimos 5 años, producto de los planes de mejoramiento y la formulación de metas claras en el Planes de Desarrollo Institucional.

Consecuentemente, también se han definido criterios para la asignación de tiempo a la investigación de los docentes, la cual se evidencia en programación de actividades laborales semestrales. Dentro de estos criterios se especifica que a mayor desempeño y productividad debe haber mayor reconocimiento a su labor, el cual se refleja con más número de horas asignadas en actividades investigativas.

Para la Universidad de Boyacá, resulta fundamental reconocer la calidad del trabajo investigativo de sus docentes y estudiantes, por tanto, ha diseñado estrategias orientadas al reconocimiento de esta actividad; es así que ha creado premios y distinciones con el fin de motivar a sus docentes para la generación de productos que impacten en la comunidad universitaria y externa. De acuerdo con lo anterior, la Universidad mediante el Acuerdo del Consejo Directivo N° 464 de 2003, establece los premios anuales en investigación, cuya denominación es *Premio al Mérito Investigativo*, reglamentado mediante el Acuerdo del Consejo Directivo N° 511 de 2011. En los últimos 5 años, 62 docentes han recibido el premio al mérito investigativo que otorga la Universidad de Boyacá. La Institución también otorga *mención de reconocimiento* a los docentes investigadores que han sido clasificados en las Convocatorias de Medición de grupos e investigadores de Colciencias y a los docentes que han publicado sus productos de investigación con la Editorial de la Universidad de Boyacá, adicionalmente, estos últimos docentes reciben regalías del 20% por la venta de sus libros.

La Institución anualmente define y ejecuta el presupuesto para la realización de los procesos de investigación y para cubrir el funcionamiento de las dependencias encargadas de la gestión de esta función sustantiva, que corresponden a la Vicerrectoría de Investigación, Ciencia e Innovación y sus dependencias, además de los estamentos definidos en las facultades para el apoyo de los procesos investigativos. El presupuesto promedio ejecutado anualmente, para el período 2016-2020 fue de \$ 4,565,300,506 de pesos.

Adicionalmente existen dependencias para apoyar la creación de empresa, la innovación y el desarrollo de proyectos de creación artística y cultural, como el Centro de empresarial, el Centro de Innovación y la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo con sus grupos de investigación y el departamento de Expresión, con lo que se busca dinamizar otras formas de consecución de fuentes de financiación para los procesos de investigación.

La gestión de recursos externos por parte de la Institución ha incrementado en los últimos años, no solo por aplicación a convocatorias, sino por la participación en proyectos interinstitucionales. Los grupos de investigación han desarrollado un gran compromiso

para la gestión de recursos externos, a través de participación en convocatorias y en trabajo en red con otras instituciones. En los últimos 5 años, se han desarrollado 34 proyectos de investigación con financiación externa.

Por último, es importante destacar, que en virtud de la cultura de la calidad y el mejoramiento continuo y del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad de Boyacá, la Institución dispone de variados mecanismos de evaluación, seguimiento y control de los procesos de investigación. Evidencia de ello es la evaluación anual de los docentes investigadores es realizada al finalizar el segundo semestre académico de cada año, bajo criterios preestablecidos que reflejan la productividad, el avance, la gestión y la producción. Dicha evaluación es realizada en las facultades (líder del grupo, director de investigación, decano) y es revisada por la Vicerrectoría de Investigación, Ciencia e Innovación y el CIPADE. Para ello, se cuenta con herramientas que evalúan, a partir de indicadores dispuestos en la *Herramienta de Medición y Evaluación de Investigadores*. Es de indicar, que esta evaluación tiene efecto en el incremento salarial, además, la herramienta se actualiza dinámicamente según cambios que se presentan en el entorno. Por su parte, en el proceso de autoevaluación institucional, se les preguntó a los docentes sobre los mecanismos empleados por la Institución para evaluar la producción académica de los docentes son adecuados el 83.7% de los docentes está de acuerdo con los mecanismos empleados por la Institución para evaluar la producción académica de los docentes, el 5.2% tiene una posición neutral (ni de acuerdo, ni en desacuerdo), el 3.7% está en desacuerdo y el 7.4% no sabe/no conoce al respecto, con lo que se percibe una alta aceptabilidad de estos mecanismos de evaluación.

2.6.5.7 Factor 7 – Pertinencia e impacto social

No.	Característica	Indicadores	Ponderación característica	Calificación Característica	Calificación factor
19	Institución y entorno	14	63.7%	4.43	4.50
20	Graduados e Institución	6	36.3%	4.61	
Total		20	100%		

Calificación del factor		Grado de cumplimiento
4.50	90%	Se cumple plenamente

“Una institución de alta calidad se reconoce por su compromiso con sus respectivos entornos en el desarrollo de sus funciones sustantivas, mediante claras políticas y programas específicos de proyección e interacción con el sector externo, en todos los lugares donde tiene presencia.” (CESU, 2014)

La Universidad de Boyacá, es una Institución de Educación Superior, comprometida con el desarrollo social del país, con una trayectoria de 42 años, a través de los cuales ha influenciado positivamente en el desarrollo económico y social no sólo de la región centro oriental colombiana, sino del país en su conjunto, logro alcanzado en concordancia con su Visión y Misión institucional y el estricto cumplimiento de las funciones sustantivas de las Instituciones de Educación Superior.

Históricamente, la Institución ha desarrollado, estudios de mercado institucionales y por áreas de conocimiento, los cuales en gran medida han justificado la creación de la oferta académica de la Universidad y de esta forma poder responder a la sociedad con programas académicos pertinentes, novedosos pero lo más importante, con alta sensibilidad social dadas las condiciones del entorno que rodea la Institución. Cabe indicar que los estudios elaborados por la Institución, toman como referencia los planes de desarrollo Nacional, Departamental y local de los principales municipios circundantes, buscando coherencia con lo que el País y la región necesitan; un claro ejemplo e icónico por demás en la historia de la Universidad y relatada por sus Fundadores, fue la creación del primer Programa de Medicina para el Departamento de Boyacá, en su momento fue inclusive considerado un proyecto nada apreciado por considerarse la cercanía a la capital del país con una amplia oferta de programas de este género, sin embargo el pensamiento visionario de los Fundadores, da hoy en día y más que nunca la razón de contar con programas como el de Medicina y todos los demás programas de Ciencias de la Salud que ofrece la Institución para atender problemáticas que hoy son contingentes pero que siempre serán una incertidumbre como bien sabemos se establecen en un mundo cada vez más complejo.

Como evidencia concreta de estos análisis se cuentan, los estudios periódicos realizados por la Institución en los últimos años, uno de estos documentos es la Evaluación de las necesidades del contexto y visión prospectiva del desarrollo social, en el cual se presentan las necesidades del Contexto, tomando como base las estadísticas del DANE y referentes como el Departamento Nacional de Planeación, el Banco Mundial, UNICEF, ACNUR, la Organización Mundial de la Salud, el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, el Plan Departamental de Desarrollo 2016-2019 y el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019, entre otros. En este sentido, se sigue percibiendo como una oportunidad de mejora el continuar consolidando más estudios con el objetivo de establecer las necesidades entorno social y de esta manera establecer acciones que redunden en proyectos de impacto para la región y el país.

Ahora bien, el desarrollo de estudios y el análisis permanente de las problemáticas del entorno, no solo le ha permitido a la Universidad proyectarse y responder a su solución a través de las ofertas académicas de sus programas, también en torno a estos estudios

ha formulado toda una política institucional de Responsabilidad Social Universitaria, en la que se instaura programa de Proyección Social con lineamientos que han permitido que durante los últimos 5 años se hayan realizado en promedio anualmente 27 proyectos, enmarcados en diferentes áreas y temáticas de las líneas de investigación institucionales.

En coherencia y articulación con las líneas de investigación de la Universidad, desde la Política de Responsabilidad Social Universitaria, se han formulado 6 líneas de proyección social, desde donde cada una de las Facultades académicas desarrollan y articulan las acciones y programas de proyección social, estas líneas se desarrollan de forma disciplinar y transdisciplinar, de tal forma que el trabajo con comunidades y el desarrollo de los proyectos se ha visto fortalecido con la visión y enfoques desde las diversas áreas del conocimiento.

Sumado a lo anterior, la Universidad de Boyacá, cuenta con Centros de Servicio a la Comunidad, los cuales brindan asesoría gratuita a la sociedad. Entre los centros de servicio a la comunidad, se encuentran: El Centro de Asesoría Empresarial - CAE: creado y adscrito a la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables; El Centro de Asesoría en Vivienda y Urbanismo - CAVIUR: es un espacio de práctica de los estudiantes de la Facultad de Diseño y Urbanismo; Los Consultorios Jurídico – COJUR y el Centro de Conciliación - CECO, creados y adscritos al programa de Derecho y Ciencias Políticas; y el Centro Universitario de Atención en Fisioterapia – CUAF, en este centro realizan prácticas los estudiantes del Programa de Fisioterapia. Desde estos Centros de Servicio a la Comunidad, la Universidad se proyecta en el entorno, a través de asesoría y consultorías de proyectos de investigación, proyección social y extensión, aportando a la solución a problemáticas sociales.

Así mismo, la función sustantiva de proyección social, es vinculada a la función de docencia a través de las asignaturas contempladas en los planes de estudio y en coherencia con el modelo de Responsabilidad Social Universitaria; en igual sentido a través de la interacción de la docencia, la investigación, el entorno y sus problemáticas, se planean y ejecutan proyectos de investigación y proyección social, facilitando la resolución a las necesidades de la comunidad.

La Universidad destina presupuesto para el desarrollo de estas actividades, así como recursos técnicos, tecnológicos y humanos, definiendo actividades dirigidas a fortalecer los vínculos entre Universidad – comunidad y gobierno, a través de las diferentes acciones.

La Proyección Social, como función sustantiva, se encuentra enmarcada y descrita de forma explícita en la declaración de la Misión, donde se indica el Compromiso Social como un fin último, del querer ser de la Universidad de Boyacá. De esta forma el concepto se encuentra ampliamente descrito y sustentado en el Proyecto Educativo Institucional. Los antecedentes de las primeras acciones de proyección social, surgen a la par con el desarrollo de los primeros programas académicos de la Universidad, de tal forma que esas acciones aisladas de programas académicas han madurado, se han consolidado y han permanecido en el tiempo. Sin embargo, en ese proceso de consolidación se vio la necesidad de organizar y canalizar esos esfuerzos a través de una estructura organizacional para su adecuado desarrollo. Actualmente, la organización para el desarrollo de la función de Proyección social es liderada desde la Rectoría, gestionada desde la Vicerrectoría de Desarrollo Institucional, orientada desde la División de Responsabilidad Social Universitaria en su Sección de Proyección Social y finalmente ejecutada por las Facultades y sus programas académicos.

Las Facultades y Programas académicos como nichos del desarrollo de esta función sustantiva, cuentan con los espacios de formulación, discusión y evaluación de los programas y acciones de proyección social, a través de los Comités de Proyección Social de cada Facultad, donde participan el decano, los directores de programa y un coordinador de proyección social por facultad, finalmente en la descripción de esta estructura de funcionamiento es necesario destacar el papel de los docentes ejecutores de proyección social que junto con los estudiantes, son quienes dinamizan y desarrollan estas acciones y programas de proyección. A través del funcionamiento de esta estructura, en los últimos 5 años (2016 a 2020), la Sección de Proyección Social adscrita a la División de Responsabilidad Social Universitaria, coordinó con las facultades el desarrollo y culminación de 23 proyectos, de los cuales, 20 pertenecen a la Sede Tunja y 3 proyectos a la Sede Sogamoso.

Cabe destacar que la vocación social de la Institución se evidencia en el compromiso con el desarrollo de acciones de proyección social con comunidades vulnerables. La mayoría de los proyectos de proyección social, que se desarrollan en la Universidad de Boyacá, están dirigidos a población vulnerable, como parte de los objetivos de la Proyección Social en la Institución; además, están en el área de influencia de la Institución, toda vez que se trata de poblaciones ubicadas en el Departamento de Boyacá y muy cercanas a las sedes de la Universidad en las ciudades de Tunja y Sogamoso. Algunos de los ejemplos de intervención social en comunidades vulnerables lo constituyen, poblaciones del área rural, instituciones educativas en las ciudades de Tunja y Sogamoso que concentran población estudiantil de estratos 1 y 2, asociaciones de recicladores y famiempresarios, población adulta mayor y en situación de discapacidad entre otras.

Otras de las actividades de Proyección Social que se pueden evidenciar y que contribuyen a la consolidación de esta función sustantiva, lo conforman, el desarrollo de estrategias como: las prácticas profesionales, la alternativa de grado en proyección social y las acciones adelantadas desde las asignaturas y el voluntariado de proyección social. En los últimos 5 años se han desarrollado 147 prácticas profesionales en proyección social; 178 proyectos de proyección social con la participación de 275 estudiantes en la modalidad de alternativa de grado de proyección social. Igualmente se han ejecutado en este mismo tiempo, 494 acciones de proyección social, estas son iniciativas desarrolladas en y con diversas comunidades, en la búsqueda de mitigar una necesidad o problemática específica, mediante la interacción y abordaje con la participación de los interesados. Estas acciones suelen ser de carácter voluntario o altruista que pueden estar enmarcadas en el desarrollo de una asignatura, trabajo investigativo o comunitario, donde tiene importante protagonismo el Voluntariado de Proyección Social de la Universidad.

En cuanto a las prácticas profesionales, la Institución dispone de normatividad clara, de procesos definidos y de diferentes recursos para el acompañamiento y evaluación de estas actividades, así como de un importante número de convenios. Se destacan en el marco de esta práctica profesional, la seriedad y cumplimiento de las prácticas en virtud de la relación docencia servicio para los programas de Ciencias de la Salud, las cuales son debidamente desarrolladas en el marco del Decreto 2376 de julio 1 de 2010. Igualmente, las prácticas jurídicas para el Programa de Derecho y Ciencias Políticas se rigen por el Acuerdo del Consejo Directivo No. 547 de mayo 31 de 2012, cuyo Artículo 2 indica que, “la práctica jurídica se constituye en un requisito indispensable para optar el título de abogado que otorga la Universidad de Boyacá.

Para poder desarrollar a plenitud y con los resultados alcanzados esta importante función sustantiva, la Universidad de Boyacá, dispone de todo un despliegue de recursos humanos, físicos, técnicos tecnológicos y financieros para su desarrollo. La Universidad de Boyacá destina el 2% del presupuesto general, con lo cual se ejecutan los rubros de nómina, honorarios, servicios y demás gastos para ser aportados a la proyección social. En los últimos 5 años, la Universidad ha ejecutado para proyección social un total de \$ 3,134,118,033 de pesos. La infraestructura física, de los centros de servicio a la comunidad con los que cuenta la Universidad, con sus respectivos equipamientos, se constituyen en otro valor que aporta al desarrollo de las actividades de proyección social hacia la comunidad que se ha visto ampliamente beneficiada, gracias a los servicios que se prestan allí.

El recurso y talento humano que finalmente es el que desarrolla estos programas y acciones de proyección social, lo constituyen los docentes ejecutores con sus estudiantes; de esta forma, se establece en la programación académica semestral, los tiempos destinados y protegidos para el desarrollo de las acciones y programas de proyección social, como consta en el Plan de Actividades Laborales PAL; en los últimos 5 años, los docentes de TC han tenido en promedio 6.3 horas de su PAL asignadas a actividades de Proyección Social.

La articulación de la proyección social con las demás funciones sustantivas en la Institución, ha sido determinante para generar impacto y mejores resultados y en última el desarrollo de la política institucional. Así mismo, el desarrollo de acciones integradas de las funciones de docencia, investigación, y proyección social es coherente con el concepto de integralidad que se promulga desde el Modelo Pedagógico Institucional. La articulación entre docencia y proyección social se hace evidente en acciones concretas como: incorporación del componente de proyección social en los syllabus de las asignaturas; desarrollo de prácticas profesionales en proyección social con la realización de trabajos directamente con el medio, aplicando proyectos de extensión y mejoramiento social; con el desarrollo de prácticas de aula en los centros de servicio a la comunidad con los que cuenta la Institución. Por su parte, la integración entre Proyección Social e investigación se da mediante el desarrollo de las líneas de proyección social que a su vez se relacionan con las líneas de investigación; en adición, muchos de los estudios base de proyección social se constituyen en la línea base o en lo diagnósticos sobre los que se formulan posteriormente los proyectos de investigación.

Otra forma de involucrar la proyección social en la vida universitaria y en coherencia con la formación integral, es el Voluntariado en Proyección Social; el cual fue creado mediante el Acuerdo del Consejo Directivo No. 939 de febrero 1 de 2017, desde donde se realizan acciones de diferentes alcances con estudiantes y docentes con una alta vocación de servicio y que destinan sus tiempos libres para el desarrollo de estas actividades.

El concepto de Extensión, también es asumido y desarrollado por la Universidad de Boyacá, y se incorpora dentro de la Política de Responsabilidad Social Universitaria; así la Universidad desarrolla programas de extensión, mediante cursos y diplomados en diferentes áreas de conocimiento, brindando un espacio de interacción con los diferentes sectores productivos y de servicios de la región. Los programas de las diferentes facultades desarrollan otras actividades de extensión como: seminarios, talleres, coloquios, conferencias, conversatorios, jornadas de actualización, foros, simposios, congresos, debates, capacitaciones, socializaciones de los trabajos de proyección social, muestras de experiencias de proyección social. Adicionalmente, algunas facultades

desarrollan actividades propias como: festivales, muestras de talentos de ingeniería, muestras de famiempresarios, ruedas de emprendimiento, encuentros regionales de consultorios jurídicos y centros de conciliación, día sin consumo de cigarrillo, y participación en comités departamentales y municipales sobre discapacidad, adulto mayor e inclusión.

En el año 2020, la Universidad de Boyacá decide, crear la División de Extensión, adscrita a la Vicerrectoría Académica, para liderar los procesos de extensión, generar servicios de educación continua y permanente, entre otras y así dinamizar aún más la oferta de estos servicios a la comunidad.

Otro eje de desarrollo del concepto de extensión se realiza a partir de proyectos y servicios de consultoría como otra forma de establecer formas de relacionamiento externo y desarrollar procesos de transferencia de conocimiento. En los últimos 5 años han sido gestionado 14 proyectos de consultoría con diferentes sectores tanto públicos como privados.

Adicionalmente, se reconocen experiencias de transferencia externa del conocimiento generado por la Institución como parte de los procesos de extensión y proyección social, algunos de ellos están representados en la publicación de artículos científicos; la generación de publicaciones propias como son las revistas de las Facultades, actualmente 7 revistas seriadas. De otra parte, como experiencia directa de transferencia de conocimiento, en los años 2015 y 2016 la Universidad de Boyacá firmó un acuerdo específico de cooperación académica, el cual tuvo la finalidad de asesorar a la Universidad Andina del Cusco (Perú) en la transferencia de información, aprendizajes y conocimientos, relacionados con las políticas y lineamientos de Educación Virtual, con el propósito de incorporar dichos aspectos en la Universidad Peruana.

La Función de Proyección social, igualmente es evaluada permanente, en virtud de la cultura de calidad y mejoramiento continuo y el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad de Boyacá. De esta forma se destaca que esta evaluación se hace directamente desde la Sección de Proyección Social a través de la aplicación de unos indicadores definidos para evaluar los desarrollos y logros de esta función; se han definido indicadores de gestión, resultado o efecto, de proceso y de impacto. Operativamente, la Sección de Proyección Social establece que, en la finalización del proyecto, se debe entregar un documento final que contiene el proceso completo de todo el trabajo realizado, incluyendo lo presentado en avances anteriores de manera coherente y organizada, con todos los soportes que evidencien los resultados obtenidos. Concluido el proyecto es socializado a comunidad interna y externa de la Universidad. Aquellos proyectos exitosos pueden ser postulados por sus autores a reconocimientos

institucionales como el Premio al mérito en proyección social el cual busca fortalecer el compromiso social de estudiantes, docentes y egresados; incentivando los resultados de los proyectos para atender necesidades y problemáticas sociales.

Por su parte la evaluación de los servicios externos ofrecidos a la comunidad, se realiza a través de la aplicación de encuestas de satisfacción del servicio, de esta forma se obtiene información importante para la toma de decisiones y para el mejoramiento continuo; el hecho de que la prestación de servicios a través de los Centros dispuestos para esta labor en la Universidad, sean gratuitos para la comunidad, implica en todo caso una alta responsabilidad y compromiso de calidad con el servicio prestado. En este aspecto hay una oportunidad de mejora, referida a la mejor y mayor aplicación de instrumentos de evaluación de los servicios prestados, así como su sistematización para facilitar su evaluación y análisis.

Como parte del desarrollo de todos los programas y acciones de Proyección Social y la evaluación realizada de estas acciones, como elemento de la cultura de la autoevaluación y el mejoramiento continuo, se puede establecer que la Universidad ha tenido un aprendizaje institucional como resultado de estas interacciones, lo que se evidencia en este caso, en la evolución y los cambios que ha surtido la política de Responsabilidad Social Universitaria y sus componentes de Proyección Social y Extensión. Cabe aclarar, que en sus inicios la Universidad concibió la política de Proyección Social, un poco limitada a las acciones asistencialistas; sin embargo, a partir del análisis del impacto de resultados en esta materia se decide ampliar el espectro de esta función sustantiva y en el año 2019, tiempo en el que se formula el Plan de Desarrollo Institucional-2019-2023, se amplía el concepto al de Responsabilidad Social Universitaria con una visión global y que respondiese al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y al concepto de Universidad Socialmente Responsable. Este cambio conceptual de la Política, también incidió en la organización institucional y paralelamente, lo que fue en sus inicios la División de Proyección Social dependiente de la Rectoría, pasa ahora a ser División de Responsabilidad Social Universitaria adscrita a la Vicerrectoría de Desarrollo Institucional.

La Universidad de Boyacá, como resultado de las actividades de docencia, investigación y extensión o proyección social, ha merecido reconocimientos tanto de entidades públicas como privadas, del ámbito nacional e internacional. Se cuentan entre estos los obtenidos en los procesos de acreditación institucional y de 12 de sus programas académicos con la Red Internacional de Evaluadores; en igual forma se evidencian reconocimientos del sector empresarial a algunos programas académicos en virtud de aportes hechos desde la academia a estos sectores.

En cuanto a los aspectos relacionados a los graduados y su relación con la Institución, se puede indicar que la Universidad de Boyacá, tiene especial interés de mantener el mejor relacionamiento y vínculo con sus egresados, ellos son el sello Institucional; de esta forma, la Universidad ha formulado toda una política de Egresados, descrita en el Plan de Desarrollo 2019-2023. Así mismo, la Institución ha dispuesto de la estructura organizacional para poder desarrollarla con la mejor calidad. La División de Egresados adscrita a la Vicerrectoría de Desarrollo Institucional, es la encargada de establecer las estrategias de relacionamiento y vínculo permanente con los egresados; igualmente, esta dependencia se encarga de coordinar con los tutores de egresados de cada una de las facultades el manejo de sistemas de información, elaboración de informes de seguimiento de egresados entre otras actividades.

Una de las tareas más importantes que realiza esta dependencia la constituyen los estudios de seguimiento a egresados y de opinión de empleadores, pues a partir de ellos se cuenta con una fuente primordial para el mejoramiento institucional y la toma de decisiones a partir de la evaluación y percepción de estos estamentos. A la fecha se han realizado 5 estudios seguimiento a graduados así:

- Estudio de seguimiento a graduados 2011-2014
- Estudio de seguimiento a recién egresados cohorte 2017-10
- Estudio de seguimiento a egresados cohorte 2016-10
- Estudio de seguimiento a egresados cohorte 2014-10
- Estudio de seguimiento a egresados cohorte 2012- hacia atrás

En el año 2017 se realizó el estudio de desempeño de los egresados según opinión de los empleadores, el cual surgió de la necesidad de conocer a profundidad la percepción que tienen los empleadores de los egresados graduados de la Universidad, respecto al desempeño de estos, teniendo en cuenta elementos como las competencias generales, competencias específicas y valores institucionales con que el egresado cuenta. Se elaboró un instrumento de recolección de información encuestas, el cual se basó en lineamientos establecidos previamente por el Observatorio Laboral para la Educación (OLE).

También desde esta política y las actividades de esta dependencia se promueve la oferta de convenios y beneficios para egresados, así como servicios para apoyar la inserción laboral de los graduados a través del proyecto egreso. Toda esta información es socializada a través diversos canales de comunicación implementados para llegar a los egresados, entre estos se cuentan redes sociales oficiales de la Universidad, campañas vía correo electrónico, publicaciones en prensa, boletines digitales institucionales, entrevistas en medios televisivos y de radio. Los encuentros de egresados también se

constituyen en un espacio multipropósito, pues en estos eventos se realiza actualización académica, encuentro social, difusión de beneficios, actualización de información de contacto entre otros.

De otra parte, la Universidad evidencia el desarrollo de sistemas de información para el seguimiento a egresados el cual se encuentra dispuesto y articulado al Sistema integrado de Información de la Universidad de Boyacá SIIUB, estas bases de información se actualizan permanentemente a partir de las diferentes fuentes que la alimentan y permiten contar con información confiable y oportuna. La evolución de la actualización de datos de egresados de la Universidad entre los años 2019 a 2020 se ha incrementado en un 6%, teniendo en cuenta la actividad desarrollada por los coordinadores de tutoría en cuanto a actualización de datos.

La participación de los graduados en la vida institucional, es promovida de diferentes formas, la primera a través de la definición de su participación en los principales órganos colegiados; en el Estatuto General de la Universidad, se encuentra descrita la representación de los egresados en el Consejo Directivo, como consta en los diferentes actos administrativos de designación de los egresados y actas de las sesiones de este Consejo. Otra de las formas de participación formal de los egresados en espacios académicos de la Institución, lo constituye la contribución en los procesos de evaluación curricular con aportes representado en discusiones en sesiones de trabajo en los escenarios dispuestos como las reuniones de área, los comités de currículo entre otros. Así mismo, la participación de los egresados en los procesos de autoevaluación resulta fundamental y se asegura con el diligenciamiento de los instrumentos por parte de este estamento como consta en los registros documentales de las autoevaluaciones de los programas.

Finalmente, y como parte del proceso de esta Autoevaluación se, preguntó a los egresados sobre su percepción frente a las acciones realizadas por la Universidad para mantener el vínculo con ellos y el 73.1 % la encuentra favorable, de esta forma se entiende que existen oportunidades de mejora para seguir fortaleciendo estos vínculos entre universidad y egresados.

2.6.5.8 Factor 8 – Autoevaluación y autorregulación

No.	Característica	Indicadores	Ponderación característica	Calificación Característica	Calificación factor
21	Sistemas de autoevaluación	5	48.5%	4.34	4.51
22	Sistemas de información	5	29.5%	4.53	
23	Evaluación de directivos, profesores y personal Administrativo	3	22.0%	4.87	
Total		13	100%		

Calificación del factor		Grado de cumplimiento
4.51	90.2%	Se cumple plenamente

“Una institución de alta calidad se reconoce por la capacidad de planear su desarrollo y autoevaluarse, de manera sistemática y permanente, generando planes de mejoramiento continuo que impacten las decisiones institucionales en todos sus niveles y ámbitos de influencia, haciendo posible su autorregulación como máximo referente de la autonomía institucional” (CESU, 2014)

La Universidad de Boyacá, a lo largo de estos 42 años de existencia, ha demostrado la consolidación de una Cultura de la Calidad, la cual se evidencia en la existencia de las políticas y estrategias de planeación y autoevaluación y resultados, así como todos los mecanismos debidamente documentados y que permiten establecer las directrices y procedimientos que garantizan el aseguramiento de calidad, estas políticas son difundidas y conocidas por la comunidad académica.

Así mismo el reconocimiento, la valoración y el mejoramiento de procesos y procedimientos académicos y administrativos han sido los elementos centrales para consolidar la planeación y la calidad en la Universidad de Boyacá.

La Institución históricamente se ha orientado con firmes cimientos hacia una cultura permanente de auto-evaluación, planeación y calidad con instrumentos representativos como la evaluación institucional, los Planes de Desarrollo, los Proyectos Educativos Institucionales y el Modelo Pedagógico que han trascendido en la vida institucional y en la comunidad universitaria. De igual manera, la planeación institucional ha orientado todas las decisiones académicas y administrativas, derivadas básicamente de la dinámica que se presenta en el ordenamiento externo, caracterizado por cambios en las variables económicas, sociales, demográficas, culturales, tecnológicas, políticas y legales. Demostración de la sólida tradición y experiencia en la formulación de Planes de Desarrollo para la orientación del crecimiento y proyección institucional, lo constituyen

la formulación, evaluación y ejecución de siete planes de desarrollo a lo largo de la historia institucional.

La planeación de la Universidad se constituye así en el mecanismo eficaz para responder a las necesidades del entorno, para asegurar su consolidación y desarrollo, para contribuir en la transformación de la sociedad mediante el ejercicio de sus funciones sustantivas de docencia, investigación, difusión y proyección social.

Actualmente, la Institución se encuentra ejecutando el Plan de Desarrollo Institucional PDI 2019 – 2023. En este Plan de Desarrollo, se encuentran formuladas once políticas, constituidas como ejes de desarrollo y proyección institucional, dichas políticas a su vez se desagregan en programas y proyectos ajustados a los estatutos y reglamentos de la Institución y al contexto regional y nacional de la Educación Superior. Las políticas formuladas son:

Política de Gobierno; de Responsabilidad Social Universitaria; Académica; de Investigación, Innovación y Divulgación del Conocimiento; de Desarrollo Tecnológico; de Bienestar Universitario; de Egresados; de Internacionalización; de Visibilidad e impacto; de Desarrollo Administrativo; y de Gestión Financiera.

Organizacionalmente, la División de Planeación y Acreditación DIPA, adscrita a la Rectoría, es la dependencia que coordina la formulación y evaluación de los planes de desarrollo, mediante diversas metodologías y procesos que tienen como base el análisis de información e indicadores generados por todas las dependencias académicas y administrativas. La DIPA desarrolla y aplica los lineamientos institucionales para el desarrollo de la Planeación en la Universidad y tiene la tarea de ejecutar la evaluación del mismo, mediante instrumentos definidos y que se aplican periódicamente, de tal forma que se obtiene una evaluación anual y la evaluación acumulada de cada uno de los años que conforma la vigencia del plan que generalmente es de 5 años configura la evaluación final del plan, evidencia de estos procesos son los informes de evaluación de los planes de desarrollo institucional ejecutados a la fecha.

De otra parte, se destaca la intención e interés institucional por definir, actualizar y dinamizar las políticas de calidad, así como la documentación y lineamientos que la soportan, lo anterior es evidente en la estructura y organización de su Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad de Boyacá, SACUB.

Los procesos de Planeación, Autoevaluación y Autorregulación en la Universidad, subyacen al Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad de Boyacá – SACUB-, que se define como “El conjunto de elementos interrelacionados en el que confluyen las directrices de la Universidad, las dependencias que lideran las funciones

sustantivas, administrativas, financieras, el sistema de gestión de calidad de procesos, y todos los elementos que contribuyen al logro de la Visión y la Misión institucional, en concordancia con el PDI, las políticas institucionales y la calidad del servicio de educación superior”. El Sistema de Aseguramiento de la Calidad es fruto de la consolidación de una cultura de calidad que se viene forjando desde la fundación de la Institución y la evolución los mecanismos instaurados para su funcionamiento. En él se sustenta la articulación de los procesos de planeación- seguimiento-control y mejoramiento continuo, de las acciones de cada uno de los actores involucrados componentes y subcomponentes, al tenor de los principios misionales, la filosofía institucional, el modelo pedagógico, el marco normativo institucional, así como la regulación nacional emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Dentro del SACUB, se encuentra integrado el Sistema de Gestión de Calidad de Procesos, desde donde se orientan y desarrolla la certificación de procesos y procedimientos, a la fecha la Institución cuenta con 13 procesos y procedimientos certificados bajo la norma ISO 9001: 2015, y su documentación correspondiente.

Uno de los elementos centrales del SACUB, lo constituye, el Modelo de Autoevaluación y Autorregulación Institucional y de Programas, este modelo desde una perspectiva sistémica, contempla la integración y desarrollo de diversas etapas que se configuran en un inicio y un final cíclico, lo que permite el enlace entre la última y primera, como corresponde a los círculos de calidad, es decir, que el modelo en sí mismo es inacabado, en tanto que las etapas de la autoevaluación dan paso a las de autorregulación y estas a su vez permiten nuevamente el inicio de etapas de autoevaluación. Los productos esperados del desarrollo de este modelo son esencialmente, planes de desarrollo sustentados en autoevaluaciones, acciones de mejora en las funciones sustantivas y adjetivas, logro del reconocimiento externo, la sociedad y el estado y como fin último la alta calidad institucional y de los programas académicos. Este Modelo ha sido aplicado por cada uno de los programas académicos para el desarrollo de las autoevaluaciones con fines de renovación de registro calificado y acreditación, por su parte la Universidad en su conjunto la ha aplicado en los procesos de autoevaluación que ha realizado hasta el momento. El modelo contempla el desarrollo de 11 etapas que van desde la planeación del proceso hasta la formulación y ajuste de los planes de mejoramiento con producto final del mismo.

De otra parte, se resalta el diseño de diversas estrategias para poder garantizar los procesos de calidad en todos los niveles e instancias tanto académicas como administrativas; en consecuencia, se encuentra instaurado en el SACUB la estructura organizacional que orienta los procesos de calidad con la existencia y configuración de unidades de apoyo para el desarrollo de los procesos de planeación y autoevaluación.

Un eje fundamental del SACUB es la Autorregulación, la cual es desarrollada a través del diseño de planes y actividades de mejoramiento que surgen de los procesos de autoevaluación. La División de Planeación y Acreditación DIPA, realiza seguimiento periódico verificando el cumplimiento o avance de las acciones y metas de mejoramiento o mantenimiento acorde con los resultados de autoevaluación de programas o dependencias. Como parte fundamental para la toma de decisiones en lo relacionado con el aseguramiento de la calidad, los planes de mejoramiento de los programas académicos y dependencias administrativas evidencian cada uno de los factores y sus características con su respectivo grado de cumplimiento y meta; estos planes de mejoramiento se realizan a partir las debilidades detectadas en el proceso de autoevaluación; el encargado de direccionar los planes de mejoramiento es el director del programa, o dependencia, quien conforma un equipo de autorregulación, los cuales ejecutan los planes; para este seguimiento la DIPA, programa visitas internas para evaluación de seguimiento y cierre a los planes de mejoramiento de los programas académicos y dependencias administrativas.

Otro de los elementos que se consideran trascendentales para la toma de decisiones dentro del Sistema de Aseguramiento de la Calidad, lo conforman, la realización de consultas periódicas de satisfacción a la comunidad institucional y su uso con propósitos de mejoramiento, para ello se aplican mecanismos que se han desarrollado con mayor regularidad en algunos contextos y dependencias con el fin de establecer la percepción de la prestación de servicios por parte de los estamentos. Con el propósito de conocer y mejorar el servicio que presta la Institución, se implementó el Sistema de Administración de Procesos y Documentos SAPD, el cual pretende ser el principal mecanismo institucional para conocer el grado de satisfacción del servicio prestado a los diferentes usuarios.

El compromiso institucional para hacer el seguimiento y evaluar el cumplimiento de los logros propuestos en los planes de mejoramiento de los programas académicos, dependencias e Institucional, se evidencia en los diferentes registros documentales que dan fe de la aplicación y la rigurosidad en la evaluación de los planes de mejoramiento, de esta forma el análisis evaluativo del seguimiento, control y evaluación de estos planes se constituye en elemento fundamental tanto de la formulación de nuevos planes de mejoramiento o en su caso la nueva formulación de planes de desarrollo, la información allí obtenida, se considera en la línea base para las mediciones futuras.

La formulación y evaluación de planes de desarrollo, se constituye en otra de las fuentes de verificación de la existencia de mecanismos institucionales orientados al mejoramiento continuo de la Institución y así han sido concebidos desde los mismos orígenes de la Universidad. Actualmente, con el nuevo modelo de gestión institucional, la construcción de planes de actividades bimestrales, también se constituye en

mecanismos de evaluación y seguimiento al cumplimiento del plan de desarrollo institucional, así como en información de primera mano para la toma de decisiones y el mejoramiento continuo.

Otro aspecto inherente a la autoevaluación y autorregulación con fines de mejoramiento continuo, es el análisis que hace la Institución del desempeño en las pruebas Saber 11 y Saber Pro, toda vez que permiten medir niveles académicos al ingreso y egreso de los estudiantes, los cuales tienen incidencia en el currículo. Los estudios realizados entre 2011 y 2015 generaron actividades de nivelación para los estudiantes que ingresaron a la Institución después de ese periodo, además del diseño de acciones de mejoramiento a partir de los resultados obtenidos, dentro de estas acciones se cuenta como preponderante el análisis del currículo y las competencias generales y específicas. Estos estudios también permitieron tomar decisiones en torno a los cambios o ajustes necesarios para el mejoramiento en la calidad de los programas, como capacitación a estudiantes en el manejo de la prueba, simulacros, actividades de refuerzo o actualización, los cuales se siguen realizando.

Dentro del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad de Boyacá, se ha concebido como eje fundamental para los procesos de planeación, autoevaluación y autorregulación, el contar con sólidos sistemas de información; en esta tarea la Institución ha venido fortaleciendo estos sistemas, dinamizándolos, mejorándolos o incorporando nuevos subsistemas que complementan al Sistema de Información principal de la Institución. El SIIUB ha evolucionado; cabe señalar que el sistema ha sido un desarrollo tecnológico propio de la Universidad, que como se indicaba se ha venido fortaleciendo con los años para contar con procesos ágiles y confiables. Se resalta la incorporación de subsistemas de información interna como el CEDDI, el SAPD, el CIERH, y el SGCP, con los que se ha contribuido al mejoramiento en la accesibilidad, oportunidad y fiabilidad de la información para la mejora continua, el desarrollo de los procesos de autoevaluación y autorregulación institucional y de programas académicos, así como para la toma de decisiones. Con la consolidación de estos sistemas de información se logró la simplificación de los procesos y la migración de los mismos de SIIUB a la web, facilitando la gestión y el funcionamiento institucional en estos tiempos de pandemia, lo que demuestra la eficiencia y calidad de los sistemas de información para el adecuado funcionamiento y gestión institucional.

La Universidad de Boyacá, ha consolidado estos sistemas de información institucional y a partir de ellos se ha dado a la tarea de robustecer estudios e informes que dan cuenta del análisis pertinente y sistemático que arrojan dichos sistemas, los cuales son determinantes para la toma de decisiones al nivel que corresponda; esta información es de conocimiento para la comunidad universitaria y está disponible para su consulta y

análisis en los sistemas de información internos, estos documentos se constituyen en referencia importante a la hora de crear nuevos programas académicos, renovar registros calificados de programas, acreditar y re acreditar programas y como se observa en el presente proceso de acreditación institucional, resultan ser evidencia del análisis del entorno y las condiciones propias de la Institución.

Para la Universidad de Boyacá los procesos de difusión y comunicación de todos los logros, avances y resultados de la vida institucional, así como del cumplimiento de las funciones sustantivas y adjetivas hace parte de la cultura institucional y se convierte en un compromiso y responsabilidad social, que de hecho se enmarca en la Política de Gobierno, pues comunicar y difundir son mecanismos inherentes en la rendición de cuentas. Así mismo, la Universidad ha dispuesto la infraestructura organizacional para el desarrollo de los procesos de comunicación y difusión, así como las plataformas y mecanismos de difusión tanto internos como externos. Se destacan los medios tecnológicos que en tiempos de pandemia se han fortalecido para llegar a todos los estamentos de la comunidad universitaria y la población en general.

De igual manera, la Universidad de Boyacá como Institución de Educación Superior Privada y vigilada por el Ministerio de Educación Nacional, es coherente y responsable en el reporte de información institucional requerida por los Sistemas de Información Nacional para la Educación Superior, así como a las entidades de control y vigilancia a los cuales la Universidad responde como Institución sin ánimo de lucro. La Institución cuenta con las evidencias que demuestran el adecuado reporte de información a los entes enunciados en la descripción de este indicador atendiendo a la normatividad vigente, con oportunidad y completitud y transparencia.

Finalmente, y aunado a todos los elementos que configuraran la planeación y la evaluación institucional, en el marco del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad, se cuenta con los criterios y mecanismos para la evaluación del desempeño tanto de funcionarios docentes como administrativos, se reconoce mayoritariamente el efecto y el impacto que tienen los diversos mecanismos de evaluación del desempeño en la calidad y la forma en la que impactan en el mejoramiento del desempeño de las funciones; por su parte la evaluación de la producción en investigación e innovación generada por los docentes, favorece la proyección y mejoramiento en el desarrollo de esta importante función sustantiva, toda vez que la evaluación de los logros en la productividad investigativa de los docentes se haya asociada al sistema de escalafón docente, de tal forma que existe coherencia entre el sistema de evaluación de la producción y los incentivos. También se cuenta con criterios para la evaluación del desempeño de directivos y administrativos como mecanismo de evaluación vertical descendente, los cuales son aplicados de forma justa y transparente. Existe en general una oportunidad

de mejora en los mecanismos de socialización de los criterios e instrumentos de evaluación de todas las funciones y actividades que se realizan en la para que genere mejores efectos en los procesos de aseguramiento de la calidad.

Se puede concluir, que la Universidad de Boyacá, demuestra con resultados la consolidación de su Sistema de Aseguramiento de la Calidad y el desarrollo de sus políticas enmarcada en sólidos de Planes de Desarrollo, en resultados concretos como son el logro de acreditaciones y reacreditaciones de alta calidad y el crecimiento exponencial logrado en los últimos años con el aumento en un 400% la acreditación de programas desde 2018 a 2021, actualmente la Universidad cuenta con 10 programas académicos de pregrado acreditados lo que equivale a un 50% de los acreditables en la Universidad, y sigue consolidando su cultura de la calidad al presentarse actualmente al proceso de acreditación institucional, previo cumplimiento de las Condiciones Iniciales que le fueron aprobadas por el Consejo Nacional de acreditación en el año 2020.

2.6.5.9 Factor 9 – Bienestar Institucional

No.	Característica	Indicadores	Ponderación característica	Calificación Característica	Calificación factor
24	Estructura y funcionamiento del Bienestar Institucional	11	100%	4.56	4.56

Calificación del factor		Grado de cumplimiento
4.56	91.2%	Se cumple plenamente

“Una institución de alta calidad dispone de mecanismos e instrumentos eficientes y suficientes para generar un clima institucional que favorezca el desarrollo humano integral de toda la comunidad institucional en todos los ámbitos donde tiene presencia, generando la suficiente flexibilidad curricular para hacer uso de los recursos. El bienestar institucional implica la existencia de programas de intervención interna y del entorno que disminuyan las situaciones de riesgo psico-social.” (CESU, 2014)

La Universidad de Boyacá, cuenta con la División de Bienestar Universitario (DIBU), dependencia encargada de diseñar e implementar programas y estrategias para la prestación del servicio, los cuales se organizan en seis áreas o campos de acción: Salud, Desarrollo Humano, Cultura, Deporte, Tutorías y Educación Inclusiva, buscando atender las diferentes dimensiones del individuo desde una perspectiva compleja, donde se asume al ser humano en su múltiple dimensión biológica, psíquica, social, afectiva y racional; es así que para dar cumplimiento a la prestación de los servicios de salud.

Asimismo, la Universidad dispone de la infraestructura y equipamiento en cumplimiento a las normas de la Secretaría de Salud de Boyacá, contando con la habilitación de los servicios de salud, consulta médica general, consulta de medicina laboral y del trabajo y asesoría en planificación familiar y vacunación y para el fortalecimiento de los procesos de formación integral, calidad de vida y desarrollo humano, esta dependencia se constituye en una unidad que lidera y gestiona la prestación de estos servicios.

En los últimos 5 años la cobertura de los servicios de Bienestar Universitario evidencia la mayor participación, en el área de Salud con un promedio del 76%, lo que es consecuente con la oferta que presenta la sección, seguida de deportes, con cobertura promedio del 52.32%, para los estudiantes de postgrado fue del 13.20%, en el área de salud y en el área de deporte del 6.82%.

Para el caso del personal docente de la sede Tunja, la mayor participación se presenta en el área de salud con un promedio del 85%, seguido de las tutorías con un promedio de participación del 44%, para el personal administrativo y directivo sede Tunja, la sección que presenta mayor cobertura fue la de salud, con el 290.74%, evidenciando que la participación en esta área es muy alta, y sobrepasa la población, esto se presenta debido a los registros por atención y no por persona que se llevan a cabo en la sección, significa que en promedio por año cada funcionario acude entre 2 y 3 veces a los servicios de salud, seguida de la sección de deportes, con el 63.8%.

En el caso del personal docente y administrativo de la sede Sogamoso, se evidenció una participación del 138.36%, en el área de salud, seguida de la sección de desarrollo humano, con el 86.4%.

Es importante destacar, la prestación de los servicios de la sección de salud, a causa del confinamiento preventivo originado por la situación de pandemia COVID – 19; por cuanto el número de servicios prestados disminuyó en el periodo 2020, no obstante, desde la sección se identificaron oportunidades de mejora para la prestación de los servicios, enfocados principalmente en la promoción de la salud y el autocuidado, es así, que a partir del año 2020 emergen los servicios de: asesoría virtual en salud, con 157 participantes, asesoría virtual en vacunación, 22 participantes, planificación familiar, 59 participantes y enfermería, 13 participantes.

Lo anterior, con el fin de atender las situaciones de salud de la comunidad Universitaria, y el desarrollo de actividades de promoción y prevención en salud de manera virtual, el cual contó con 4069 participantes en las diferentes actividades, permitiendo afrontar las

situaciones de incertidumbre originadas, por lo que se ha denominado la nueva normalidad.

De otra parte, esta dependencia apoya los procesos de formación integral de los miembros de la comunidad académica, los cuales propenden por que el estudiante desarrolle la capacidad de adaptación a las exigencias del entorno nacional e internacional; a través de los propósitos del proceso formativo, así como contribuye al mejoramiento de calidad de vida de sus funcionarios, trabaja por brindar a la comunidad universitaria un ambiente adecuado para el libre desarrollo de su personalidad, mantiene y propende por el mejoramiento de los canales de comunicación y utiliza estrategias para hacer efectivo este proceso.

La planeación y proyección de esta dependencia considera la filosofía de la Universidad y el contexto en el que se desarrollan los miembros de su comunidad. Para dar cobertura a estos servicios, la Institución ha establecido políticas y criterios, definiendo, elaborando y controlando la ejecución presupuestal; este presupuesto se asigna para dar cubrimiento a los recursos que se requieren para cumplir con los servicios de Bienestar Universitario en las Sedes de Tunja y Sogamoso, en este mismo sentido, cuenta con diversidad de medios de divulgación y herramientas para dar a conocer a la comunidad universitaria los diferentes servicios ofrecidos por Bienestar universitario.

En relación con lo anterior, la Universidad recibe visitas de control por parte de la Secretaría de Salud de Boyacá, con el fin de realizar la evaluación y seguimiento a los procesos que se llevan a cabo en las áreas de salud y enfermería, evidenciando que, todos los programas, actividades y servicios de bienestar se ofertan sin costo alguno para la comunidad universitaria, con excepción de ciertos programas que incluyen inmunobiológicos.

Otro servicio importante que presta esta dependencia corresponde al programa de educación inclusiva, el cual consiste en tomar como punto de referencia, los fundamentos generales sobre los cuales se cimientan la Política de Educación Inclusiva y busca proponer y desarrollar acciones y estrategias que se articulen con los objetivos propuestos en la misma política, en concordancia con los procesos comprensivos mediante los cuales podamos dar sentido y razón a lo que está sucediendo y a lo que hacemos o dejamos de hacer, allí, se hace un análisis y aplicación de las normas legales que la preceden, así como una cuidadosa presentación de los principios, ejes y estrategias que permiten su difusión y aplicación, a partir de ella se han desarrollado diversas acciones, las cuales son incluidas en los diferentes procesos que se adelantan desde los programas académicos y que direccionan la inclusión de población vulnerable.

En cuanto a las actividades destinadas a prevenir desastres y atender emergencias, se dispone de un plan de atención de emergencias, el cual forma parte del Manual del Sistema de Gestión y Seguridad en el trabajo SG-SST, y compila la información técnica y específica en relación con la exposición de los funcionarios de la Institución a diferentes factores, tanto internos como externos que pueden producir una emergencia, también facilita la documentación exigida para asegurar medidas adecuadas de bioseguridad, según las necesidades actuales, la cual se le presenta a los entes de control, asimismo, realiza capacitaciones tanto al personal de la brigada como a la comunidad universitaria en general.

Finalmente, la Institución demuestra disposición para la consolidación de un adecuado clima laboral, es por eso que emplea estrategias que le permiten generar un ambiente laboral sano, y de esta manera lograr una correcta convivencia entre los empleados, permitiendo una buena relación interpersonal, que se ve reflejada en la comunidad de la Universidad de Boyacá, es por eso, que cuenta con el Comité de Convivencia Laboral, de acuerdo con la reglamentación vigente se actualiza la conformación de este comité, en igual sentido, desde los Consejos de Facultad se conocen y adelantan las gestiones tendientes a solucionar conflictos de los estudiantes.

2.6.5.10 Factor 10 – Organización, gestión y administración

No.	Característica	Indicadores	Ponderación característica	Calificación Característica	Calificación factor
25	Administración y gestión	8	39.3%	4.51	4.57
26	Procesos de comunicación	10	30.5%	4.61	
27	Capacidad de gestión	7	30.2%	4.60	
Total		25	100%		

Calificación del factor		Grado de cumplimiento
4.57	91.4%	Se cumple plenamente

“Una institución de alta calidad debe tener una estructura administrativa y procesos de gestión al servicio de sus funciones sustantivas. La administración no debe verse en sí misma, sino en función del Proyecto Educativo Institucional” (CESU, 2014).

La Universidad de Boyacá, orienta sus esfuerzos de organización, gestión y administración a satisfacer las necesidades de la docencia, la investigación y la proyección social. De allí la importancia de generar lineamientos institucionales como las

políticas, que permitan a través de ellas el desarrollo de los postulados misionales junto con la puesta en marcha de planes de desarrollo que operacionalizan los objetivos en programas y proyectos. Estas políticas son transversales a todos los procesos que se llevan a cabo en la institución y pueden interactuar en más de un programa o proyecto.

Con el fin de apoyar las funciones sustantivas, la universidad formula políticas de nivel administrativo, estas fortalecen el desarrollo de las políticas sustantivas, muestra de ello es la formulación de 11 políticas en el PDI 2019-2023:

- Política de Gobierno
- Política de Responsabilidad Social Universitaria
- Política Académica
- Política de Investigación, Innovación y Divulgación del Conocimiento
- Política de Desarrollo Tecnológico
- Política de Bienestar Universitario
- Política de Egresados
- Política de Internacionalización
- Política de Visibilidad e Impacto
- Política de Desarrollo Administrativo
- Política de Gestión Financiera

En general, los programas y proyectos definidos en los planes de desarrollo institucional, relacionados con la gestión administrativa, han sido soporte fundamental para el desarrollo de las funciones misionales de la Institución: docencia, investigación y proyección social.

Igualmente, para desarrollar de forma efectiva los postulados misionales y objetivos, se hace necesario contar con una estructura orgánica para atender el desarrollo institucional, los requerimientos académicos, científicos, tecnológicos, administrativos y los cambios que genera la normatividad nacional de Educación Superior. Por ello, mediante el Acuerdo del Consejo de Fundadores N° 118 de septiembre 28 de 2020 se actualizó la estructura organizacional de la Universidad, en la que se evidencia la organización académico-administrativa y los diferentes organismos de decisión necesarios para implementar los objetivos y políticas institucionales en pro del desarrollo y crecimiento de la Universidad. Igualmente, a partir del Estatuto General de la Institución y en los acuerdos que modifican la estructura orgánica se definen las Unidades administrativas y académicas de la Institución, así como sus funciones y alcance.

Así mismo, la Universidad cuenta con mecanismos para conocer y satisfacer las necesidades académicas y administrativas mediante la aplicación del sistema de gestión

de calidad en procesos SGCP, a partir de las certificaciones bajo la norma NTC ISO 9001:2015. Actualmente se cuentan con 13 procedimientos certificados, estos procedimientos son ejecutados por las dependencias académicas y administrativas de la Institución los cuales son apoyados por la División de Calidad en la Gestión de Servicios. Los siguientes procesos están certificados bajo la norma NTC ISO 9001:2015

- Gestión de Direccionamiento Estratégico GDE
- Gestión Académica GA
- Gestión de Investigación GI
- Gestión de Admisiones y Matrículas GAM
- Gestión de Bienestar Universitario GBU
- Gestión de Calidad GC
- Gestión de Comunicaciones y Mercadeo GCM
- Gestión de Recursos Bibliográficos GRB
- Gestión de Relaciones Interinstitucionales GRI
- Gestión de Recursos Tecnológicos GRT
- Gestión de Recursos Humanos GRH
- Gestión de Recursos Físicos GRF
- Gestión de Infraestructura Física GIF

Estos procedimientos permiten realizar la gestión de las diferentes solicitudes recibidas por los interesados a partir de su experiencia con los servicios ofrecidos y prestados por la Institución, y dar solución oportuna a los requerimientos de los grupos de interés internos y externos.

El reconocimiento, la valoración y el mejoramiento de procesos y procedimientos académicos y administrativos han sido los elementos centrales para consolidar la planeación y la calidad. La Institución históricamente se ha orientado con firmes cimientos hacia una cultura permanente de auto-evaluación, planeación y calidad con instrumentos representativos como la evaluación institucional, los Planes de Desarrollo, los Proyectos Educativos Institucionales y el Modelo Pedagógico que han influido en la comunidad universitaria, especialmente en los procesos y en los responsables de las decisiones académicas y administrativas, derivadas básicamente de la dinámica que se presenta en el ordenamiento externo, caracterizado por cambios en las variables económicas, sociales, demográficas, culturales, tecnológicas, políticas y legales.

En cuanto a las políticas de estímulo para el personal administrativos se tiene un amplio portafolio de beneficios legales y extralegales que cubren aspectos como, la formación y capacitación, la maximización superior al IPC cada año y para realizar estudios de maestría o doctorado.

La institución ha realizado esfuerzos para la elaboración de los diferentes perfiles administrativos, lo que ha permitido que los funcionarios del área administrativa sean tenidos en cuenta para ascensos o promociones cuando cumplen con el perfil del cargo disponible. En este proceso de ascenso la Institución centra su interés básicamente, experiencia laboral, compromiso, desempeño y responsabilidad en las labores que le hayan sido encomendadas y en la trayectoria académica.

De otra parte, la Universidad cuenta con Centros Documentales, los cuales recopilan la memoria de la gestión administrativa de la Institución, también dispone de un Sistema de Información Integrado de información, denominado SIIUB y de un Programa de Gestión Documental. Se encuentran disponibles en un espacio de la nube donde se almacenan documentos Institucionales, que pueden ser consultados por los funcionarios que dirigen las unidades académicas y administrativas, o participan en procesos de calidad académica.

Dentro de estos sistemas vale la pena destacar el Sistema Integrado de Información de la Universidad de Boyacá SIIUB. Este Sistema es un desarrollo propio de la Universidad y actualmente cuenta con un equipo de profesionales que lo alimentan según los requerimientos prioritarios de la Universidad, también se presta el servicio de soporte a usuarios a través de línea telefónica y mesa de ayuda. Los módulos que componen el SIIUB son: académico, financiero, administrativo, de servicios externos a la comunidad universitaria y de utilidades.

En cuanto a los procesos de comunicación se cuenta con la Oficina de Comunicaciones y Mercadeo OCME, dependencia que tienen a su cargo, entre otros procesos, el desarrollo de políticas y procedimientos para la gestión de la comunicación de la Universidad.

La OCME organiza, planea y ejecuta los procedimientos de comunicación, divulgación y publicidad, a través de los cuales maneja y promueve la imagen corporativa en ámbitos regional, nacional e internacional. Para garantizar la prestación de servicios con calidad, en el año 2017, la OCME ingresó al sistema de gestión de calidad de procesos de la universidad, logrando una mejor organización y coordinación de su trabajo, que corrobora su gestión como unidad de apoyo institucional a partir de los procedimientos definidos (comunicación institucional, divulgación institucional y publicidad institucional) los cuales están alineados con la Visión y Misión de la Institución, así como con el Plan de Desarrollo Institucional.

En la Universidad de Boyacá, el plan de comunicación interna corporativa abarca dos grandes líneas para el desarrollo y proyección de las Políticas Institucionales, además de permitir un trabajo en equipo, consolidado, armónico y efectivo; son estas: Cultura Organizacional y Comunicación Organizacional.

Respecto al resguardo y la trazabilidad de la información, se resalta las diversas actividades y órganos encargados de la Administración Documental, esta se acoge a la política archivística que en esta materia propone el Archivo General de la Nación.

En cuanto al liderazgo, integridad e idoneidad de los responsables de la dirección de la institución y sus dependencias, se establecen desde el Estatuto general las instancias de toma de decisiones dentro de la Universidad, en el capítulo tercero contempla el gobierno de la universidad y en el capítulo cuarto la organización interna. Dependiendo del nivel organizacional, se constituyen las instancias responsables para la toma de decisiones, tanto en los aspectos académicos, como en los administrativos. Asimismo, se nombran las funciones de los órganos colegiados quienes ejercen la suprema dirección, orientación y administración de la institución.

Igualmente, las iniciativas de cambio estratégico de la Universidad de Boyacá son competencia del Consejo de Fundadores y de la Rectoría, como principales órganos de gobierno y decisión, establecido en los Estatutos generales, con ello, se da plena garantía de la participación de los diferentes estamentos y transparencia en las decisiones tomadas.

Para la atención al ciudadano se cuenta con diversos canales de atención que permiten recibir y dar trámite a los requerimientos de los diferentes públicos. Uno de los principales medios de atención es el Sistema de Administración de Procesos y Documentos (SAPD) el cual, es un software documental que permite administrar y ejecutar los procedimientos de comunicaciones internas y externas, archivo digital, radicación de correspondencia, atención a PQRSF y encuestas de satisfacción del servicio mediante códigos QR.

2.6.5.11 Factor 11 – Recursos de apoyo académico e infraestructura física

No.	Característica	Indicadores	Ponderación característica	Calificación Característica	Calificación factor
28	Recursos de Apoyo Académico	13	41.7%	4.51	4.60
29	Infraestructura Física	6	58.3%	4.67	
Total		19	100%		

Calificación del factor		Grado de cumplimiento
4.60	92%	Se cumple plenamente

“Una institución de alta calidad se reconoce por tener una misión y un proyecto educativo suficientemente socializados y apropiados por la comunidad y que sean referente fundamental para el desarrollo de sus funciones misionales y de apoyo en todo su ámbito de influencia” (CESU, 2014).

La Universidad de Boyacá cuenta con una amplia colección de material bibliográfico, dividido por áreas de conocimiento, distribuidos en cada sede, dispone de 20.758 títulos y 30.487 volúmenes, títulos 2.018 y 29.242 volúmenes de revistas de la colección sede Tunja, así mismo, para la sede Sogamoso dispone de 1.538 títulos y 2.854 volúmenes de libros, por áreas de conocimiento, además, 63 títulos y 310 volúmenes de revistas por área de conocimiento.

Por otro lado, cuenta con 31.161 tipo de recursos bibliográficos, entre los que se encuentran: trabajos de grado, publicaciones periódicas, colecciones materiales especiales, colección general, colección de reserva, colección de referencia, bases de datos nacionales e internacionales por suscripción y recursos de acceso abierto.

También, la Universidad de Boyacá a través de la Politeca pone a disposición de todos los estamentos de la Institución, tanto de forma local (en las instalaciones de la Universidad), como de forma remota, las bases de datos digitales como: multilegis, e-libro, LegisComex, multilegis, Ovid, ProQuest, Psycodoc y VirtualPro. Asimismo, están disponibles las bases de datos de acceso abierto: archINFORM, ARTCICLOPEDIA, Artehistoria, arXiv.org, BANCO MUNDIAL, BIBLAT, BID, CLACSO, CLASE, Dialnet, doab, DOAJ, Epistemonikos, ERIC, entre otras; e incorpora permanentemente bases de datos de acceso abierto, así como el canje virtual, los cuales están disponibles para consulta en la página de la Universidad.

Asimismo, cuenta con un sistema de alerta, el cual hace la publicación en cartelera y divulgación en la página web y correo electrónico, de las últimas adquisiciones bibliográficas, con el fin de mantener a los usuarios informados y promover

la consulta de los recursos bibliográficos, en igual sentido, como una estrategia de incentivar la consulta y dar a conocer el material bibliográfico, la politeca realiza en el segundo semestre de cada año, jornadas de colección abierta por facultades en las salas de trabajo en grupo, donde se exponen los libros que ingresaron a las colecciones por compra, canje o donación durante el segundo semestre del año anterior y el primer semestre del año en curso, así, como los libros menos consultados. Los libros exhibidos son seleccionados por los docentes de las diferentes áreas de cada Facultad y el personal de la Politeca.

De otra parte, cuenta con criterios y políticas en materia de adquisición, actualización y préstamo de material bibliográfico, así como mecanismos orientados a incentivar en el estudiante la consulta y el uso del mismo. Dispone del sistema de información para consulta (SISPOL) y pone al servicio de la comunidad universitaria los recursos bibliográficos de la Institución. Las estadísticas de acceso a SISPOL de las sedes Tunja y Sogamoso corresponden a: 443 administrativos, 1.237 docentes y 17.860 estudiantes en la ventana de observación de la autoevaluación.

Es así que, se puede indicar que la Institución cuenta con estrategias para promover la consulta bibliográfica, brindando apoyo y formando a usuarios con habilidades que los conduzcan a acceder con rapidez a la información de su interés y a hacer un uso selectivo de las diversas fuentes documentales y bibliográficas, también cuenta con las jornadas de libro abierto, lo que permite incrementar la consulta por parte de Docentes y Estudiantes. En cuanto a consultas en los últimos 5 años: 32.7% de los estudiantes consultaron libros, trabajos de grado, monografías y ensayos, el 17.7% consultaron revistas y el 44% bases de datos. Asimismo, se destaca la consulta de recursos de politeca, por parte de docentes durante los últimos 5 años: 16.9% corresponde a consulta de libros, trabajo de grado, monografías, revistas y ensayos, además, 37.1% corresponde a consultas de bases de datos. Se resalta como aspecto atípico que, por causa de la pandemia Covid -19, no se consultaron en físico los recursos de politeca, para el segundo período de 2020.

De otra parte, en cuanto a laboratorios, talleres y espacios especializados para fomentar el desarrollo de investigación, docencia y proyección social, la Institución cuenta, para la sede Tunja con 56 laboratorios y espacios de práctica con capacidad de 1.338 puestos de trabajo y 3.429,98 metros cuadrados construidos, los cuales apoyan los procesos académicos. Asimismo, para la sede Sogamoso se dispone de 11 laboratorios, y otros espacios para el desarrollo de las actividades académicas, e investigativas, con capacidad de 202 puestos de trabajo y 703.52 m² construidos.

Además, se cuenta con procedimientos de mantenimiento preventivo para los equipos didácticos utilizados por docentes y estudiantes, así mismo se destinan recursos financieros para la adquisición y actualización de muebles y enseres, equipos tecnológicos, equipos especializados para laboratorios, materiales e insumos para laboratorios, equipos de audiovisuales, licencias de software, redes académicas, bases de datos especializadas y material bibliográfico, para el desarrollo de las actividades académicas. Durante los últimos 5 años, la Institución en promedio destinó para la adquisición y mantenimiento de equipos y material didáctico, la suma de \$6.389.476.724. De la misma forma, la Institución cuenta con diversos sitios de práctica, los cuales están enmarcados en diferentes tipos de convenios (docencia - servicio, cooperación, interinstitucional), igualmente, se programan prácticas profesionales en todos los programas de pregrado de la Institución.

En igual sentido, la Universidad dispone de equipos de cómputo asignados a los docentes, para el desarrollo de sus actividades académicas, investigativas, de proyección social o administrativas; además, se actualizan periódicamente para que puedan desarrollar sus actividades de manera eficiente y cuentan con el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo ofrecido por DINTEL, así mismo se ha dispuesto de este recurso en las aulas de clase para el desarrollo de actividades académicas. en la sede Tunja se cuenta con 796 equipos de cómputo asignados a los docentes y en la sede Sogamoso 306 equipos asignados a este estamento. Se aclara que no todos los docentes realizan labores académicas en la institución, porque se encuentran asignados a los sitios de práctica, especialmente en programas de Ciencias de la Salud.

En coherencia con lo anterior, la Institución cuenta con una infraestructura tecnológica estable que da respuesta al crecimiento masivo del uso del internet, permitiendo apoyar las funciones sustantivas de formación, investigación y proyección social, desarrollados en la Institución; evidenciando así el compromiso de sus directivas para mantener la Visión institucional en el tiempo, dentro de su estructura orgánica, la División de Tecnología cuenta con las áreas de desarrollo tecnológico y de seguridad y control, adicionalmente, los servicios que gestiona esta dependencia son: Sistema Integrado de Información de la Universidad de Boyacá – SIIUB, alistamiento, soporte y mantenimiento a equipos de usuario final, préstamo de servicios tecnológicos, gestión de plataforma de correo electrónico, centros documentales, telecomunicaciones, carnetización, gestión plataforma de control de acceso y gestión de infraestructura tecnológica, asimismo, en la sede Tunja el centro de informática tiene un área construida de 440 m², distribuidos en 9 salas, dotadas con 182 computadores, 8 video proyectores, 10 tablets, software básico y especializado, con capacidad para 20 estudiantes cada una. En la sede Sogamoso, el centro de informática se encuentra en los edificios 1 y 2, con un área total construida de 269 mts², distribuidos en 5 salas dotadas, con 110 computadores, 21 video

proyectors, software básico y especializado, con capacidad para 22 estudiantes en promedio cada una.

La Universidad cuenta con la plataforma Moodle, esta plataforma provee diferentes herramientas pedagógicas, administrativas y didácticas para la creación y puesta en marcha de los módulos e y b-learning, los cuales permiten apoyar las clases presenciales y remotas a través de las diferentes herramientas y recursos con el propósito de fortalecer el aprendizaje y también módulos e-learning (totalmente virtual). Se destaca el comportamiento de las asignaturas que han contado con apoyo de los módulos b-learning, allí se puede concluir el incremento que se ha presentado desde el periodo 2016-2, el cual asciende a 185%; situación que permite establecer la efectividad en las acciones emprendidas para incorporar en los procesos de enseñanza el uso de las TIC. En los últimos 5 años se han beneficiado 937 grupos de estudiantes con esta modalidad.

Asimismo, en la modalidad e-learning, en los últimos 5 años se han creado 3 módulos transversales para los programas de pregrado, los cuales son: Constitución y formación ciudadana, electiva de profundización II y electiva de profundización III.

Se cuenta con asignación presupuestal para inversión de equipos de laboratorios, recursos bibliográficos, así como recursos tecnológicos y didácticos, también para la dotación de equipos de la clínica de simulación, entre otros, los cuales están a disposición de la comunidad académica para el desarrollo de actividades académicas y de investigación. La Universidad de Boyacá en los últimos 5 años ha destinado \$31.947.383.622 de su presupuesto a equipos de laboratorio, recursos bibliográficos, TIC y otros recursos, demostrando así la importancia que da a la inversión en recursos de apoyo a las actividades académicas.

Se destaca la infraestructura física moderna y amplia, que favorece la realización de actividades académicas, deportivas, culturales, investigativas, y de capacitación tales como seminarios, talleres, cursos, conferencias y jornadas de actualización. Actualmente la Universidad cuenta con 721 espacios representados en 61.522.3 m², de construcción para la sede Tunja, en la sede Sogamoso 242 espacios, en 14.102.8 m² y finalmente en la sede Yopal 29 espacios en 467.93 m². El uso de estos espacios se optimiza al máximo, de manera tal, que la asignación semestral de salones de clase, laboratorios y otros espacios académicos se realiza a través del SIIUB, en el cual se tiene en cuenta la capacidad del espacio físico y el número de estudiantes inscritos en cada grupo y subgrupo.

La Universidad cuenta con espacios suficientes y con capacidad adecuada, en coherencia con cumplimiento de las normas de salubridad, iluminación y seguridad, para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas, tanto en las sedes de Tunja y Sogamoso. Asimismo, los campus cuentan con rutas de transporte de fácil acceso y parqueaderos cercanos, que facilitan la movilidad de los integrantes de la comunidad universitaria, en igual sentido, la Institución ha realizado adecuaciones para garantizar el acceso de personas con limitaciones.

Para el desarrollo de actividades docentes, investigativas, de proyección social, administrativas y financieras de la Institución en todas sus sedes, la División de infraestructura cuenta con procedimientos que forman parte del Sistema de Gestión de Calidad de Proceso SGCP, los cuales aseguran la disponibilidad en óptimas condiciones de maquinaria, equipo, así como la infraestructura física. El mantenimiento correctivo de maquinaria, equipo médico científico, muebles y enseres, se realiza de acuerdo a la programación establecida, garantizando el estado óptimo de los equipos necesarios para el desarrollo de las diferentes actividades.

La Institución cuenta edificaciones y un entorno que garantiza capacidad, respeto por las normas técnicas, suficiencia, seguridad, salubridad, iluminación, disponibilidad de espacio, dotación, facilidades de transporte y acceso de las áreas recreativas y deportivas. Complementariamente, a través de los diferentes comités, se hace seguimiento y control de la aplicación de políticas nacionales y programas institucionales, razón por la cual existe el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST), el Comité de Convivencia Laboral, la Política de Prevención de Alcoholismo, Tabaquismo y Farmacodependencia, la Política de Educación superior inclusiva y el Plan Integral de Residuos Sólidos (PGIRH), con el ánimo de sensibilizar y lograr cambios en la comunidad académica, que redunden en buenas relaciones interpersonales y cuidado del medio ambiente, en colaboración con la Oficina de Comunicaciones y Mercadeo.

También se cuenta con las normas establecidas y actualizadas de bioseguridad, para la aplicación de los respectivos procesos, con el fin de evitar factores de riesgo laborales procedentes de agentes biológicos, físicos o químicos, o como la prevención de impactos nocivos, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores de la salud, pacientes, visitantes y el medio ambiente en general, es por eso que cuenta con manuales o reglamentos de bioseguridad.

Finalmente dispone del Programa de Gestión Documental, el cual contiene los requerimientos para el desarrollo de procesos como: planeación, producción, gestión y trámite, organización, transferencia, disposición de documentos, preservación a largo

plazo y valoración de las colecciones documentales. Con el fin de implementar las mejores prácticas y como herramienta para identificar problemas y oportunidades de mejora, cuenta con 400.47 m2 para almacenamiento, conservación y custodia de su documentación.

2.6.5.12 Factor 12 – Recursos financieros

No.	Característica	Indicadores	Ponderación característica	Calificación Característica	Calificación factor
30	Recursos, presupuesto y gestión financiera	12	100%	4.99	4.99

Calificación del factor		Grado de cumplimiento
4.99	99.8%	Se cumple plenamente

“Una institución de alta calidad se reconoce por garantizar los recursos necesarios para dar cumplimiento óptimo a su proyecto educativo y por mostrar una ejecución eficiente y transparente de sus recursos financieros. Los recursos destinados a la educación, independientemente de su procedencia (aportes estatales o matrícula privada) deben ser pulcramente administrados e invertidos exclusivamente en el propósito del bien público de la educación”. (CESU, 2014)

La Universidad en su trayectoria de 42 años, se ha caracterizado por el manejo eficiente de sus recursos, para el cumplimiento óptimo de sus funciones sustantivas, de igual forma, ha sido transparente en la declaración del manejo financiero en coherencia con las disposiciones legales dispuestas por el orden de control nacional.

La Universidad de Boyacá por ser una institución de Educación superior privada, de utilidad común y sin ánimo de lucro no recibe recursos a cargo del presupuesto del Estado, lo que genera una dependencia de los ingresos por matrículas como fuente básica de financiamiento con una participación del 95%, las cuales provienen de los estudiantes de los 24 programas actuales de pregrado, 23 de posgrado, diplomados y los cursos de educación continuada, permitiendo tanto su funcionamiento, cómo la posibilidad de alcanzar los objetivos de inversión expresados en su plan de desarrollo, así como la asignación de recursos que contribuyen a mejorar la calidad de la docencia, investigación y proyección social. El total de ingresos para el año 2020 fue de \$73,347,455, 866, del cual el 96% de este ingreso correspondió a las matrículas. En el análisis correspondiente a los últimos 5 años este último año particularmente percibe un leve descenso en los ingresos totales, al no percibir ingresos por recursos externos, influenciado por el inicio de la crisis sanitaria generada por el Covid 19 y sus efectos sobre la economía mundial. Sin embargo, en el análisis comparado año a año durante

este período 2016-2020 los ingresos si se vieron incrementados, debido principalmente por el aumento de la oferta académica, el fortalecimiento de planes de mercadeo y aplicación de lineamientos establecidos en el plan Institucional de retención estudiantil. Esta información y la detallada que se presenta en los anexos del presente informe de autoevaluación, es verificable, confiable y legal debidamente auditada por revisoría fiscal y certificada por contador y representante legal de la Institución.

La Universidad de Boyacá ha logrado un nivel adecuado de sostenibilidad financiera, derivado de su esfuerzo para la generación de recursos propios y de su capacidad de gestión para apalancar los programas y proyectos de inversión contenidos en el Plan de Desarrollo Institucional, aspecto que se refleja en la solidez patrimonial, que da a la Universidad una prospectiva de baja incertidumbre, manteniendo niveles favorables en los indicadores financieros, tanto en su liquidez, como en endeudamiento. Prueba de ello es que la Universidad registra un portafolio de inversiones con un perfil conservador en emisores AAA y AA+, conformado básicamente por certificados de depósito a término fijo.

Con el fin de demostrar la estabilidad y solidez institucional, es necesario hacer uso de los indicadores financieros, los cuales son herramientas para medir la estabilidad, la capacidad de endeudamiento, la capacidad de generar liquidez, los rendimientos y las utilidades de la entidad. Estos indicadores financieros representan un gran aporte al proceso de toma de decisiones y se constituyen en herramientas de medición de aquellos objetivos que implican el día a día en las operaciones que realizan las diferentes áreas de la Institución, especialmente en temas relacionados con la planeación financiera.

Toda la información que sustenta los indicadores financieros es confiable y demuestra la estabilidad y solidez financiera de la Institución; los cuales se realizan dentro de las normas contables. Los Estados financieros están certificados y dictaminados, además están aprobados por el Consejo de Fundadores. La información que soporta este análisis se encuentra descrita en los estados financieros y en el Documento de Gestión de recursos financieros 2016-2020.

La Universidad de Boyacá, en cumplimiento de las funciones sustantivas de la educación y del propósito misional, ha logrado consolidar una adecuada política financiera que le ha permitido el continuo crecimiento, permanencia y perdurabilidad, así como altos niveles de competitividad, en la medida que hace un manejo eficiente y razonable de los recursos financieros. La Política de Gestión Financiera de la Universidad define el marco conceptual y legal referente a la gestión financiera, y describe la estructura organizacional que lo implementa; adicionalmente formula los programas de “Sostenibilidad financiera” y “Uso de los recursos”.

En este mismo sentido, a la organización del presupuesto está estructurado en cuatro grupos: Ingresos, Costos y Gastos académicos, administrativos e Inversiones. El presupuesto de gastos contiene en detalle todas y cada una de las partidas necesarias para garantizar el funcionamiento de los diferentes programas y unidades administrativas y académicas, y el cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional. Vale la pena indicar que las diferentes dependencias que lideran o tienen en cabeza la gestión de las funciones sustantivas y adjetivas, participan en la formulación del presupuesto a partir de las necesidades económicas que demanden sus respectivos proyectos.

El presupuesto de Inversión es elaborado por la Rectoría y la División Financiera, el cual contiene todos los proyectos que están registrados en el Plan de Desarrollo Institucional, lo anterior con un estudio previo de la evaluación de la ejecución presupuestal proyectado por ingreso y gastos avalado por el Consejo de Fundadores.

Dentro de la Política presupuestal, se definen claramente las fuentes de ingresos por concepto de: matrículas, inscripciones, derechos de grado, concepto de servicios de asesoría, consultoría e investigación, supletorios y exámenes de grado, cursos de nivelación, expedición de certificados y constancias, validaciones, homologaciones, actas de grado, seminarios, arrendamientos de espacios físicos y rendimientos financieros. Por su parte los egresos están tipificados así: académicos, representados en los salarios del personal académico; de investigación; de proyección social; de Bienestar Universitario otros costos; los administrativos con los salarios de personal administrativo y los gastos generales.

El otro elemento que configura el presupuesto es el de Inversiones, cuyo rubro incluye los recursos destinados a la adecuación y ampliación de aulas, muebles y enseres recursos informáticos, recursos bibliográficos y bases de datos, capacitación docente, los cuales deben estar alineados con los retos del plan de Desarrollo Institucional.

De esta forma se evidencia la existencia de una estructura y organización del presupuesto que responde a las normas nacionales e internacionales, las cuales están construidas en función de los objetivos estratégicos de la institución y las funciones sustantivas.

En cuanto a la información verificable que evidencie el plan de cancelación de compromisos, la Universidad de Boyacá, demuestra el pago todos sus pasivos laborales, tributarios y proveedores al final de cada vigencia.

Con el propósito de emitir informes financieros ajustados a la realidad económica de la Universidad, la sección de contabilidad efectúa auditorías permanentes a cada una de

las cuentas que integran el estado de resultado integral y el estado de situación financiera, con el objetivo de mantener depurados los saldos y emitir información veraz, oportuna y confiable. La Institución cuenta con la figura del revisor fiscal elegido para un periodo de un año; el revisor fiscal es quien dictamina los estados financieros, revisa y evalúa sistemáticamente los componentes y elementos que integran el control interno, vela por el correcto manejo financiero institucional y las normas contables aplicadas en Colombia. Durante el primer trimestre de cada vigencia, el Rector presenta al Consejo de Fundadores los estados financieros para su respectiva aprobación.

De otra parte, para asegurar el manejo eficiente y transparente de las finanzas institucionales, se ha dispuesto de una estructura organizacional adecuada y que se encuentra establecida y aprobada en el Estatuto General de la Universidad. En cabeza de la organización para el manejo financiero de la Institución está el Consejo de Fundadores es el máximo órgano de gobierno de la Institución y define las políticas de desarrollo académico, administrativo, físico y financiero. Igualmente, se define al Consejo Directivo, como un órgano superior de dirección académica y administrativa, que tiene a su cargo la responsabilidad de asumir y tomar las decisiones fundamentales para la Institución, entre ellas las relacionadas con las políticas financieras. Finalmente, dentro de los órganos de gobierno también se define la Rectoría, quien ejerce la representación legal y la primera autoridad ejecutiva, académica y administrativa de la Universidad. Para la operación y ejecución de la Política de Gestión Financiera, se ha constituido la División Financiera, adscrita a la Rectoría, esta dependencia está encargada de con la responsabilidad de planear, organizar, ejecutar, y controlar las actividades relacionadas con: los ingresos y egresos, asignación de costos a las diferentes unidades misionales y dependencias de apoyo, como la administración de los créditos otorgados a los estudiantes y la dinámica contable y tributaria de la Universidad contenida en los estados financieros. Así mismo, se puede verificar que el Recurso humano adscrito a la División Financiera, cuenta con los perfiles profesionales requeridos, así como la experiencia y trayectoria institucional para el adecuado e idóneo manejo de las Finanzas Institucionales, Se destaca el nivel de formación de Maestría en todos los funcionarios de la dependencia, así como las áreas de formación que se encuentran asociadas a la Dirección Financiera, la Administración y la Gerencia de Proyectos.

Para apoyar la gestión y el manejo financiero de la Universidad, la Institución dispone del Sistema Integrado de Información de la Universidad de Boyacá SIIUB, dentro del cual se encuentra el Módulo Financiero, desde donde se gestiona toda la información financiera acorde a las normas internacionales de información financiera (NIIF).

En cuanto a los elementos para asegurar transparencia del manejo de los recursos financieros, la Institución aplica todos los mecanismos de auditoría y control a los

procesos financieros tales como: las auditorías de cumplimiento; las auditorías de control de riesgos; de control al sistema de información; y la evaluación de los mecanismos de control. La transparencia del manejo de los recursos financiero se evidencia a través de la implementación de las políticas que se plasman en los Planes de Desarrollo Institucional, las normas, sistemas y procedimientos existentes, así como la exactitud e integridad de los datos contenidos en el registro de las operaciones contables y presupuestales, que se consolidan en los informes financieros, de gestión financiera y de revisoría fiscal, promoviendo la eficiencia y eficacia del control y atendiendo con oportunidad y competencia los requerimientos económicos de las diversas dependencias bajo la aplicación de las leyes, normas y reglamentos en los informes de financieros. Así mismo, la Universidad ha reportado información a entidades como o el Ministerio de Educación y el Ministerio de Hacienda, obteniendo dictámenes positivos.

Por último, en lo referido la información verificable sobre la distribución y monto de las partidas destinadas a reinversión en los últimos 5 años, se puede indicar que teniendo en cuenta que la Universidad de Boyacá es una entidad sin ánimo de lucro del régimen tributario especial, según el Artículo 19 del Estatuto Tributario Nacional (2019), los excedentes deben ser reinvertidos totalmente en la actividad de su objeto social, por lo tanto, la Universidad ha creado fondos especiales cuyo propósito es incrementar el desarrollo de las actividades misionales de docencia y de investigación, ampliación y mejoramiento de la infraestructura que propicie escenarios adecuados que contribuyan al proceso de aprendizaje. Los detalles de las reinversiones realizadas en los últimos 5 años se evidencian en los acuerdos y actas de Consejo de Fundadores donde se estipula la distribución y monto para re-inversión y en el Informe de distribución de excedentes 2016-2020 anexo del presente informe.

2.7 Informe de autoevaluación

Este documento da cuenta del desarrollo del informe de autoevaluación, el cual se complementa con un documento para cada factor. En los documentos por factor se incluye la calificación asignada a cada indicador con la explicación de las evidencias que dan cuenta de su cumplimiento, así como el juicio de valor y la relación de soportes y evidencias del indicador.

En los documentos por factor y en este se hace referencia a anexos que están incluidos en la carpeta denominada “Anexos”. Otros soportes mencionados en los indicadores están disponibles en los archivos de la Universidad, los cuales se pueden verificar durante la realización de la visita de pares académicos como parte del proceso de Acreditación.

2.8 Plan de mejoramiento

El plan de mejoramiento que se presenta en el archivo denominado “13_PLAN DE MEJORAMIENTO AI 2021.xlsx” se formula a partir de los resultados de la Autoevaluación Institucional realizada y la revisión del nuevo modelo de Aseguramiento de la Calidad, definido en el Acuerdo 02 de 2020 del CESU, toda vez que el próximo ejercicio de Autoevaluación Institucional que realice la Universidad de Boyacá, tendrá en cuenta los lineamientos definidos en este nuevo modelo.

BIBLIOGRAFÍA

- CESU. (2014). Lineamientos para la Acreditación Institucional. *Acuerdo No. 03 de 2014*. Bogotá, Colombia.
- Chaparro, F. (2010). Universidad, creación de conocimiento, innovación y desarrollo. *Ciencia, tecnología y universidad en Iberoamérica*, 1, 216. Obtenido de http://www.conicit.go.cr/sic/biblioteca_virtual/publicaciones/publica_cyt/informes/ciencia_universidades.pdf#page=45
- Correal, O. (2000). *Educación Pensando en Grande*. Tunja, Boyacá, Colombia: Ediciones Universidad de Boyacá.
- Correal, O. (2013). Principios y Bases Fundacionales. En *Proyecto Educativo Institucional*. Tunja, Boyacá, Colombia: Ediciones Universidad de Boyacá.
- Universidad de Boyacá. (2013). *Modelo Pedagógico*. Tunja, Boyacá, Colombia: Ediciones Universidad de Boyacá.
- Universidad de Boyacá. (2013). *Proyecto Educativo Institucional*. Tunja, Boyacá, Colombia: Ediciones Universidad de Boyacá.
- Universidad de Boyacá. (2013). *Reglamento Estudiantil Postgrados*. Tunja, Boyacá, Colombia: Ediciones Universidad de Boyacá.
- Universidad de Boyacá. (2017). *Perfil y Competencias del Docente*. Tunja, Boyacá, Colombia: Ediciones Universidad de Boyacá.
- Universidad de Boyacá. (2018). *Código de Buen Gobierno*. Tunja, Boyacá, Colombia: Ediciones Universidad de Boyacá.
- Universidad de Boyacá. (2018). *Política de Bienestar Universitario*. Tunja, Boyacá, Colombia: Ediciones Universidad de Boyacá.
- Universidad de Boyacá. (2018). *Política de Educación Inclusiva*. Tunja, Boyacá, Colombia: Ediciones Universidad de Boyacá.
- Universidad de Boyacá. (2018). *Política de Educación Virtual*. Tunja, Boyacá, Colombia: Ediciones Universidad de Boyacá.
- Universidad de Boyacá. (2018). *Política de Egresados*. Tunja, Boyacá, Colombia: Ediciones Universidad de Boyacá.
- Universidad de Boyacá. (2018). *Política de Formación y Capacitación Docente*. Tunja, Boyacá, Colombia: Ediciones Universidad de Boyacá.
- Universidad de Boyacá. (2018). *Política de Gestión de Recursos Bibliográficos*. Tunja, Boyacá, Colombia: Ediciones Universidad de Boyacá.
- Universidad de Boyacá. (2018). *Política de Gestión Financiera*. Tunja, Boyacá, Colombia: Ediciones Universidad de Boyacá.

-
- Universidad de Boyacá. (2018). *Política de Gobierno*. Tunja, Boyacá, Colombia: Ediciones Universidad de Boyacá.
- Universidad de Boyacá. (2018). *Política de Internacionalización, organización y funcionamiento*. Tunja, Boyacá, Colombia: Ediciones Universidad de Boyacá.
- Universidad de Boyacá. (2018). *Política de Investigación, Innovación y gestión del Conocimiento*. Tunja, Boyacá, Colombia: Ediciones Universidad de Boyacá.
- Universidad de Boyacá. (2018). *Política de Postgrados*. Tunja, Boyacá, Colombia: Ediciones Universidad de Boyacá.
- Universidad de Boyacá. (2018). *Política de Responsabilidad Social Universitaria*. Tunja, Boyacá, Colombia: Ediciones Universidad de Boyacá.
- Universidad de Boyacá. (2018). *Política Editorial*. Tunja, Boyacá, Colombia: Ediciones Universidad de Boyacá.
- Universidad de Boyacá. (2018). *Reglamento Estudiantil Educación Virtual*. Tunja, Boyacá, Colombia: Ediciones Universidad de Boyacá.
- Universidad de Boyacá. (2018). *Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad de Boyacá SACUB*. Tunja, Boyacá, Colombia: Ediciones Universidad de Boyacá.
- Universidad de Boyacá. (2019). *Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023*. Tunja, Boyacá, Colombia: Ediciones Universidad de Boyacá.
- Universidad de Boyacá. (2019). *Reglamento de Personal Docente*. Tunja, Boyacá, Colombia: Ediciones Universidad de Boyacá.
- Universidad de Boyacá. (2019). *Reglamento Estudiantil de Pregrado*. Tunja, Boyacá, Colombia: Ediciones Universidad de Boyacá.
- Universidad de Boyacá. (2019). *Reglamento Interno de Trabajo*. Tunja, Boyacá, Colombia: Ediciones Universidad de Boyacá.